



2018



MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

COMUNICACIÓN PARA EL PROGRESO

GENERALIDADES

A. DECLARACIÓN DEL APOYO DE LA JUNTA DE SOCIOS (G4-2)

B. Alcance – Definición de Criterios

G4-3 NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

G4-4 SERVICIOS MÁS IMPORTANTES

G4-5 LUGAR DONDE SE ENCUENTRA LA SEDE CENTRAL DE LA ORGANIZACIÓN

G4-6 PAÍSES DE INFLUENCIA

G4-7 NATURALEZA Y RÉGIMEN

G4-8 DISGLOSE GEOGRÁFICO Y POR CLIENTES

G4-9 TAMAÑO DE LA ORGANIZACIÓN

G4-10 TAMAÑO DE LA ORGANIZACIÓN

G4-11 PORCENTAJE DE EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIOS COLECTIVOS

G4-12 CADENA DE SUMINISTRO DE LA ORGANIZACIÓN

G4-13 CAMBIOS SIGNIFICATIVOS

G4-14 PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN

G4-15 LISTA DE CARTAS, LOS PRINCIPIOS U OTRAS INICIATIVAS DE CARÁCTER ECONÓMICO, AMBIENTAL Y SOCIAL

ESTAMOS VINCULADOS AL PACTO GLOBAL – NACIONES UNIDAS

G-16 LISTADO DE ASOCIACIONES

G-17 ENTIDADES QUE FIGURAN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

G-18 PROCESO DE DETERMINACIÓN DE ASPECTOS MATERIALES

G-19 LISTADO DE ASPECTOS MATERIALES

G4-20 COBERTURA DE LOS ASPECTOS MATERIALES

G4-21 LÍMITE DE LOS ASPECTOS MATERIALES

G4-22 CONSECUENCIA DE REEXPRESIONES
NO APLICA

G4-23 CAMBIO DEL ALCANCE Y COBERTURA DE MEMORIAS ANTERIORES
NO APLICA

G4-24 LISTADO DE GRUPOS DE INTERÉS

G4-25 ELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

G4-26 DESCRIPCIÓN DEL ENFOQUE CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

G4-27 PROBLEMAS CLAVE DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

G4-28 PERÍODO DE LA MEMORIA

G4-29 FECHA DE LA ÚLTIMA MEMORIA
No aplica.

G4-30 CICLO DE PRESENTACIÓN DE LAS MEMORIAS

G4-31 PUNTO DE CONTACTO

G4-32 DATOS DE LA MEMORIA

G4-33 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS VIGENTES

G4-34 GOBIERNO CORPORATIVO

G4-35 DELEGACIÓN DE AUTORIDAD EN LA ALTA DIRECCIÓN

G4-36 RESPONSABILIDADES ECONÓMICAS, AMBIENTALES Y SOCIALES

G4-36 ÉTICA E INTEGRIDAD

G4-DMA ENFOQUE GESTIÓN

DECLARACIÓN DEL APOYO DE LA JUNTA DE SOCIOS (G4-1)



Desde hace tres años nuestra empresa, Servicios Suministros y Transporte S.A. en cabeza de su Junta de Socios, tomó la decisión de adherirse al Pacto Global con el fin de reafirmar su compromiso con el progreso y la transparencia en sus iniciativas, las cuales están enmarcadas en los principios del Pacto Global y en los establecidos internamente por la gestión social empresarial.

Ha sido un trabajo constante que se inició hace aproximadamente dos años con el diligenciamiento de las guías GRI, como un marco de referencia para medir la gestión que es realizada a diario con cada uno de nuestros grupos de interés.

A partir del año 2014 adoptamos el concepto de la materialidad como elemento fundamental para enfocar nuestros objetivos de una forma estratégica y a su vez, responsable con los grupos de interés de mayor impacto. Por ello, en este documento mostramos el avance desde el año 2015, incluyendo el diagnóstico, los objetivos proyectados anualmente y las actividades realizadas para el cumplimiento de cada uno de los principios del Pacto Global. Cabe resaltar que el reporte será de frecuencia anual y el seguimiento del cumplimiento de los objetivos será de frecuencia trimestral.

Siendo parte de nuestra filosofía corporativa:

- 1 La satisfacción de nuestros clientes, los cuales constituyen nuestra razón de ser y, por ello velamos por el cumplimiento de los requerimientos y las necesidades que presenten, aumentando siempre su nivel de satisfacción, generando confianza a través del cumplimiento de los objetivos propuestos en el Sistema de Integrado Gestión HSEQ.
- 2 El compromiso con el mejoramiento continuo y la búsqueda de la excelencia en la prestación del servicio de transporte terrestre especial y alquiler de vehículos a nivel nacional, nos ha llevado a implementar la normatividad OHSAS 18001:2007, ISO 9001:2015, 14001:2015 y el cumplimiento del Sistema RUC.
- 3 El cumplimiento de los requisitos legales aplicables en Salud Ocupacional, Seguridad Industrial, Medio Ambiente, Responsabilidad Social Empresarial y los que le competen al sector de transporte especial terrestre a nivel nacional, el Estado y de otra índole.
- 4 El compromiso con la vida, mediante la disminución y el control de accidentes laborales, de tránsito y enfermedades laborales. Todo esto, fomentando el autocuidado y bienestar de los trabajadores a través de la gestión en seguridad industrial, medicina preventiva y del trabajo. Fomentando el autocuidado y bienestar de los trabajadores.
- 5 El compromiso con la seguridad en la prestación del Servicio de Transporte, cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad Vial enfocado a la prevención de accidentes viales.
- 6 La Responsabilidad ambiental para reducir el impacto en el medio y con la comunidad.
- 7 La Responsabilidad Social Empresarial, en la cual nuestra empresa se rige desde el Objetivo HSEQ, enfocado en incrementar el compromiso con los grupos de interés, mediante el Programa de Motivación, el Plan de Gestión Social Empresarial y el apoyo al Pacto Global de las Naciones Unidas, basado en sus 10 principios.
- 8 Estamos comprometidos con el respeto de los principios y derechos humanos fundamentales, enfocados al trabajo forzoso, libertad sindical, igualdad de remuneración, discriminación y trabajo infantil.
- 9 Así mismo, trabajamos en contra de todas las formas de corrupción (extorsión y soborno) y nos enfocamos en la transparencia de nuestras actuaciones.
- 10 La Gerencia, Subgerencia y los líderes de procesos tienen bajo su responsabilidad, el aseguramiento de la calidad del servicio, la prevención de accidentes laborales, enfermedades profesionales, medio ambiente y Responsabilidad Social Empresarial, mediante el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema de Integrado Gestión HSEQ. Para esto, la alta dirección se responsabiliza de asignar y administrar los recursos necesarios para mantener un equipo automotor en óptimas condiciones, una infraestructura organizacional que sea la suficiente y necesaria para la empresa, el desarrollo de un talento humano competente y comprometido que agrega valor a la misión que realiza, la satisfacción de las necesidades de los clientes y otros Grupos de Interés. Además fomenta la comunicación (interna, externa - participación y consulta) en la organización y el mejoramiento continuo de sus procesos mediante la gestión del cambio y la toma de acciones preventivas o correctivas.

2. ALCANCE – DEFINICIÓN DE CRITERIOS

En la descripción de los criterios se definió que las memorias tendrían un alcance esencial, la cual consta de los elementos fundamentales de una memoria de sostenibilidad en su desempeño económico, ambiental, social y de gobierno corporativo. Enfatizando los 10 principios del Pacto Global enfocado a los Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción.

¿QUIENES SOMOS?

G4-3 Nombre de la Organización

Servicios, Suministros y Transporte

G4-4 Servicios más Importantes

Transporte Especial Terrestre de Pasajeros y de Vehículos



Alquiler

G4-5 Lugar donde se encuentra la sede central de la Organización

Bogotá, Dirección Carrera 11 # 71 -41 Oficina 307

G4-6 Países de Influencia

Colombia

G4-7 Naturaleza y Régimen

Privada – Régimen

G4-8 Desglose geográfico y por clientes

Interno: Empleados, Subcontratista y Terceros (Auditores, Asesores, Capacitadores)

Externo: Todos los clientes de SERVICIOS SUMINISTROS Y TRANSPORTE – S S T ., especialmente del sector de hidrocarburo y gas, entre los cuales se encuentra Ecopetrol, Petrobras, Davivienda y Schlumberger

Las zonas de influencia se describen a continuación:

ZONA DE INFLUENCIA
BOGOTÁ
ANTIOQUIA
ATLANTICO
BOLIVAR
BOYACA
CALDAS
CUNDINAMARCA
HUILA
LA GUAJIRA
MAGDALENA
META
NORTE DE SANTANDER
SANTANDER
TOLIMA
VALLE DEL CAUCA

G4-9 Tamaño de la Organización

9-1 Tamaño de la Empresa

SERVICIOS SUMINISTROS Y TRANSPORTE. – S S T S.A., está en la categoría de Mediana Empresa por los siguientes factores:

- a) Planta de personal entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores.
- b) Activos totales por valor entre cinco mil uno (5.001) a treinta mil (30.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

9-2 Número de Empleados

TIPO	#	%
ADMON	20	16
OPERATIVO	101	80.8
DIRECTIVO	4	3.2

9-3 Número de Operaciones

Todos los clientes de SERVICIOS SUMINISTROS Y TRANSPORTE – S S T S.A, especialmente del sector de hidrocarburo y gas, entre los cuales se encuentra Ecopetrol y Schlumberger

Actualmente se tienen 5 contratos en ejecución (operaciones) a nivel nacional.



9-1 Ventas Netas

Las ventas netas de la compañía en el año 2017 se realizaron por un valor total de \$8.771.068.340 COP, estos ingresos fueron realizados en la prestación de los siguientes servicios:

CONCEPTO	VALOR	% DE PARTICIPACIÓN
Servicio de transporte especial	de \$8.771.068.340	100

Al realizar la comparación frente al año 2016 se presentó una reducción en los ingresos por las nuevas formas de contratación en el sector de hidrocarburos

9-2 Capitalización

9.2.1 Nivel de Endeudamiento:

9.2.2 Patrimonio: El Patrimonio de SST S.A en el año 2017, se encuentra a corte del 31 de diciembre del 2017, por un valor de \$4.686.0878.500.15 COP, tiene como base un capital social de \$1.500.000.0000 COP, el cual si bien, es el aporte de los socios a la compañía.

El sector en el cual opera SST S.A, en la actualidad busca de manera sostenible, generar rentabilidad mínima frente a los socios, una calidad de vida a los colaboradores y sus familias; así mismo muestra un alto grado de responsabilidad frente al estado, en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

9-3 Cantidad de servicios que ofrecen

Se ofrecen servicios de transporte especial terrestre de pasajeros y alquiler de vehículos a nivel Nacional.

SERVICIO	MODELO	MARCA	LINEA	CLASE
PUBLICO	2008	NISSAN	T5U41	BUSETA
PUBLICO	2009	CHEVROLET	NKR	CAMION
PUBLICO	2009	CHEVROLET	NKR	CAMION
PUBLICO	2009	NISSAN	T5U41	BUS
PUBLICO	2007	CHEVROLET	NPR	BUSETA
PUBLICO	2009	VOLKSWAGEN	CRAFTER 35	MICROBUS
PUBLICO	2009	VOLKSWAGEN	TRANSPORTER T5	MICROBUS
PUBLICO	2013	MAZDA	BT 50	CAMIONETA
PUBLICO	2013	HYUNDAI	H1	MICROBUS
PUBLICO	2012	NISSAN	TK55	BUSETA
PUBLICO	2012	UD TRUCKS	U41	BUS
PUBLICO	2013	CHEVROLET	OPTRA	AUTOMOVIL
PUBLICO	2013	FORD	ECOSPORT	CAMIONETA
PUBLICO	2013	HYUNDAI	TUCSON IX35 GL	CAMPERO
PUBLICO	2013	HINO	XZU710L-HKFRP1	BUSETA
PUBLICO	2013	RENAULT	DUSTER DYMANIQUE	CAMIONETA
PUBLICO	2013	MAZDA	BT 50	CAMIONETA
PUBLICO	2013	MAZDA	BT 50	CAMIONETA
PUBLICO	2013	RENAULT	KOLEOS DYNAMIQUE	CAMPERO
PUBLICO	2014	NISSAN	X-TRAIL	CAMPERO
PUBLICO	2013	NISSAN	TK55	BUSETA
PUBLICO	2014	NISSAN	X-TRAIL	CAMPERO
PUBLICO	2014	RENAULT	DUSTER DYMANIQUE	CAMPERO
PUBLICO	2014	RENAULT	LOGAN DYNAMIQUE	AUTOMOVIL
PUBLICO	2014	NISSAN	X-TRAIL	CAMPERO
PUBLICO	2013	IVECO	POWER DAILY A36.13	MICROBUS
PUBLICO	2013	IVECO	POWER DAILY A36.13	MICROBUS
PUBLICO	2014	CHEVROLET	DMAX	CAMIONETA
PUBLICO	2013	IVECO	POWER DAILY A36.13	MICROBUS
PUBLICO	2014	CHEVROLET	DMAX	CAMIONETA
PUBLICO	2013	IVECO	POWER DAILY A36.13	MICROBUS
PUBLICO	2014	CITROEN	JUMPER FT 40 L4H3	MICROBUS
PUBLICO	2013	NISSAN	TK55	BUSETA
PUBLICO	2015	FORD	RANGER	CAMIONETA DC
PUBLICO	2015	HYUNDAI	TUCSON IX35 GLS	CAMIONETA
PUBLICO	2015	FORD	ECOSPORT	CAMPERO
PUBLICO	2014	FORD	RANGER	CAMIONETA
PUBLICO	2015	HYUNDAI	TUCSON IX35 GLS	CAMIONETA
PUBLICO	2014	FORD	RANGER	CAMIONETA
PUBLICO	2014	CITROEN	JUMPER FT 40 L4H3	MICROBUS

G4-10 Tamaño de la Organización

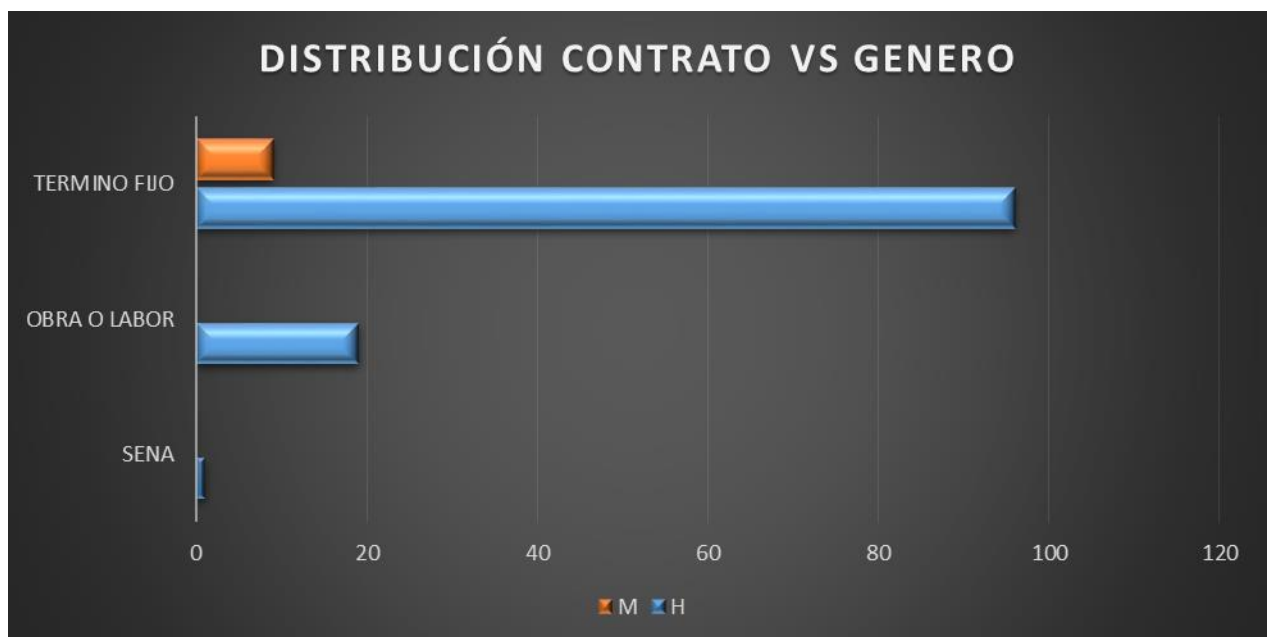
10-1 Tipo de Contrato



TIPO	%
TERMINO FIJO (SENA)	13.13
OBRA O LABOR	86.87

Se evidencia que el 87% de la población tiene contrato a término fijo y el 13% de Obra o Labor

10-2 Número de empleados fijos de tipo de contrato y sexo



TIPO CONTRATO	H	M
SENA	1	0
OBRA O LABOR	19	0
TERMINO FIJO	96	9

Se evidencia que el mayor porcentaje de personal directo tiene contrato por obra o labor, siendo un 7.2% para mujeres y el 92.8% para hombres.

10-3 Tamaño de la plantilla por empleados, trabajadores contratados y sexo

TIPO CONTRATO	H	M
SENA	1	0
OBRA O LABOR	19	0
TERMINO FIJO	96	9

El tamaño es de 125 empleados directos de los cuales el 84% es contratado a término fijo y el 15.2% corresponde a obra o labor.

10-4 Tamaño de la plantilla por región y sexo

Cabe resaltar que se contrata mano de obra local en el 100% de los casos.

ZONA	H	M
BOGOTA	95	8
BUCARAMANGA	0	2
MANIZALES	8	0
ANTIOQUIA	8	0
NACIONAL	4	0

En las zonas de mayor presencia por la contratación son Bogotá y Nacional

10-5 Sustancialidad del trabajo

Todo el trabajo es contratado con personal directo.

10-6 Cambio en el promedio de contratación

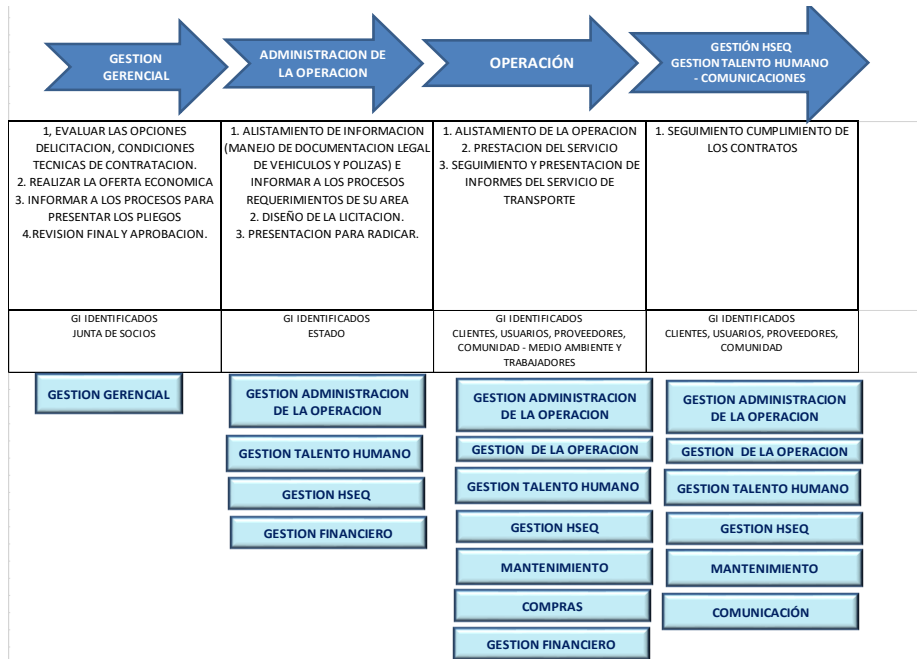
MES	PROMEDIO NOMINA
ENERO	146
FEBRERO	133
MARZO	130
ABRIL	115
MAYO	142
JUNIO	140
JULIO	133
AGOSTO	123
SEPTIEMBRE	140
OCTUBRE	101
NOVIEMBRE	101
DICIEMBRE	101

Del mes de noviembre disminuyó el número de empleados debido a la reducción de contratos a nivel nacional

G4-11 Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos

La empresa no cuenta con convenios colectivos, sin embargo algunos trabajadores pertenecen a sindicatos de la industria de hidrocarburos – Unión sindical Obrera USO, en cual se registran el 26% de los trabajadores de S S T S.A

G4-12 Cadena de Suministro de la organización



- Estado: Está conformado por el gobierno, ministerios, superintendencias, alcaldías locales, entes públicos, a los cuales se les deben rendir cuentas e influyen en la zona de operación.
- Clientes: Se incluyen clientes que pactan contractualmente el servicio así como los usuarios del mismo.
- Comunidad / Medio ambiente: Incluyen vecindades de la operación en donde se puede tener algún impacto positivo o negativo, así como su medio ambiente.
- Junta de Socios: Está conformado por los socios capitalistas de SST S.A., en ellos se basa la toma de decisiones en los ámbitos económico, social y ambiental.
- Trabajadores: Se incluyen todos los trabajadores directos de SST S.A., así como los proveedores tipo E (Convenios).
- Proveedores: Incluyen los proveedores de servicios e insumos críticos para la operación.

G4-13 Cambios Significativos

Entre los cambios significativos en el año 2017 se incluyen:

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HSEQ GESTION DEL CAMBIO				
#	FECHA	DESCRIPCIÓN	ESTADO	
			ABIERTA	CERRADA
16	25/09/2015	Cambio de los requisitos de las normas 9001:2015 y 14001:2015	X	
17	17/02/2016	cambio de proveedor de GPS		X
18	29/05/2016	Cambio de los requisitos de las normas oshas a 45001	X	
19	21/01/2016	Inclusión de la unidad estratégica de negocio de transporte de carga (no peligroso)	X	
20	06/04/2016	Cambio de correos corporativos y adecuación de servidor		X
21	05/06/2016	Diseño e implementación de un software virtual para el área de Mantenimiento	X	
22	05/06/2016	Rediseño de la Página Web		X
23	04/08/2016	Adecuación de oficina 307 sede Bogotá		X
24	04/08/2016	Implementación del nuevo modelo de negocio VOY, por medio de la creación de una plataforma digital que agilice la prestación de servicios ocasionales y permita diversificar los servicios de la compañía.	X	
25	22/12/2016	Certificar a la empresa en normas sectoriales de turismo	X	
26	10/01/2017	Cambio de la planeación estratégica de la organización		X
27	20/01/2017	Certificación en normas 39001 de Seguridad vial	X	
28	06/02/2017	Inicio contrato Shlumberger		X
29	04/04/2017	Gestión del cambio resolución 1111/17	X	
30	02/05/2017	Inicio contrato Mansarovar		X
31	15/08/2017	Cambio de oficinas administrativas Villavicencio	X	

G4-14 Principio de Precaución

S S T S.A consciente de los impactos ambientales generadas por las labores administrativas y operativas ha establecido como objetivo estratégico Prevenir, mitigar y/o controlar los impactos ambientales generados, para tal fin anualmente en el mes de Abril del año 2017, se realizó la actualización de la matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de impactos ambientales, basado en la tabulación y análisis de la *ENCUESTA DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES POR CARGO FOR-HSEQ-13*, diligenciadas por los trabajadores, determinando los Impactos Ambientales que son significativos y deberían atenderse como prioritarios por el Sistema de Gestión.

A continuación se relaciona el análisis tendencial año 2012-2017,

El análisis Tendencial de la Encuesta comparando datos de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 se estableció la percepción de SI como riesgoso y No como no riesgoso, el cual se detalla a continuación:

FACTOR	2017		2016		2015		2014		2013		2012		2011	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
FISICOS	38	117	28	145	24	135	24	135	20.0	205	33.0	156.0	25.0	75.0
QUIMICOS	24	130	23	147	40	181	40	181	24.5	201	42.0	143.0	21.0	78.0
BIOLOGICOS	29	126	24	145	48	183	48	183	18.3	209	33.0	141.0	20.0	80.0
BIOMECANICO	64	91	18	151	28	191	28	191	59.0	164	47.0	148.0	22.0	77.0
PSICOSOCIAL	31	124	20	155	25	196	25	196	18.8	199	35.0	161.0	14.0	86.0
SEGURIDAD	32	123	40	129	44	177	44	177	36.3	164	33.0	130.0	17.0	84.0

Se evidencia que en el caso de los riesgos ergonómicos y psicosocial la percepción de “NO RIESGOSO” es mayor a la del año anterior. Sin embargo se disminuyeron las percepciones de “SI Riesgoso” en el caso de Riesgo físico, químico, biológico y de seguridad.

IMPACTO AMBIENTAL	2017		2016		2015		2014		2013		2012	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Residuos Peligrosos	51	104	33	136	41	196	34	182	52	171	47	150
Residuos Reciclables	52	103	57	111	61	176	62	182	42	179	49	148
Residuos no Reciclables	50	105	43	126	53	184	50	171	52	170	48	149
Generacion Emisiones Atmosfericas	80	75	67	102	72	165	76	145	29	192	48	149
Derrame Hidrocarburos	52	103	39	130	40	197	49	172	57	164	48	149
Uso agua lavado vehiculos	67	88	49	120	68	169	83	138	146	77	48	149
Reutilizacion Papel	100	55	103	66	101	136	115	106	25	196	42	155
Generacion residuos electronicos	50	81	37	132	32	204	23	198	49	168	18	179
Generacion Ruido	62	69	50	119	69	167	51	170	151	69	60	137
Uso Combustible	90	41	90	79	85	153	108	113	97	123	59	138
Uso sustancias Quimicas	48	83	14	155	25	212	24	194	20	176	49	148

Se evidencia que de los factores de riesgo que más puntuaron fueron Uso de Combustible, Ruido, reutilización de papel, lavado de vehículos y generación de emisiones atmosféricas la última se refiere a gasolina propia de la conducción de vehículos. Para la parte administrativa consumo de papel.

Programas, Planes y procedimientos de Gestión Ambiental:

Se han implementado planes, programas y procedimientos que encaminan la gestión Ambiental a través de objetivos y metas, que determinan requisitos de desempeño detallado y cuantificado por medio del seguimiento de los indicadores ambientales.



G4-15 Lista de Cartas, los principios u otras iniciativas de carácter económico, ambiental y social

Estamos vinculados al Pacto global – Naciones Unidas



Bogotá, 09 de marzo de 2014

GGER-CE00245-2014

H.E. Ban Ki-moon
Secretario General
Naciones Unidas
New York, NY 10017
USA

Estimado Sr. Secretario General,

Me complace comunicarle que **Servicios, Suministros y Transporte Ltda.** apoya los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción. Mediante esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar y desarrollar esos principios dentro de nuestra esfera de influencia. Nos comprometemos a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía, así como en involucramos en proyectos cooperativos que contribuyan a los objetivos más amplios de Desarrollo de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio. **Servicios, Suministros y Transporte Ltda.** comunicará claramente este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que describa los esfuerzos de nuestra compañía por implementar los diez principios. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a un año de haber ingresado al Pacto Mundial, y anualmente desde esa fecha, tal como lo indica la política de COP del Pacto Mundial. Esto incluye:

- Una declaración firmada por el director general expresando su apoyo continuo al Pacto Global y la renovación de nuestro compromiso continuo con la iniciativa y sus principios.
- Una descripción de las medidas prácticas: la divulgación de las políticas, procedimientos, actividades de capacitación en derechos humanos, programas de gestión ambiental, establecimiento del Código de Conducta Empresarial, divulgación de los principios del pacto global y diligenciamiento de las guías GRI que la empresa ha tomado para implementar los principios del Pacto Global en

Carrera 11 # 71-41 Of. 601 Tel. 571-3107389 - 3457761 Fax. 571-3457762 Bogotá D. C.
 Carrera 19 # 34-64 Of. 302 Tel. 577-6305741 Fax. 577-6520999 Bucaramanga
 Carrera 28 A # 4 A - 35 Conjunto Reserva del Bosque Telefax. 578-6822673 Villavicencio
 Dirección de correo: gerencia@sstltda.com.co - subgerencia@sstltda.com.co
 www.sstltda.com.co





cada una de las cuatro áreas temáticas (derechos humanos, estándares, medio ambiente, lucha contra la corrupción).

- Una medición de los resultados se tiene planteado un objetivo enfocado en Responsabilidad Social Empresarial basado en el incremento del compromiso con los grupos de interés con una meta del 90%.

Atentamente,


MAYDA LUCIA SAAD ACOSTA
REPRESENTANTE LEGAL - SUBGERENTE

SST LTDA.
SERVICIOS SUMINISTROS
Y TRANSPORTE LTDA.
NIT. 800.045.713-9

Carretera 11 • 71-41 01 601 Tel. 571-3107389 - 3457761 Fax. 571-3457762 Bogotá D. C.
Carretera 15 • 34-64 01 302 Tel. 577-6305741 Fax. 577-6520999 Bucaramanga
Carretera 28 • 4 • A • 35 Conjunta Reserva del Bosque Tel/Fax 576-6220573 Villavicencio
Dirección de correo: gerencia@sstltda.com.co - subgerencia@sstltda.com.co
www.sstltda.com.co



G-16 Listado de asociaciones

No se tienen

G-17 Elabore una lista de las entidades que figuran en los estados financieros

Solamente se incluye a Servicios, Suministros y Transporte S.A.

G-18 Describa el proceso de determinación de aspectos materiales

Posterior a la identificación de Grupos de Interés se procedió a establecer:

- a. La identificación de las personas o grupos que integran cada grupo (Ver numeral anterior)
- b. Su priorización.

Grupo de Interés	Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo	Impacto	OCURRENCIA	SEVERIDAD	DETECCION O IMPACTO	NIVEL DE IMPACTO GI	Su priorización (importancia para SST S.A)	Dimensiones aplicables.
1. ESTADO	MINISTERIOS SUPERINTENDENCIAS SECRETARIAS ALCALDIAS MAYORES Y MENORES	ALTO (CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES APLICABLES)	10	10	10	1000	ALTO	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL
2. JUNTA DE SOCIOS	JUNTA DE SOCIOS	ALTO (DESTINA LOS RECURSOS PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN,	10	10	10	1000	ALTO	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL
3. CLIENTES - USUARIOS	CLIENTES - USUARIOS	ALTO (CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DEL NEGOCIO)	10	10	10	1000	ALTO	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL
4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	ALTO (PRESTACIÓN DEL SERVICIO)	10	10	10	1000	ALTO	SOCIAL
5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	ALTO (COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE)	10	10	5	500	ALTO	SOCIAL AMBIENTAL
6. PROVEEDORES	PROVEEDORES	ALTO (TIPO C, D Y E)	10	5	5	250	MEDIO	ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL

RIESGO DE LA NO INCLUSIÓN DEL GI	ALTO	MEDIO	BAJO
OCURRENCIA	10	5	0
SEVERIDAD	10	5	0
DETECCION O IMPACTO	10	5	0

Según la metodología del **Procedimiento para la elaboración del A.M.E.F (Failure Mode and Effect Análisis)**, se realizó la valoración y priorización de los Grupos de Interés, bajo los siguientes criterios:

- a. Determinar el grado de severidad: Para estimar el grado de severidad, se debe de tomar en cuenta el efecto de la falla en el cliente. Se utiliza una escala del 1 al 10: el '1' indica una consecuencia sin efecto. El 10 indica una consecuencia grave.

Efecto	Rango	Criterio
No	1	Sin efecto
Muy poco	2	GI no molesto. Poco efecto en el desempeño del artículo o sistema.
Poco	3	GI algo molesto. Poco efecto en el desempeño del artículo o sistema.
Menor	4	El GI se siente algo insatisfecho. Efecto moderado en el desempeño del artículo o sistema.
Moderado	5	El GI se siente algo insatisfecho. Efecto moderado en el desempeño del artículo o sistema.
Significativo	6	El GI se siente algo inconforme. El desempeño del artículo se ve afectado, pero es operable y está a salvo. Falla parcial, pero operable.
Mayor	7	El GI está insatisfecho. El desempeño del artículo se ve seriamente afectado, pero es funcional y está a salvo. Sistema afectado.
Extremo	8	El GI muy insatisfecho. Artículo inoperable, pero a salvo. Sistema inoperable
Serio	9	Efecto de peligro potencial. Capaz de discontinuar el uso sin perder tiempo, dependiendo de la falla. Se cumple con el reglamento del gobierno en materia de riesgo.
Peligro	10	Efecto peligroso. Seguridad relacionada - falla repentina. Incumplimiento con reglamento del gobierno.

- b. Determinar el grado de ocurrencia: Es necesario estimar el grado de ocurrencia de la causa de la falla potencial. Se utiliza una escala de evaluación del 1 al 10. El "1" indica remota probabilidad de ocurrencia, el "10" indica muy alta probabilidad de ocurrencia.

Ocurrencia	Rango	Criterios	Probabilidad de Falla
Remota	1	Falla improbable. No existen fallas asociadas con este proceso o con un producto casi idéntico.	<1 en 1,500,000
Muy Poca	2	Sólo fallas aisladas asociadas con este proceso o con un proceso casi idéntico.	1 en 150,000
Poca	3	Fallas aisladas asociadas con procesos similares.	1 en 30,000
Moderada	4	Este proceso o uno similar ha tenido fallas ocasionales	1 en 4,500
	5		1 en 800
	6		1 en 150
Alta	7	Este proceso o uno similar han fallado a menudo.	1 en 50
	8		1 en 15
Muy Alta	9	La falla es casi inevitable	1 en 6
	10		>1 en 3

- c. Determinar el grado de detección: Se estimará la probabilidad de que el modo de falla potencial sea detectado antes de que llegue al cliente. El '1' indicará alta probabilidad de que la falla se pueda detectar. El '10' indica que es improbable ser detectada.

Probabilidad	Rango	Criterio	Probabilidad de detección de la falla.
Alta	1	El defecto es una característica funcionalmente obvia	99.99%
Medianamente alta	2-5	Es muy probable detectar la falla. El defecto es una característica obvia.	99.7%
Baja	6-8	El defecto es una característica fácilmente identificable.	98%
Muy Baja	9	No es fácil detecta la falla por métodos usuales o pruebas manuales. El defecto es una característica oculta o intermitente	90%
Improbable	10	La característica no se puede checar fácilmente en el proceso. Ej: Aquellas características relacionadas con la durabilidad del producto.	Menor a 90%

- d. Calcular el número de prioridad de riesgo (NPR): Es un valor que establece una *jerarquización* de los problemas a través de la multiplicación del grado de ocurrencia,

severidad y detección, éste provee la prioridad con la que debe de atacarse cada modo de falla, identificando ítems críticos.

NPR = Grado de Ocurrencia * Severidad * Detección.

NIVEL DE IMPACTO GI	ALTO	MEDIO	BAJO
	1000- 500	499- 125	124-0

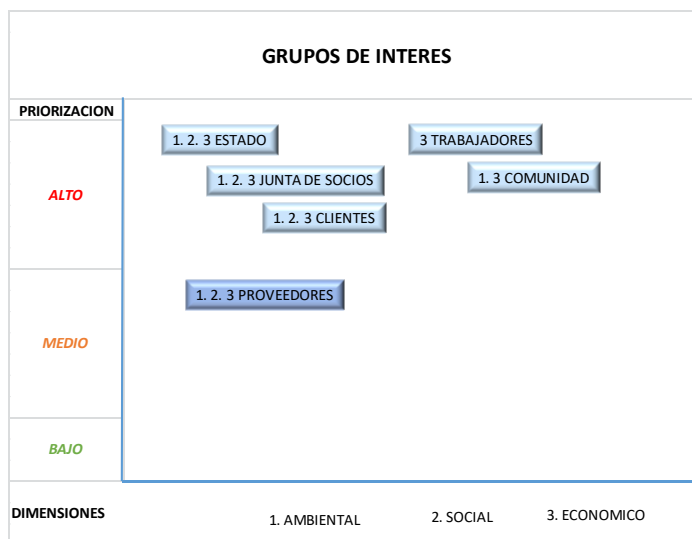
c. Dimensiones aplicables.

A continuación se relacionan las dimensiones aplicables:

Grupo de Interés	Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo	Dimensiones aplicables.
1. ESTADO	MINISTERIOS SUPERINTENDENCIAS SECRETARIAS ALCALDIAS MAYORES Y MENORES	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL
2. JUNTA DE SOCIOS	JUNTA DE SOCIOS	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL
3. CLIENTES - USUARIOS	CLIENTES - USUARIOS	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL
4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	SOCIAL
5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	SOCIAL AMBIENTAL
6. PROVEEDORES	PROVEEDORES	ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL

Grupo de Interés	Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo	Impacto	OCURRENCIA	SEVERIDAD	DETECCION O IMPACTO	NIVEL DE IMPACTO GI	Su priorización (importancia para SST S.A)	Dimensiones aplicables.
1. ESTADO	MINISTERIOS SUPERINTENDENCIAS SECRETARIAS ALCALDIAS MAYORES Y MENORES	ALTO (CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES APLICABLES)	10	10	10	1000	ALTO	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL
2. JUNTA DE SOCIOS	JUNTA DE SOCIOS	ALTO (DESTINA LOS RECURSOS PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN,	10	10	10	1000	ALTO	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL
3. CLIENTES - USUARIOS	CLIENTES - USUARIOS	ALTO (CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DEL NEGOCIO)	10	10	10	1000	ALTO	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL
4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	ALTO (PRESTACIÓN DEL SERVICIO)	10	10	10	1000	ALTO	SOCIAL
5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	ALTO (COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE)	10	10	5	500	ALTO	SOCIAL AMBIENTAL
6. PROVEEDORES	PROVEEDORES	ALTO (TIPO C, D Y E)	10	5	5	250	MEDIO	ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL

Se evidencia que los grupos de interés de alto impacto son el Estado, la Junta de Socios, trabajadores, Clientes y Comunidad.



d. Los compromisos de S S T S.A con cada uno de los Grupos de Interés. Se enuncian a continuación:

Grupo de Interés	Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo	Dimensiones aplicables.	Los compromisos de SST Ltda con cada uno de los Grupos de Interés.
1. ESTADO	MINISTERIOS SUPERINTENDENCIAS SECRETARIAS ALCALDIAS MAYORES Y MENORES	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL	1. Identificación de requisitos legales 2. Actualización de la Matriz de Requisitos Legales 3. Cumplir con las normativas legales aplicables. 4. Divulgar internamente los requisitos legales aplicables. 5. Cumplimiento de los principios del Pacto Global
2. JUNTA DE SOCIOS	JUNTA DE SOCIOS	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL	1. Creación de valor para sus accionistas 2. Rendición de cuentas de cada uno de los procesos. 3. Apoyar la decisión de la Junta de Socios de apoyar el Pacto Global. 4. Cumplimiento de los principios del Pacto Global
3. CLIENTES - USUARIOS	CLIENTES - USUARIOS	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL	1. Cumplimiento de las especificaciones técnicas Y DE LOS REQUISITOS LEGALES 2. Calidad en el Servicio (Control del Servicio no conforme) 3. Seguridad mediante la prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales 4. Responsabilidad con el cuidado ambiental 5. Consulta y retroalimentación (encuestas del servicio)
4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	SOCIAL	1. Respeto por los derechos humanos 2. Cumplimiento de los estándares laborales del pacto global 3. Mejorar las competencias del personal 4. Promover el bienestar de los trabajadores y sus hijos 5. Sensibilizar sobre seguridad vial y la responsabilidad ambiental. 6. Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales 7. Contratación Mano de Obra Local
5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	SOCIAL AMBIENTAL	<p>COMUNIDAD</p> <p>1. Contratación local 2. Respeto por los derechos humanos 3. Respeto por el medio ambiente 4. Cumplimiento de los principios del Pacto Global</p> <p>MEDIO AMBIENTE</p> <p>1. Prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales significativos de SST Ltda 2. Fortalecer la responsabilidad ambiental en sus trabajadores 3. Fomentar las buenas practicas ambientales 4. Concientizar sobre las actividades que causan efecto en el medio ambiente e inciden en el cambio climático (Huella de Carbono) 5. Establecer programas de gestión ambiental (agua, energía, papel, emisiones atmosféricas, residuos) que permitan contribuir al desarrollo sostenible 6. Cumplimiento Legal 7. Cumplimiento de los principios del Pacto Global</p>
6. PROVEEDORES	PROVEEDORES	ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL	1. Cumplimiento de los compromisos contractuales 2. Retroalimentación de su evaluación 3. Cumplimiento de los requisitos HSEQ y de RSE 4. Cumplimiento de los principios del Pacto Global

e. Determinación de las expectativas de los Grupos de interés

Grupo de Interés	Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo	Dimensiones aplicables.	Determinación de las expectativas de los Grupos de interés
1. ESTADO	MINISTERIOS SUPERINTENDENCIAS SECRETARIAS ALCALDIAS MAYORES Y MENORES	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL	1. Cumplimiento Legal 2. Reporte de resultados
2. JUNTA DE SOCIOS	JUNTA DE SOCIOS	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL	1. Incrementar la rentabilidad del negocio impactando positivamente las dimensiones económica, social y ambiental. 2. Creación de valor sobre su patrimonio. 3. Establecer la planeación estratégica del negocio
3. CLIENTES - USUARIOS	CLIENTES - USUARIOS	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL	1. Seguridad 2. Cumplimiento 3. Confianza 4. Responsabilidad Ambiental 5. Respeto de los Derechos Humanos 6. Competencia del personal acorde a los requerimientos del servicio 7. Parque automotor en óptimas condiciones 8. Comunicación Efectiva
4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	SOCIAL	1. Respeto de los Derechos humanos 2. Plan de Bienestar laboral y programa de motivación a trabajadores 3. Integración de los hijos a campañas ambientales y viales 4. Utilización de programas de Cajas de Compensación Familiar
5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	SOCIAL AMBIENTAL	COMUNIDAD 1. Contratación local - Comunicación 2. Respeto por los derechos humanos 3. Respeto por el medio ambiente
			MEDIO AMBIENTE 1. Proteger el medio ambiente y cumplimiento legal
6. PROVEEDORES	PROVEEDORES	ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL	1. Cumplimiento de los compromisos contractuales 2. Retroalimentación de su evaluación 3. Divulgación de los requisitos HSEQ para proveedores 4. Divulgación de las Políticas y Objetivos.

G-19 LISTADO DE ASPECTOS MATERIALES

Grupo de Interés	Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo	Dimensiones aplicables.	Los compromisos de SST — con cada uno de los Grupos de Interés.
1. ESTADO	MINISTERIOS SUPERINTENDENCIAS SECRETARÍAS ALCALDÍAS MAYORES Y MENORES	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de requisitos legales 2. Actualización de la Matriz de Requisitos Legales 3. Cumplir con las normativas legales aplicables. 4. Divulgar internamente los requisitos legales aplicables. 5. Cumplimiento de los principios del Pacto Global
2. JUNTA DE SOCIOS	JUNTA DE SOCIOS	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de valor para sus accionistas 2. Rendición de cuentas de cada uno de los procesos. 3. Apoyar la decisión de la Junta de Socios de apoyar el Pacto Global. 4. Cumplimiento de los principios del Pacto Global
3. CUENTES - USUARIOS	CLIENTES - USUARIOS	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento de las especificaciones técnicas Y DE LOS REQUISITOS LEGALES 2. Calidad en el Servicio (Control del Servicio no conforme) 3. Seguridad mediante la prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales 4. Responsabilidad con el cuidado ambiental 5. Consulta y retroalimentación (encuestas del servicio)
4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	SOCIAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Respeto por los derechos humanos 2. Cumplimiento de los estándares laborales del pacto global 3. Mejorar las competencias del personal 4. Promover el bienestar de los trabajadores y sus hijos 5. Sensibilizar sobre seguridad vial y la responsabilidad ambiental. 6. Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales 7. Contratación Mano de Obra Local
5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	SOCIAL AMBIENTAL	<p>COMUNIDAD</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contratación local 2. Respeto por los derechos humanos 3. Respeto por el medio ambiente 4. Cumplimiento de los principios del Pacto Global
			<p>MEDIO AMBIENTE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales significativos de SST Ltda 2. Fortalecer la responsabilidad ambiental en sus trabajadores 3. Fomentar las buenas prácticas ambientales 4. Concientizar sobre las actividades que causan efecto en el medio ambiente e inciden en el cambio climático (Huella de Carbono) 5. Establecer programas de gestión ambiental (agua, energía, papel, emisiones atmosféricas, residuos) que permitan contribuir al desarrollo sostenible 6. Cumplimiento Legal 7. Cumplimiento de los principios del Pacto Global
6. PROVEEDORES	PROVEEDORES	ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento de los compromisos contractuales 2. Retroalimentación de su evaluación 3. Cumplimiento de los requisitos HSEQ y de RSE 4. Cumplimiento de los principios del Pacto Global

G4-20 COBERTURA DE LOS ASPECTOS MATERIALES

Grupo de Interés	Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo	Dimensiones aplicables.	Aspectos Materiales
1. ESTADO	MINISTERIOS SUPERINTENDENCIAS SECRETARIAS ALCALDIAS MAYORES Y MENORES	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL	1. Imagen, reputación de la compañía 2. Cumplimiento legal 3. Cumplimiento principios pacto global
2. JUNTA DE SOCIOS	JUNTA DE SOCIOS	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL	1. Gobierno corporativo (Etica, integridad y transparencia) 2. Creación de valor para socios 3. Cumplimiento principios pacto global 4. Comunicación y compromiso con los grupos de interes
3. CLIENTES - USUARIOS	CLIENTES - USUARIOS	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL	1. Calidad en la prestación del servicio 2. Seguridad en la prestación del servicio 3. Responsabilidad ambiental en operaciones 4. Retroalimentación imagen, reputación de la compañía (atención quejas y reclamos) 5. Comunicación y compromiso con los grupos de interes
4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	SOCIAL	1. Seguridad y salud de los trabajadores 2. Respeto por los derechos humanos 3. Mejorar la competencia del personal 4. Promover el bienestar de los trabajadores y sus hijos 5. Contratación mano de obra local 6. Comunicación y compromiso con los grupos de interes 7. Gobierno corporativo (Etica, integridad y transparencia)
5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	SOCIAL AMBIENTAL	1. Comunicación y compromiso con los grupos de interes 2. Compromiso con la comunidad local 3. Gobierno Coporativo
			1. Gobierno Corporativo 2. Actuación contra el cambio climático 3. Prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales 4. Fomentar las buenas practicas ambientales 5. Establecer programas de gestión ambiental que permitan el desarrollo sostenible 6. Cumplimiento legal 7. Cumplimiento de los principios del pacto global
6. PROVEEDORES	PROVEEDORES	ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL	1. Comunicación y compromiso con los grupos de interes 2. Cumplimiento de los compromisos contractuales 3. Retroalimentación de su evaluación 4. Cumplimiento requisitos HSEQ y RSE 5. Cumplimiento de los principios del pacto global

La cobertura de cada aspecto material se describe en el cuadro anterior.

G4-21 LÍMITE DE LOS ASPECTOS MATERIALES

Grupo de Interés	Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo	Dimensiones aplicables.	Aspectos Materiales	INTERNO	EXTERNO
1. ESTADO	MINISTERIOS SUPERINTENDENCIAS SECRETARIAS ALCALDIAS MAYORES Y MENORES	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL	1. Imagen, reputación de la compañía 2. Cumplimiento legal 3. Cumplimiento principios pacto global		X
2. JUNTA DE SOCIOS	JUNTA DE SOCIOS	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL	1. Gobierno corporativo (Etica, integridad y transparencia) 2. Creación de valor para socios 3. Cumplimiento principios pacto global 4. Comunicación y compromiso con los grupos de interes	X	
3. CLIENTES - USUARIOS	CLIENTES - USUARIOS	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL	1. Calidad en la prestación del servicio 2. Seguridad en la prestación del servicio 3. Responsabilidad ambiental en operaciones 4. Retroalimentación imagen, reputación de la compañía (atención quejas y reclamos) 5. Comunicación y compromiso con los grupos de interes		X
4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	SOCIAL	1. Seguridad y salud de los trabajadores 2. Respeto por los derechos humanos 3. Mejorar la competencia del personal 4. Promover el bienestar de los trabajadores y sus hijos 5. Contratación mano de obra local 6. Comunicación y compromiso con los grupos de interes 7. Gobierno corporativo (Etica, integridad y transparencia)	X	
5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	SOCIAL AMBIENTAL	1. Comunicación y compromiso con los grupos de interes 2. Compromiso con la comunidad local 3. Gobierno Coporativo		X
			1. Gobierno Corporativo 2. Actuación contra el cambio climático 3. Prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales 4. Fomentar las buenas practicas ambientales 5. Establecer programas de gestión ambiental que permitan el desarrollo sostenible 6. Cumplimiento legal 7. Cumplimiento de los principios del pacto global		
6. PROVEEDORES	PROVEEDORES	ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL	1. Comunicación y compromiso con los grupos de interes 2. Cumplimiento de los compromisos contractuales 3. Retroalimentación de su evaluación 4. Cumplimiento requisitos HSEQ y RSE 5. Cumplimiento de los principios del pacto global		X

G4-22 CONSECUENCIA DE REEXPRESIONES**NO APLICA****G4-23 CAMBIO DEL ALCANCE Y COBERTURA DE MEMORIAS ANTERIORES****NO APLICA****G4-24 LISTADO DE GRUPOS DE INTERES**

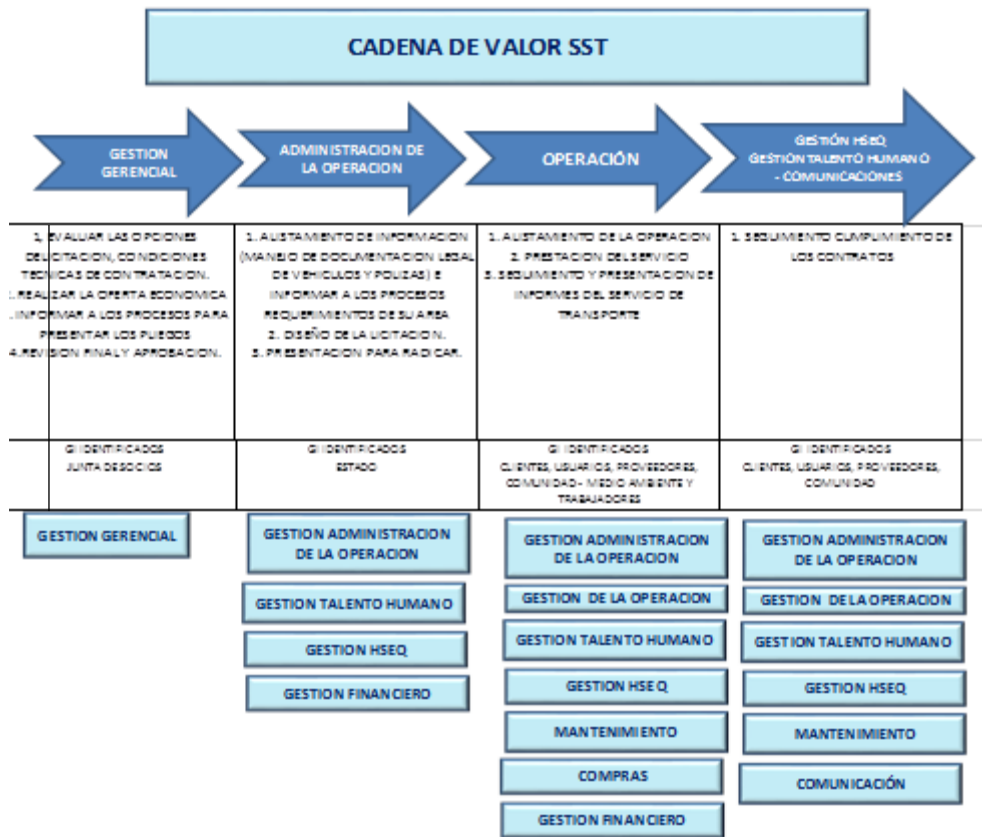
Grupo de Interés	Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo
1. ESTADO	MINISTERIOS SUPERINTENDENCIAS SECRETARIAS ALCALDIAS MAYORES Y MENORES
2. JUNTA DE SOCIOS	JUNTA DE SOCIOS
3. CLIENTES - USUARIOS	CLIENTES - USUARIOS
4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS
5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE
6. PROVEEDORES	PROVEEDORES

G4-25 INDIQUE EN QUE SE BASA LA ELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERES

Mediante el Comité HSEQ se definieron sus grupos de acuerdo a la metodología de las Guías GRI, y el establecimiento de la cadena de valor (en la cual se identificaron el análisis y su impacto) de las cuales se establecieron los siguientes Grupos de Interés:

Cadena de Valor

- **Estado:** Está conformado por el gobierno, ministerios, superintendencias, alcaldías locales, entes públicos a los cuales se les deban rendir cuentas e influyen en la zona de operación.
- **Junta se Socios:** Está conformado por los socios capitalistas de S S T S.A, en ellos se basa la toma de decisiones en los ámbitos económico, social y ambiental.
- **Clientes:** Se incluyen clientes que pactan contractualmente el servicio así como los usuarios del mismo.
- **Trabajadores:** Se incluyen todos los trabajadores directos de S S T S.A, así como los proveedores tipo E (Convenios).
- **Comunidad / Medio ambiente:** Incluyen vecindades de la operación en donde se puede tener algún impacto positivo o negativo, así como su medio ambiente.
- **Proveedores:** Incluyen los proveedores de servicios e insumos críticos para la operación.



G4-26 DESCRIPCIÓN DEL ENFOQUE CON LOS GRUPOS DE INTERES

Grupo de Interés	Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo	Tipo de Interacción	Frecuencia
1. ESTADO	MINISTERIOS SUPERINTENDENCIAS SECRETARIAS ALCALDIAS MAYORES Y MENORES	Comunicaciones oficiales entre las partes	Cada vez que se requiera
2. JUNTA DE SOCIOS	JUNTA DE SOCIOS	Reuniones trimestrales y/o juntas extraordinarias	Cada vez que se requiera
3. CLIENTES - USUARIOS	CLIENTES - USUARIOS	Reuniones semestrales y/o extraordinarias, envío de información por correo electrónico	Cada vez que se requiera
4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	Comites HSEQ, Seguridad Vial, comunicaciones internas, Boletín HSEQ, Pagina Web y correos electrónicos	Mensual y Cada vez que se requiera
5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	Boletín HSEQ, Pagina Web y correos electrónicos	Cada vez que se requiera
6. PROVEEDORES	PROVEEDORES		

G4-27 PROBLEMAS CLAVE DE LOS GRUPOS DE INTERES

Grupo de Interés	Identificación de las personas o grupos que integran cada grupo	Problemas Clave
1. ESTADO	MINISTERIOS SUPERINTENDENCIAS SECRETARIAS ALCALDIAS MAYORES Y MENORES	Entre los riesgos se encuentra el incumplimiento de requisitos legales Incementos en impuestos
2. JUNTA DE SOCIOS	JUNTA DE SOCIOS	No creación de valor para socios Desempeño económico limitado Fortalecer el Gobierno corporativo para evidenciar el compromiso Gerencial
3. CLIENTES - USUARIOS	CLIENTES - USUARIOS	Cuentas por cobrar Incumplimiento en las especificaciones del servicio Fortalecer el Gobierno corporativo para evidenciar el compromiso Gerencial
4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	Fortalecer el Gobierno corporativo para evidenciar el compromiso Gerencial Inclusión de la familia en los programas de prevención de la empresa. Errores en la selección de personal (Comunidad) Accidentalidad y enfermedad laboral Uso indebido de información
5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	Fortalecer el Gobierno corporativo para evidenciar el compromiso Gerencial Mitigación de los impactos ambientales Proveedores que cumplan requisitos legales en la comunidad
6. PROVEEDORES	PROVEEDORES	Contratación de mano de obra local Paros, Huelgas en zonas de influencia

G4-28 PERIODO DE LA MEMORIA

Anual, año 2017.

G4-29 FECHA DE LA ÚLTIMA MEMORIA

Abril año 2016

G4-30 CICLO DE PRESENTACION DE LAS MEMORIAS

Anual

G4-31 PUNTO DE CONTACTO

La persona de contacto en el caso de dudas del contenido de la memoria es:

MARIAN FUENTES, correo electrónico coordinadorhseq@sstltda.com.co

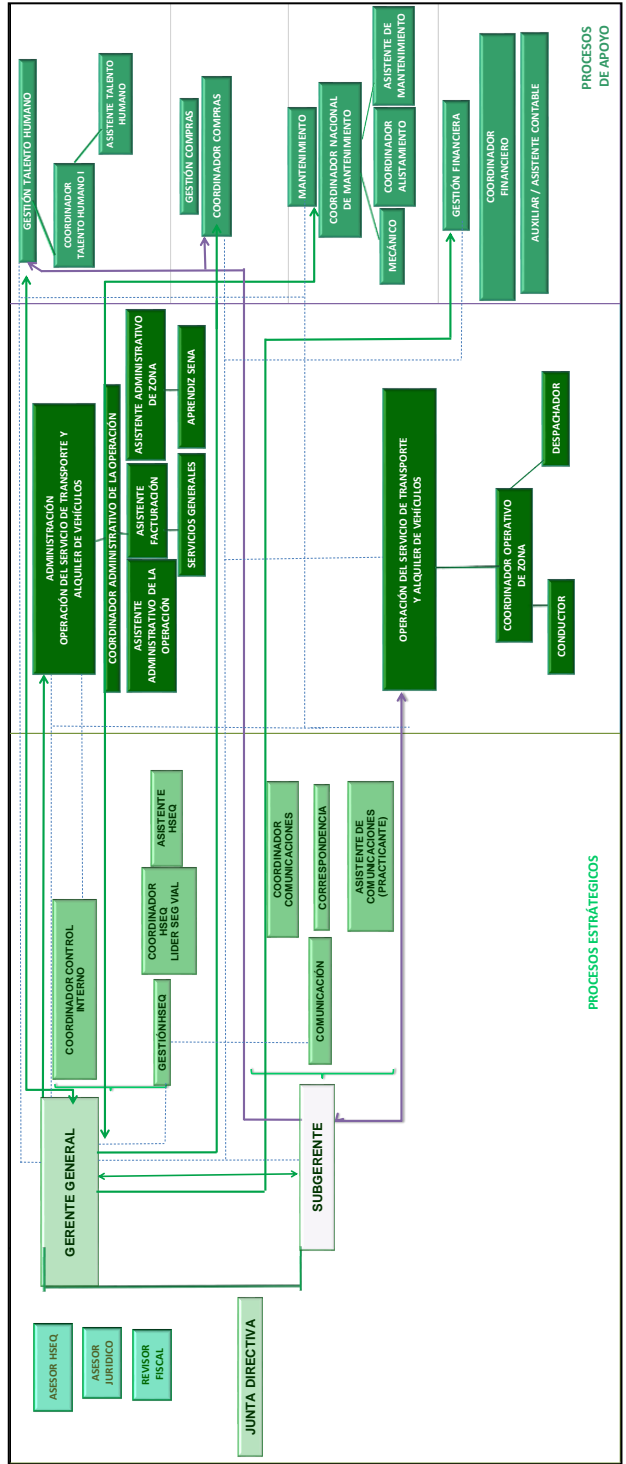
G4-32 DATOS DE LA MEMORIA

Indique que opción de conformidad con la guía ha elegido la organización. Es Esencial.

Índice GRI

G4-34 GOBIERNO CORPORATIVO

El gobierno corporativo de la empresa está conformado por la junta de socios: Gerente Administrativo, Gerente Operativo y Gerente Comercial, a continuación se muestra el organigrama de SST S.A:



GOBIERNO CORPORATIVO		
COMITÉS DEL GOBIERNO CORPORATIVO		TOMA DE DECISIONES
1	REUNIÓN JUNTA DE SOCIOS SEMESTRAL	ECONÓMICAS
2	REUNIÓN GERENCIAL TRIMESTRAL	AMBIENTALES, SOCIALES
3	REUNIÓN GERENCIAL SEMESTRAL	AMBIENTALES, SOCIALES
4	REUNIÓN COMITÉ SEGURIDAD VIAL MENSUAL	SEGURIDAD
5	REUNIÓN COMITÉ HSEQ MENSUAL	AMBIENTALES, SOCIALES
6	REUNIÓN COPASST - COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL	SEGURIDAD

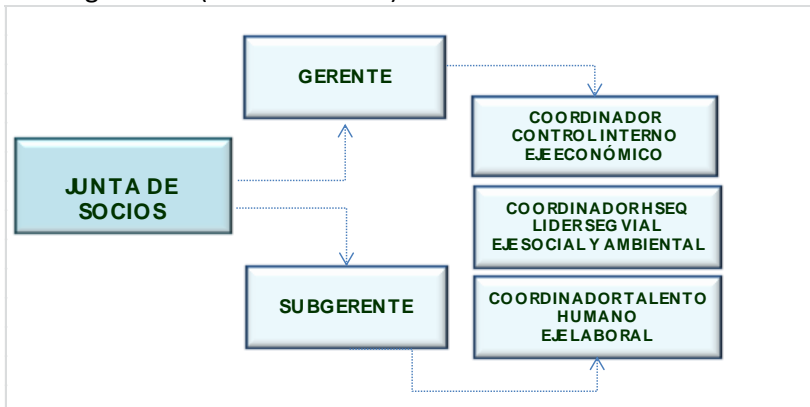
G4-35 DELEGACIÓN DE AUTORIDAD EN LA ALTA DIRECCIÓN

Describe el proceso mediante el cual el órgano superior de gobierno delega su autoridad en la alta dirección y en determinados empleados para cuestiones de índole Económica, Ambiental y Social.

La Junta de Socios, designa funciones específicas a las Gerencias en temas ambiental, económico y social. Así mismo, elige un representante de la dirección en temas ambientales, salud, seguridad y sociales (RSE). En Comité HSEQ de comienzo de año se eligen representantes para manejar el tema económico, estos líderes de proceso tienen a su cargo la rendición de cuentas.

G4-36 RESPONSABILIDADES ECONOMICAS, AMBIENTALES Y SOCIALES

- a. Si existen y rinden cuenta a las Gerencias, quienes a su vez informan al órgano superior de gobierno (Junta de Socios)



G4-56 ETICA E INTEGRIDAD

En Comité HSEQ se establecieron los valores corporativos y el código de conducta empresarial, los cuales se describen a continuación:

- Nuestra empresa, es una organización que se caracteriza por tener un recurso humano con principios y valores claramente definidos:



- ✓ Seguridad: Brindar un servicio sin riesgos, enfocándose en la prevención de accidentes laborales y enfermedades laborales, generando una cultura de autocuidado y de responsabilidad social empresarial.
- ✓ Responsabilidad ambiental y apoyo a la comunidad: Cuidado por el medio ambiente y nuestro impacto en áreas de influencia.
- ✓ Confianza: Transparencia y ética en todas las actuaciones de los representantes y/o trabajadores de SST S.A.
- ✓ Compromiso con la vida: Cuidado de la vida de todos los Grupos de Interés.

- Código de Conducta Empresarial

Nuestra empresa se compromete a actuar bajo los parámetros de legalidad, buen trato a nuestros colaboradores, dignidad, respeto de los derechos humanos, Grupos de Interés, medio ambiente y de condiciones socioeconómicas de cualquier tipo, honestidad en las relaciones comerciales y confidencialidad de la información.

Basados en nuestros valores corporativos de:

SEGURIDAD, CONFIANZA, COMPROMISO CON LA VIDA, RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y APOYO A LA COMUNIDAD.

Código de Conducta Empresarial



Basados en nuestros valores corporativos de: **SEGURIDAD, CONFIANZA, COMPROMISO CON LA VIDA, RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y APOYO A LA COMUNIDAD.**

Cumplimiento de las Leyes, Normas y Regulaciones

SST S.A se compromete con el cumplimiento estricto de las normas y regulaciones legales aplicables y demás que establezca el cliente. No financiamiento de grupos al margen de la ley.

Conflictos de Interés

Los cargos de manejo y confianza serán equitativos en todo sentido con los trabajadores y colaboradores, incluyendo la asignación de servicios, turnos de trabajo y demás asuntos que tengan una relación comercial o laboral. En ningún caso se deberá beneficiar ni en especie ni en dinero de cualquier "favor comercial"

Buen nombre

Los empleados o vinculados no difamarán el buen nombre de la compañía con grupos de interés como lo son clientes, comunidad y proveedores, siempre se remitirán a canales internos para resolver sus quejas y/o peticiones.

Manejo de Información privilegiada

La información confidencial es aquella información que no es de conocimiento público. La misma incluye secretos comerciales, planes de negocios, precios y servicios, puntos de vista del consumidor, bases de datos, registros, pagos a terceros, información sobre sueldos, información relacionada con la vida personal de los empleados o clientes y cualquier otra información financiera o de otra índole no publicada.

Oportunidades corporativas

Los empleados o vinculados no difamarán el buen nombre de la compañía con grupos de interés como lo son clientes, comunidad y proveedores, siempre se remitirán a canales internos para resolver sus quejas y/o peticiones.

Fraude, protección de activos de la Compañía, contabilidad

Los empleados nunca deberán verse envueltos en un accionar fraudulento u otra conducta deshonesta que involucre los bienes o activos o los registros financieros y la contabilidad

Soborno y corrupción

Los empleados, en forma directa o a través de intermediarios, nunca deben ofrecer ni prometer un favor personal o financiero impropio u otro tipo de favor a fin de obtener o conseguir un negocio u otra ventaja

Discriminación y acoso

SST S.A respeta la dignidad personal, la privacidad y los derechos personales de cada empleado y está comprometido a mantener un lugar de trabajo en el cual no existan situaciones de discriminación o acoso.

No al trabajo infantil ni forzoso

Cumplimiento de los 10 principios del Pacto Global

G4-DMA ENFOQUE GESTIÓN

- a. Indique porque el aspecto es material. Señale que impactos hace de este aspecto material.

Grupo de Interés	Identificación de las personas o grupos que integran cada	Impacto	OCURRENCIA	SEVERIDAD	DETECCION O IMPACTO	NIVEL DE IMPACTO GI	Su priorización (importancia para SST S.A)	Dimensiones aplicables.
1. ESTADO	MINISTERIOS SUPERINTENDENCIAS SECRETARIAS ALCALDIAS MAYORES Y MENORES	ALTO (CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES APLICABLES)	10	10	10	1000	ALTO	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL
2. JUNTA DE SOCIOS	JUNTA DE SOCIOS	ALTO (DESTINA LOS RECURSOS PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN,	10	10	10	1000	ALTO	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL
3. CLIENTES - USUARIOS	CLIENTES - USUARIOS	ALTO (CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DEL NEGOCIO)	10	10	10	1000	ALTO	SOCIAL ECONOMICO AMBIENTAL
4. TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	TRABAJADORES - DIRECTOS - PROVEEDORES TIPO E Y SUS HIJOS	ALTO (PRESTACIÓN DEL SERVICIO)	10	10	10	1000	ALTO	SOCIAL
5. COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE	ALTO (COMUNIDAD - MEDIO AMBIENTE)	10	10	5	500	ALTO	SOCIAL AMBIENTAL
6. PROVEEDORES	PROVEEDORES	ALTO (TIPO C, D Y E)	10	5	5	250	MEDIO	ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL

b. Describa cómo gestiona la organización el aspecto material o sus efectos

1. Estado:

- En la Política del Sistema Integrado de Gestión se incluye:
 - En Servicios Suministros y Transporte S.A., nos encontramos comprometidos con la implementación de esta política Integrada HSEQ, que ha sido diseñada por el comité HSEQ, revisada, aprobada y comunicada por la Gerencia, lo que evidencia así el compromiso de la Gestión Gerencial y de todos los niveles de la **organización en el cumplimiento y respeto de las obligaciones legales, normativas locales, nacionales, del cliente, de los grupos de interés, de otra índole y estándares internacionales vigentes, proporcionando el marco de referencia para establecer, ajustar y actualizar los objetivos, metas y programas anualmente, de acuerdo con el desempeño HSEQ, asignando y administrando los recursos económicos, humanos y técnicos necesarios para garantizar el mantenimiento y el mejoramiento continuo** del Sistema Integrado de Gestión HSEQ. Nuestros compromisos son:
 - Aporta al cumplimiento de los objetivos HSEQ:
 - Prevenir incidentes viales, accidentes de trabajo y enfermedad laboral
 - Prevenir, controlar y/o mitigar la generación de impactos ambientales en actividades administrativas y operativas
 - Incrementar la mejora continua
 - Incrementar la competencia del personal
 - Incrementar el cumplimiento en la prestación del servicio
 - Incrementar la satisfacción del cliente
 - Mejorar la administración de recursos
 - Incrementar el compromiso de responsabilidad social empresarial con las partes interesadas
 - Se cuenta con el Procedimiento de identificación de Requisitos Legales, Matriz de Identificación de requisitos legales de actualización mensual y el indicador de cumplimiento de requisitos legales.

- Se realiza anualmente una actualización y evaluación de la Matriz Legal por parte de ARL Sura.
- Por medio de charlas diarias se divulgan los requisitos legales aplicables.
- Por medio de la autoevaluación del Pacto Global se verifica su implementación.
- Por medio de auditorías internas se gestiona la verificación de su cumplimiento.
- Se participan en mesas sectoriales

2. Junta de Socios



- En la Política del Sistema Integrado de Gestión se incluye:
“Servicios Suministros y Transporte S.A., es una empresa dedicada a la prestación de servicio de transporte terrestre especial de personal y alquiler de vehículos en el sector público y privado a nivel nacional, comprometido con la implementación de la política Integrada HSEQ. ha sido diseñada por el comité HSEQ, revisada, aprobada y comunicada por la Gerencia, lo que evidencia así el compromiso de la Gestión Gerencial y de todos los niveles de la organización en el cumplimiento y respeto de las obligaciones legales, normativas locales, nacionales, del cliente, de los grupos de interés, de otra índole y estándares internacionales vigentes, proporcionando el marco de referencia para establecer, ajustar y actualizar los objetivos, metas y programas anualmente, de acuerdo con el desempeño HSEQ, asignando y administrando los recursos económicos, humanos y técnicos necesarios para garantizar el mantenimiento y el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión HSEQ.

Responsabilidad Social Empresarial

Estamos comprometidos con la identificación de los grupos de interés para establecer los mecanismos de comunicación y sensibilización sobre el respeto por los derechos humanos (prevención del acoso laboral), los compromisos ambientales, de Seguridad Vial, Laborales, HSEQ, la anticorrupción y la no financiación de grupos al margen de la ley, ni el trabajo infantil. La inclusión de la Responsabilidad Social Empresarial en nuestra Política HSEQ es un compromiso para llegar a tener una Política Integral

Para S S T S.A es imperativo comunicar la Política HSEQ para que sus empleados, contratistas, proveedores, visitantes y demás grupos de interés la conozcan y la cumplan.

■ Comités – Reuniones

GOBIERNO CORPORATIVO		
COMITÉS DEL GOBIERNO CORPORATIVO		TOMA DE DECISIONES
1	REUNIÓN JUNTA DE SOCIOS SEMESTRAL	ECONÓMICAS
2	REUNIÓN GERENCIAL TRIMESTRAL	AMBIENTALES, SOCIALES
3	REUNIÓN GERENCIAL SEMESTRAL	AMBIENTALES, SOCIALES
4	REUNIÓN COMITÉ SEGURIDAD VIAL MENSUAL	SEGURIDAD
5	REUNIÓN COMITÉ HSEQ MENSUAL	AMBIENTALES, SOCIALES
6	REUNIÓN COPASST - COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL	SEGURIDAD

Por medio de este Plan de Responsabilidad Social Empresarial se establecen las actividades a desarrollar, así mismo se diligencian las guías GRI del Global Report Initiative, en las cuales se incluyen aspectos claves para el desarrollo del plan, incluyendo indicadores de medición, los cuales se actualizan semestralmente.

Adicional a esto S S T S.A, se adhiere al pacto Global gestionando su compromiso desde su Política HSEQ, Objetivo HSEQ enfocado a incrementar el compromiso con los grupos de interés, el código de conducta empresarial y los demás programas de gestión ambiental de la empresa. Con el fin de cumplir sus 10 principios los cuales son:

Derechos Humanos:

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos

Estándares Laborales:

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Medio Ambiente:

Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

Anticorrupción:

Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

3. Clientes – Usuarios

- En la Política del Sistema Integrado de Gestión se incluye:

“Servicios Suministros y Transporte S.A., es una empresa dedicada a la prestación de servicio de transporte terrestre especial de personal y alquiler de vehículos en el sector público y privado a nivel nacional, comprometido con la implementación de la política Integrada HSEQ. **Esta ha sido diseñada por el comité HSEQ, revisada, aprobada y comunicada por la Gerencia, lo que evidencia así el compromiso de la Gestión Gerencial y de todos los niveles de la organización en el cumplimiento y respeto de las obligaciones legales, normativas locales, nacionales, del cliente, de los grupos de interés, de otra índole y estándares internacionales vigentes, proporcionando el marco de referencia para establecer, ajustar y actualizar los objetivos, metas y programas anualmente, de acuerdo con el desempeño HSEQ,** asignando y administrando los recursos económicos, humanos y técnicos necesarios para garantizar el mantenimiento y el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión HSEQ”.

En Calidad del Servicio

Nos comprometemos con lograr la satisfacción de los clientes y superar sus expectativas, al prestar un excelente servicio eficiente, confiable y seguro, a través de un personal competente, responsable y comprometido. Además de ofrecer un parque automotor en óptimas condiciones mecánicas, físicas y de confort.

Por medio del procedimiento de atención a peticiones, quejas o reclamos por servicio, Salud Ocupacional o Seguridad industrial y ambiente y la implementación de encuestas de satisfacción del cliente transporte de personal y de alquiler de vehículos. (Ver PRO-HSEQ-15 Procedimiento de Comunicación con el Cliente, Atención de Quejas y Reclamos)

Para lograr y cuantificar el cumplimiento del primer objetivo del Sistema Integrado de Gestión, Incrementar la satisfacción de los clientes de S S T S.A., se ha decidido aplicar una encuesta de satisfacción a nuestros clientes.

4. Trabajadores directos

- En la Política del Sistema Integrado de Gestión se incluye:

En SG-SST

Manifestamos nuestro interés por asegurar la integridad de los empleados, clientes, contratistas y la comunidad, comprometiéndonos a identificar oportunamente peligros, evaluación y valoración de riesgos, promover un lugar de trabajo sano, seguro y productivo, a través de actividades desarrolladas en cumplimiento de los programas de gestión establecidos, que permitan identificar y controlar los factores de riesgo asociados. Establecemos jornadas laborales acordes con la legislación vigente y nos aseguramos de programar jornadas de trabajo que garanticen evitar condiciones de fatiga física y mental. Logrando así, evidenciar nuestro compromiso con la vida previniendo: los incidentes, accidentes y enfermedades de laborales o que afecten la salud, así como conductas de acoso laboral mejorando el bienestar y la calidad de vida de los involucrados por causa de las actividades desarrolladas en la empresa.

En Seguridad Vial

Reglas fundamentales en Seguridad Vial:

- 1) Los vehículos de SST son para uso estrictamente relacionado con la operación y serán conducidos únicamente por personal autorizado por la empresa.**
- 2) Es responsabilidad de los trabajadores (conductores) de SST S.A acatar las leyes locales y nacionales. Se deben respetar los límites de velocidad y su cumplimiento se monitoreará a través de GPS.**
- 3) Todos los conductores son responsables por la seguridad de sí mismos y de sus pasajeros. Está prohibido transportar personal No autorizado, así el usuario del servicio lo solicite.**
- 4) Toda persona que maneje o viaje en un vehículo de SST S.A., debe usar el cinturón de seguridad en todo momento. El conductor debe cerciorarse de que los cinturones de seguridad estén en buenas condiciones y que todos los pasajeros lo tengan asegurado antes de iniciar la marcha (inclusive vehículos de alquiler).**

- 5) Todos los conductores deben estar autorizados y capacitados para el tipo de vehículo que conducen y deben portar la documentación adecuada para conducir cualquier vehículo de SST S.A.
- 6) Está estrictamente prohibido conducir un vehículo de SST S.A., bajo los efectos de cualquier sustancia psicoactiva que altere las capacidades para la conducción (alcohol, drogas o medicamentos) y/o fumar en los vehículos. Así como conducir en condiciones de fatiga.
- 7) No se permite portar o transportar armas de fuego, alcohol, drogas o cualquier sustancia psicoactiva en los vehículos de SST S.A.
- 8) Los vehículos de SST S.A., deben estar siempre limpios y presentables.
- 9) Los pasajeros de los vehículos de SST S.A., se deben comportar de tal forma que no distraigan al conductor.
- 10) Al conducir un vehículo se requiere de una concentración del 100%, por ello, está prohibido realizar cualquier otra actividad mientras se maneja, incluyendo el uso del teléfono celular. Por tal razón, si su teléfono suena mientras usted está manejando no contestarlo. Así lleve manos libres, detenga su vehículo donde sea seguro. Sólo haga esto en caso de extrema necesidad.

Contra Sustancias Adictivas

Nos comprometemos a promover un lugar de trabajo más sano, seguro y productivo, asegurándonos que todos los empleados cumplan con los postulados éticos y morales de la organización así como de los clientes, fomentando y estimulando a los empleados hacia un ambiente de trabajo libre, sin uso de alcohol, drogas y tabaco, que respete la dignidad de los empleados, y de la comunidad en la cual se desarrollan las actividades de la empresa.

Responsabilidad Social Empresarial

Estamos comprometidos con la identificación de los grupos de interés para establecer los mecanismos de comunicación y sensibilización sobre el respeto por los derechos humanos (prevención del acoso laboral), los compromisos ambientales, de Seguridad Vial, Laborales, HSEQ, la anticorrupción y la no financiación de grupos al margen de la ley, ni el trabajo infantil. La inclusión de la Responsabilidad Social Empresarial en nuestra Política HSEQ es un compromiso para llegar a tener una Política Integral.

Para S S T S.A es imperativo comunicar la Política HSEQ para que sus empleados, contratistas, proveedores, visitantes y demás grupos de interés la conozcan y la cumplan.

Para la comunicación, motivación, participación y consulta, se implementó un Procedimiento de Comunicación y un Programa de Motivación. A través de éste, se realizaron encuestas de valoración de riesgos, se evaluó la percepción del personal sobre los peligros a los cuales están expuestos y la concordancia de estos resultados fue comparada con dos matrices: la matriz de Identificación de Peligros y Determinación de controles, y la matriz de identificación de Aspectos e Impactos Ambientales. Así mismo en actas y boletines HSEQ, el cual es divulgado a todos los grupos de interés, se registran cambios del Sistema Integrado de Gestión HSEQ.

Se implementó el PLN – HSEQ – 07 Plan de Bienestar Laboral, el cual comprende una serie de actividades con el fin de promover la calidad en el trabajo, entre las actividades más importantes están: Desarrollar programas de Motivación, Capacitación en Trabajo en Equipo, Coordinación, comunicación, seguimiento y evaluación de servicios prestados por las Empresas de Apoyo para garantizar mayor impacto, calidad y acceso del Trabajador y su familia. Medición de clima organizacional con una periodicidad no mayor a dos (2) años, (aplicación de encuestas de riesgo Psicosocial), Sondeos de intereses y expectativas de los trabajadores (Buzón de Sugerencias), Reuniones Comités convivencia Laboral, Integraciones a Nivel Nacional, Jornadas de Ergonomía. Estudios de Iluminación. Establecimiento de un plan de incentivos mediante el programa de motivación. Reconocimiento del empleado del mes. Reconocimiento público a los trabajadores por su participación “destacada” en actividades deportivas y/o culturales. Programas de Capacitación Enfocadas al área extralaboral y Hábitos Saludables.

Capacitación y Entrenamiento: se cuenta con el “Programa de capacitación y entrenamiento”, **PRG-HSEQ-02**, basado en la identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles, en las responsabilidades y en las competencias en HSEQ. Las necesidades de capacitación y entrenamiento en HSEQ Y Responsabilidad Social Empresarial, se identifican por cargo.



En la “Matriz necesidades de capacitación y/o entrenamiento del Área operativa en HSEQ”, **MAT-HSEQ-03**, “Matriz necesidades de capacitación y/o entrenamiento del Área Administrativa en HSEQ”, **MAT-HSEQ-08** se encuentran descritos los temas, fechas, duración y cargos a los que va dirigido cada tema.

Para cada tema se tienen elaboradas las “Fichas Técnicas de Capacitación y/o Entrenamiento”, **FOR-HSEQ-15**, las cuales incluyen objetivo, personal a quien va dirigido, duración, temas a tratar y facilitador.

El programa de capacitación se evalúa con una periodicidad mensual y dentro de los indicadores se incluyen el cumplimiento, eficacia y la cobertura.

Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo.

Evaluaciones Médicas Ocupacionales Para la realización de las evaluaciones médicas ocupacionales se tiene definido el “Procedimiento para Evaluaciones Médicas”, **PRO-HSEQ-06**, y el Profesiograma por Cargos, el cual indica tipo de exámenes, periodicidad, instrumento a utilizar, etc. Los exámenes médicos ocupacionales se solicitan mediante oficio remitario.

■ **Exámenes Médicos Ocupacionales**



Exámenes Médicos Ocupacionales de ingreso

A todo trabajador que ingresa a la empresa se le realiza examen médico, exámenes paraclínicos y de laboratorio según el cargo que desempeñará.

Exámenes periódicos

A todo el personal que tenga una vinculación mayor o igual a un año se le practica examen médico periódico con los exámenes paraclínicos y de laboratorio que se requieran para el cargo, con énfasis en los sistemas que podrían verse afectados de manera importante por la actividad laboral.

Exámenes de retiro

Dentro de los cinco días siguientes a la fecha de retiro, se le practicará examen médico al trabajador que así lo acepte. Cada trabajador tiene como respaldo la Historia Clínica Ocupacional, la cual es manejada confidencialmente por la IPS contratada para realizarlos teniendo en cuenta el procedimiento **PRO-HSEQ-06**.

■ **Actividades de Promoción y Prevención en Salud**

1. Campañas de prevención del alcoholismo, tabaquismo y drogadicción.
2. Capacitaciones en enfermedades de transmisión sexual.
3. Inmunización contra enfermedades propias de la región donde se desarrollan proyectos.

■ **Programas de Vigilancia Epidemiológica**

Cuando se realiza el examen periódico a las personas que están vinculadas directamente con la empresa se genera un informe con los principales hallazgos y recomendaciones; esta información y los resultados de los estudios higiénicos sirven de base para establecer Programas de vigilancia epidemiológica ocupacional.

Los PVE diseñados y que se implementan en S S T S.A., son los siguientes:

PVE para Evitar Lesiones Osteomusculares, **PRG-HSEQ-05.**

PVE para Cuidado Visual, **PRG-HSEQ-06.**

PVE Riesgo Auditivo, **PRG-HSEQ-14.**

PVE Riesgo Cardiovascular, **PRG-HSEQ-15.**

PVE Riesgo Psicosocial, **PRG-HSEQ-16.**

Protocolo Riesgo Químico, **PRG-HSEQ-17.**

Programa de Seguridad Industrial

Derivado del análisis de los riesgos prioritarios se establecieron los siguientes programas de gestión:

Programa de Seguridad Vial

Reducir el riesgo relacionado con seguridad vial al que están expuestos los trabajadores de SERVICIOS SUMINISTROS Y TRANSPORTE S.A., y las posibles lesiones al público en general. Promoviendo el autocuidado de los conductores a través de la Capacitación y Formación. Así mismo, proteger el patrimonio de la empresa mediante la reducción de costos derivados de los accidentes relacionados con seguridad vial.

Administración de Elementos de Protección Personal (EPP)

Se tienen definidos los lineamientos para los elementos de protección personal (EPP), en tal forma que asegure la protección integral del trabajador minimizando los posibles efectos de los riesgos presentes en el sitio de trabajo.

El procedimiento PRO-HSEQ-07 y la MAT-HSEQ-05 Matriz de EPP, define la política y los requisitos mínimos acerca del suministro, evaluación, selección, uso, almacenamiento, mantenimiento y entrenamiento en lo relacionado con los Elementos de Protección Personal (EPP).

Para identificar las necesidades de los elementos de protección se tiene en cuenta los siguientes criterios:

- Peligros identificados en el cargo que se esté analizando.
- Número de personas expuestas al peligro identificado.
- Resultados de los estudios higiénicos que apliquen.
- Resultados de evaluaciones medicas ocupacionales que apliquen.

Con el propósito de colaborar en la mejora del desempeño de la empresa se hace la evaluación del cumplimiento de las responsabilidades y asignadas y el desempeño en seguridad, salud ocupacional y ambiente con una periodicidad anual, ver FOR-HSEQ-12. Esta evaluación se hace para toda persona que tenga vinculación laboral directa con la empresa y que se encuentre

vinculado con la empresa en el momento de la evaluación y con una antigüedad mayor o igual a 2 meses. La metodología y responsabilidades para realizar la evaluación están consignadas en el Procedimiento evaluación cumplimiento de las responsabilidades y competencias en HSEQ.

5. Comunidad

- En la Política del Sistema Integrado de Gestión se incluye:

“Responsabilidad Social Empresarial

Estamos comprometidos con la identificación de los grupos de interés para establecer los mecanismos de comunicación y sensibilización sobre el respeto por los derechos humanos (prevención del acoso laboral), los compromisos ambientales, de Seguridad Vial, Laborales, HSEQ, la anticorrupción y la no financiación de grupos al margen de la ley, ni el trabajo infantil. La inclusión de la Responsabilidad Social Empresarial en nuestra Política HSEQ es un compromiso para llegar a tener una Política Integral.

6. Medio Ambiente

En la Política del Sistema Integrado de Gestión se incluye:

En Medio Ambiente

Manifestamos nuestra preocupación por los problemas ambientales actuales, es por ello, que asumimos nuestro compromiso ambiental desde el proceso de Gestión Gerencial, implementando programas, estrategias y acciones, encaminadas a prevenir y disminuir la contaminación que generen las actividades desarrolladas para la prestación de los servicios de transporte terrestre y alquiler de vehículos, promoviendo el uso racional de los recursos naturales como el agua, uso eficiente de energía, el control de emisiones atmosféricas y el manejo adecuado de los residuos sólidos (incluyendo peligrosos) y líquidos, con el fin de gestionar los aspectos ambientales significativos, prevenir, mitigar y controlar los impactos negativos reales y potenciales ocasionados a la comunidad y al medio ambiente.

Programa de Gestión Ambiental

El Proceso Gestión HSEQ, se encargó de la elaboración de un Procedimiento documentado con la metodología a aplicar para la “Procedimiento para la identificación de Aspectos, Evaluación de Impactos Ambientales y determinación de controles” **PRO-HSEQ-08**, el cual tiene en cuenta los requerimientos de la legislación ambiental vigente y el estudio de los proyectos de ley en el tema ambiental que apliquen.

La Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos ambientales, se realiza y registra para todas las actividades de trabajo, tanto operativas como administrativas, desarrolladas por la empresa, proveedores y visitantes. Para cada aspecto ambiental identificado, se determinan sus impactos ambientales, se evalúan y se establecen las medidas de control, a través de la metodología que se encuentra en la “Matriz de identificación de Aspectos, Evaluación de Impactos Ambientales” **MAT-HSEQ-06**.

Con base en la identificación de Aspectos e Impactos, se definieron los Planes y Programas de Gestión Ambiental siguientes:

- Plan de Gestión Integral de Residuos, **PLN-HSEQ-04**

- Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos **PLN-HSEQ-05**
- Programa para el Ahorro y uso eficiente del Agua, **PGR-HSEQ-10**
- Programa para el Ahorro y uso eficiente de la Energía, **PGR-HSEQ-11**
- Programa para la Utilización y Reutilización de papel, **PGR-HSEQ-12**
- Programa para el control de emisiones de fuentes móviles, **PGR-HSEQ-18**

La documentación de identificación de aspectos e impactos ambientales se revisa y actualiza anualmente, o cuando se presentan cambios a nivel interno o externo.

Los cambios a nivel externo pueden estar dados por:

- Nueva legislación aplicable a la Organización.
- Requerimientos del Cliente.

Los cambios a nivel interno pueden presentarse por:

- Nuevos proyectos.
- Cambios en los equipos
- Cambios en infraestructura, instalaciones y materiales, entre otros.
- Incidentes Ambientales presentados.

Después de generada la Matriz o cada vez que se realicen actualizaciones de la misma, los resultados se comunican al personal involucrado a través de reuniones o charlas, o a través del Programa de Inducción en HSEQ.

7. Proveedores

- En la Política del Sistema Integrado de Gestión se incluye:

Responsabilidad Social Empresarial

Estamos comprometidos con la identificación de los grupos de interés para establecer los mecanismos de comunicación y sensibilización sobre el respeto por los derechos humanos (prevención del acoso laboral), los compromisos ambientales, de Seguridad Vial, Laborales, HSEQ, la anticorrupción y la no financiación de grupos al margen de la ley, ni el trabajo infantil. La inclusión de la Responsabilidad Social Empresarial en nuestra Política HSEQ es un compromiso para llegar a tener una Política Integral.

Para S S T S.A es imperativo comunicar la Política HSEQ para que sus empleados, contratistas, proveedores, visitantes y demás grupos de interés la conozcan y la cumplan.


La organización selecciona, evalúa y controla el desempeño de proveedores. Garantizando así el cumplimiento de las especificaciones de los clientes y la organización. En este proceso se realizarán reevaluaciones periódicas, con el fin de tomar acciones derivadas de las observaciones identificadas y dando seguimiento al cumplimiento de las mismas. (Ver PRO-ADM-01 Procedimiento de Selección y Evaluación de Proveedores)

c. Facilite una evaluación del enfoque en gestión:
c.1 Autoevaluación Pacto Global


En el mes de junio del año 2014 se realizó la evaluación de la aplicabilidad de los principios del pacto global con una herramienta suministrada en su página web, que arrojó los siguientes resultados:

Por lo cual se estableció un plan de acción para su cierre enfocado a los siguientes aspectos:

Ejecución año 2017 evaluado en el Año 2018

 United Nations Global Compact PACTO GLOBAL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN RESUMEN GENERAL				Promedio General (puntajes) 3.8	
				Promedio General (porcentajes) 96%	
Áreas	Principios	Promedio	Porcentaje	Puntaje	Interpretación
Derechos Humanos	Principio No. 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos a nivel internacional.	4	95%	4	SIEMPRE
	Principio No. 2: Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de abusos a los derechos humanos	3	83%	3	CASI SIEMPRE
Derechos Laborales	Principio No. 3: Las empresas deben respetar la libertad de asociación sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	4	90%	2	OCASIONALMENTE
	Principio No. 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio	4	100%	1	CASI NUNCA
	Principio No. 5: Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil	4	100%	0	NUNCA
	Principio No. 6: Promover la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación	4	100%		
Medio Ambiente	Principio No. 7: Apoyar la aplicación de un criterio de precaución respecto de los problemas ambientales	4	100%		
	Principio No. 8: Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental	4	100%		
	Principio No. 9: Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente	4	94%		
Anticorrupción	Principio No. 10: Las empresas deben actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.	4	95%		
				Rango de Colores para el % de los Principios Porcentaje mayor al 80% Porcentaje entre 50% y 80% Porcentaje menor al 50%	

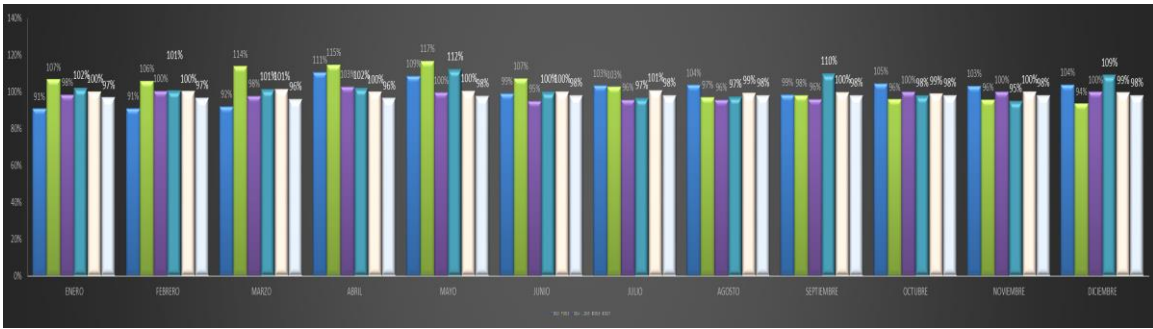
Ejecución año 2016 evaluado en el Año 2017

 United Nations Global Compact PACTO GLOBAL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN RESUMEN GENERAL				Promedio General (puntajes) 3.8	
				Promedio General (porcentajes) 95%	
Áreas	Principios	Promedio	Porcentaje	Puntaje	Interpretación
Derechos Humanos	Principio No. 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos a nivel internacional.	4	95%	4	SIEMPRE
	Principio No. 2: Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de abusos a los derechos humanos	4	92%	3	CASI SIEMPRE
Derechos Laborales	Principio No. 3: Las empresas deben respetar la libertad de asociación sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	3	70%	2	OCASIONALMENTE
	Principio No. 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio	4	100%	1	CASI NUNCA
	Principio No. 5: Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil	4	100%	0	NUNCA
	Principio No. 6: Promover la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación	4	100%		
Medio Ambiente	Principio No. 7: Apoyar la aplicación de un criterio de precaución respecto de los problemas ambientales	4	100%		
	Principio No. 8: Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental	4	100%		
	Principio No. 9: Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente	4	100%		
Anticorrupción	Principio No. 10: Las empresas deben actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.	4	95%		
				Rango de Colores para el % de los Principios Porcentaje mayor al 80% Porcentaje entre 50% y 80% Porcentaje menor al 50%	

Ejecución año 2015 evaluado en el Año 2016

 United Nations Global Compact				PACTO GLOBAL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN RESUMEN GENERAL	
				Promedio General (puntajes)	3.6
				Promedio General (porcentajes)	91%
Áreas	Principios	Promedio	Porcentaje	Puntaje	Interpretación
Derechos Humanos	Principio No. 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos a nivel internacional.	4	95%	4	SIEMPRE
	Principio No. 2: Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de abusos a los derechos humanos	3	75%	3	CASI SIEMPRE
Derechos Laborales	Principio No. 3: Las empresas deben respetar la libertad de asociación sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	2	60%	2	OCASIONALMENTE
	Principio No. 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio	4	100%	1	CASI NUNCA
	Principio No. 5: Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil	4	100%	0	NUNCA
Medio Ambiente	Principio 6: Promover la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación	4	100%		
	Principio 7: Apoyar la aplicación de un criterio de precaución respecto de los problemas ambientales	4	100%		
	Principio 8: Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental	4	100%		
Anticorrupción	Principio 9: Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente	3	81%		
	Principio 10: Las empresas deben actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.	4	95%		
				Rango de Colores para el % de los Principios Porcentaje mayor al 80% Porcentaje entre 50% y 80% Porcentaje menor al 50%	

c.2 Avance Cumplimiento de los Objetivos del Sistema Integrado de Gestión HSEQ



AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2012	91%	91%	92%	111%	109%	99%	103%	104%	99%	105%	103%	104%
2013	107%	106%	114%	115%	117%	107%	103%	97%	98%	96%	96%	94%
2014	98%	100%	98%	103%	100%	95%	96%	96%	96%	100%	100%	100%
2015	102%	101%	101%	102%	112%	100%	97%	97%	110%	98%	95%	109%
2016	100%	100%	101%	100%	100%	100%	101%	99%	100%	99%	100%	99%
2017	97%	97%	96%	96%	98%	98%	98%	98%	98%	98%	98%	98%

ANÁLISIS TENDENCIAL DEL SISTEMA HSEQ 2017			
PRIMER TRIMESTRE 2017	SEGUNDO TRIMESTRE 2017	TERCER TRIMESTRE 2017	CUARTO TRIMESTRE 2017
Se evidencia cumplimiento del 96% los indicadores que puntuaron mas bajo en el primer trimestre fueron los financieros, adicional a esto se replanteo toda la planeación estrategica de la organización, por esta combinación de factores y al hacer mas exigentes los indicadores disminuyó su porcentaje	Se evidencia cumplimiento del 97% los indicadores que puntuaron mas bajo en el primer trimestre fueron los financieros	Se evidencia cumplimiento del 98% los indicadores que puntuaron mas bajo en el tercer trimestre fueron los financieros y de mantenimiento. Debido primordialmente al cambio de planeación estrategica y reestructuración de los indicadores hacendolos mas exigentes	Se evidencia cumplimiento del 98% los indicadores que puntuaron mas bajo en el cuarto trimestre fueron los financieros y de mantenimiento. Debido primordialmente al cambio de planeación estrategica y reestructuración de los indicadores hacendolos mas exigentes



ECONOMÍA

GENERADO	OTORGADAS POR ENTES DEL GOBIERNO	INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS Y ALCANCE DE LOS MISMOS
G4-EC2 CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y OTROS RIESGOS Y OPORTUNIDADES PARA LAS ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN QUE SE DERIVAN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	G4-EC5 RELACIÓN ENTRE EL SALARIO INICIAL DESGLOSADO POR SEXO Y EL SALARIO MÍNIMO LOCAL EN LUGARES DONDE SE DESARROLLAN OPERACIONES SIGNIFICATIVAS	G4-EC9 PORCENTAJE DEL GASTO EN LOS LUGARES CON OPERACIONES SIGNIFICATIVAS QUE CORRESPONDE A PROVEEDORES
G4-EC3 COBERTURA DE LAS OBLIGACIONES DE LA ORGANIZACIÓN DERIVADAS DE SU PLAN DE PRESTACIONES	G4-EC7 DESARROLLO E IMPACTO DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y LOS TIPOS DE SERVICIOS	

Dentro de la POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HSEQ

Servicios Suministros y Transporte S.A. es una empresa dedicada a la prestación de servicios de transporte terrestre especial de personal y alquiler de vehículos en el sector público y privado a nivel nacional. Está comprometida con la implementación de la política Integrada HSEQ, la cual ha sido diseñada por el comité HSEQ, revisada, aprobada y comunicada por la Gerencia.

Se demuestra el compromiso de la Gestión Gerencial y de todos los niveles de la organización en el cumplimiento y respeto de las obligaciones legales, normativas locales, nacionales, del cliente, de los grupos de interés, de otra índole y estándares internacionales vigentes, proporcionando el marco de referencia para establecer, ajustar y actualizar los objetivos, metas y programas anualmente, de acuerdo con el desempeño HSEQ, asignando y administrando los recursos económicos, humanos y técnicos necesarios para garantizar el mantenimiento y el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión HSEQ.

G4-EC1 VALOR ECONOMICO GENERADO

a. Valor económico directo generado

- Ingresos \$ 8.771.068.340 COP

b. Valor Económico distribuido

- Gastos operativos \$ 5.730.022.506 COP
- Sueldos y prestaciones sociales \$ 3.230.885.215 COP
- Pagos a proveedores de capital \$ 556.336.766 COP
- Pago a gobiernos \$ 21.715.572 COP

G4-EC2 CONSECUENCIAS ECONOMICAS Y OTROS RIESGOS Y OPORTUNIDADES PARA LAS ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN QUE SE DERIVAN DEL CAMBIO CLIMATICO.

Las consecuencias económicas son positivas ya que se contemplan como inversión para S S T S.A, las cuales son:

CONCEPTO	VALOR
Campañas de sensibilización ambiental, dotación de Kit ambientales y simulacros	\$7.500.000
Plan de capacitación continua (Reinversión)	\$35.200.000
Revisiones Tecnomecánicas	\$25.202.660
Programa de mantenimiento flota vehicular	\$842.056.380
TOTAL	\$909,959,040.00

G4-EC3 COBERTURA DE LAS OBLIGACIONES DE LA ORGANIZACIÓN DERIVADAS DE SU PLAN DE PRESTACIONES

- a. Las obligaciones están cubiertas por los recursos ordinarios de la organización, indique el valor estimada de las mismas \$ 640.360.000 COP.
- b. No aplica
- c. No aplica
- d. No aplica
- e. Participación en planes de jubilación son 100% obligatorios.
- f. Cobertura en Pólizas de Vida \$

G4-EC4 AYUDAS ECONÓMICAS OTORGADAS POR ENTES DEL GOBIERNO

S S T S.A, no ha recibido ayuda económica del Gobierno.

G4-EC5 RELACIÓN ENTRE EL SALARIO INICIAL DESGLOSADO POR SEXO Y EL SALARIO MINIMO LOCAL EN LUGARES DONDE SE DESARROLLAN OPERACIONES SIGNIFICATIVAS

- a. Remuneración del % significativa de la plantilla en base al salario mínimo.

GENERO	PROMEDIO SALARIO MINIMO DEVENGADO	SALARIO MINIMO COLOMBIANO	%DE DIFERENCIA A FAVOR DEL TRABAJADOR
FEMENINO	\$ 2,524,544.00	\$ 781,242.00	323%
MASCULINO	\$ 1,576,870.00	\$ 781,242.00	201%

Se evidencia que como factor protector el promedio salarial administrativo es 323% superior al salario mínimo establecido. Se evidencia que como factor protector el promedio salarial operativo es 201% superior al salario mínimo establecido.

- b. No Aplica
- c. Se opera a nivel Nacional, no es exclusiva ninguna zona de operación.

G4-EC6 PORCENTAJE DE ALTOS DIRECTIVOS PROCEDENTES DE LA COMUNIDAD LOCAL EN LUGARES EN DONDE SE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES

- a. Altos directivos (Coordinadores Operativos de Zona) en las zonas:

ZONA	% DE COORDINADORES DE ZONA
BOGOTA	100%
CUNDINAMARCA	100%
MAGDALENA/BOLIVAR	100%
SANTANDER	100%
VILLAVICENCIO	100%
ANTIOQUIA	0%
PROMEDIO	83%

- b. Definición de altos directivos, los altos directivos hacen parte del comité HSEQ y comité de seguridad vial, los cargos son:
Gerencias y Coordinaciones a nivel Nacional, definidos por la Junta de Socios de S S T S.A.
- c. Indique como define la organización local
Se define local que sea procedente de la región y/o tenga certificado de vecindad.
- d. No aplica

G4-EC7 DESARROLLO E IMPACTO DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y LOS TIPOS DE SERVICIOS

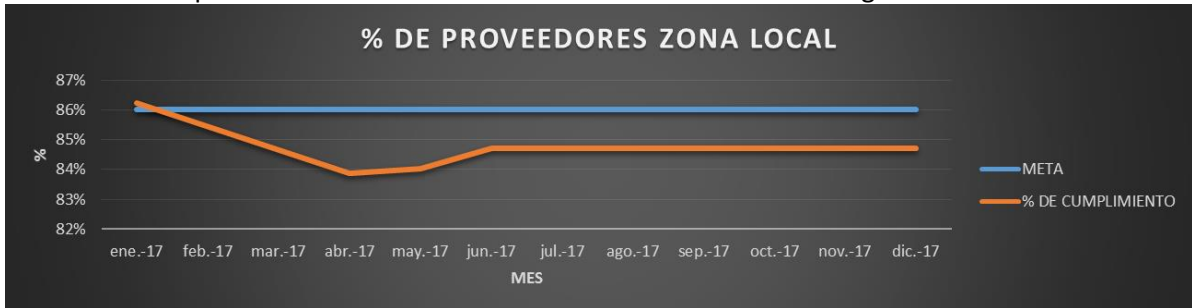
- a. La inversión se ha centrado en flota vehicular nueva, la cual se hace en promedio cada tres años para reducir el impacto de las emisiones atmosféricas producto de la prestación del servicio de transporte. El valor estimado de inversión asciende a \$ 1.000.000.000 COP para el año 2017
- b. Los impactos en comunidades son emisiones atmosféricas – contaminación de aire y suelo. Un impacto positivo contratación de mano de obra local en un 100%.
- c. No aplica

G4-EC8 IMPACTOS ECONOMICOS INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS Y ALCANCE DE LOS MISMOS

- a. Como impacto positivo contratación de mano de obra y proveedores de servicios locales.
- b. Es significativo y positivo ya que es una fuente de generación de empleo, además de cumplir con la normatividad legal en caso de la mano de obra. En el tema de proveedores se fidelizan las relaciones entre S S T S.A y los proveedores a largo plazo, además de fomentar el crecimiento de la pequeña empresa.

G4-EC9 PORCENTAJE DEL GASTO EN LOS LUGARES CON OPERACIONES SIGNIFICATIVAS QUE CORRESPONDE A PROVEEDORES

- a. Indique en que porcentaje del presupuesto para adquisiciones en los lugares con operaciones significativas se destina a proveedores locales.
Aproximadamente el 50% del presupuesto, ya que se tienen dos convenios a nivel Nacional.
- b. Definición de Proveedor Local:
Los proveedores locales tienen cámara de comercio de la región:



DEPARTAMENTOS	ANTIOQUIA	ATLANTICO	BOGOTA	BOYACA	CALDAS	CESAR	C/MARCA	HUILA	MAGDALENA	META	NORTEDE STDER	SANTANDER	SUCRE	TOJIMA	VALLEDEL CAUCA	TOTAL
CANT	2	1	40	0	0	1	0	0	2	12	0	13	0	0	0	72
%	3	1	56	0	0	1	0	0	3	17	0	18	0	0	1	100

MES	# DE PROVEEDORES LOCALES	# TOTAL DE PROVEEDORES	META	% DE CUMPLIMIENTO
jul-14	134	146	80%	92%
dic-14	138	150	80%	92%
ene-15	138	150	80%	92%
jul-15	143	155	80%	92%
dic-15	143	156	80%	92%
ene-16	143	156	82%	92%
jul-16	123	135	82%	91%
dic-16	94	109	82%	86%
ene-17	94	109	86%	86%
abr-17	78	93	86%	84%
may-17	79	94	86%	84%
jun-17	72	85	86%	85%
jul-17	72	85	86%	85%
ago-17	72	85	86%	85%
sep-17	72	85	86%	85%
oct-17	72	85	86%	85%
nov-17	72	85	86%	85%
dic-17	72	85	86%	85%

1) El 85% de los proveedores activos en el master se encuentran ubicados en zonas de influencia local, indicando así un mayor compromiso en responsabilidad social empresarial con la comunidad. Los departamentos donde se encuentra mayor porcentaje (56%) de proveedores activos son Bogotá, Santander 18%, 17% Meta y el restante 13% se distribuye a nivel nacional.

2) A nivel nacional se encontró que el 100% de los proveedores activos en el master suministran sus productos y/o servicios en las ciudades principales donde tenemos operación.
Cabe anotar que hay proveedores con cobertura nacional.

- c. No aplica



PISANDO FIRME
REDUZCO MI HUELLA HÍDRICA



PORQUE LA ÚNICA HUELLA
QUE QUIERO DEJAR
ES MI COMPROMISO
CON EL PLANETA



**MEDIO
AMBIENTE**

G4-EN1 MATERIALES POR PESO O VOLUMEN	G4-EN11 – 14 No aplica	G4-EN27 MITIGACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL DE LOS SERVICIOS
G4-3 NOMBRE DE LA G4-EN2 PORCENTAJE DE LOS MATERIALES RECLADOS QUE SON UTILIZADOS	G4-EN15 EMISIONES DIRECTAS EFECTO INVERNADERO	G4-EN28 No aplica
G4-EN3 CONSUMO ENERGÉTICO INTERNO	G4-EN16 EMISIONES INDIRECTAS EFECTO INVERNADERO	G4-EN29 VALOR MONETARIO DE LAS MULTAS SIGNIFICATIVAS Y NÚMERO DE SANCIONES NO MONETARIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y LA NORMATIVA AMBIENTAL
G4-EN4 CONSUMO ENERGETICO EXTERNO	G4-EN17 OTRAS EMISIONES INDIRECTAS EFECTO INVERNADERO No aplica	G4-EN30 IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DEL TRANSPORTE DE PERSONAL
G4-EN5 INTENSIDAD ENERGÉTICA	G4-EN18 INTENSIDAD DE LAS EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO	G4-EN31 DESGLOSE DE LOS GASTOS E INVERSIONES AMBIENTALES
G4-EN6 REDUCCIÓN ENERGÉTICA	G4-EN19 REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO	G4-EN32 PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES QUE SE EXAMINAREN EN FUNCIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES
G4-EN7 Ver G4-EN6	G4-EN 23 PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS, SEGÚN TIPO Y METODO DE TRATAMIENTO	G4-EN33 IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS, REALES Y POTENCIALES, EN LA CADENA DE SUMINISTRO Y MEDIDAS AL RESPECTO.
G4-EN8 CAPTACIÓN DE AGUA	G4-EN24 NÚMERO Y VOLUMEN TOTALES DE LOS DERRAMES SIGNIFICATIVOS	G4-EN34 NÚMERO DE RECLAMACIONES AMBIENTALES QUE SE HAN PRESENTADO, ABOARDADO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN
G4-EN9 FUENTES DE AGUA QUE HAN SIDO AFECTADAS SIGNIFICATIVAMENTE POR LA CAPTACIÓN DE AGUA	G4-EN25 PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS TRATADOS	
G4-EN10 PORCENTAJE DE AGUA RECLADADA Y REUTILIZADA No aplica	G4-EN26 No aplica	



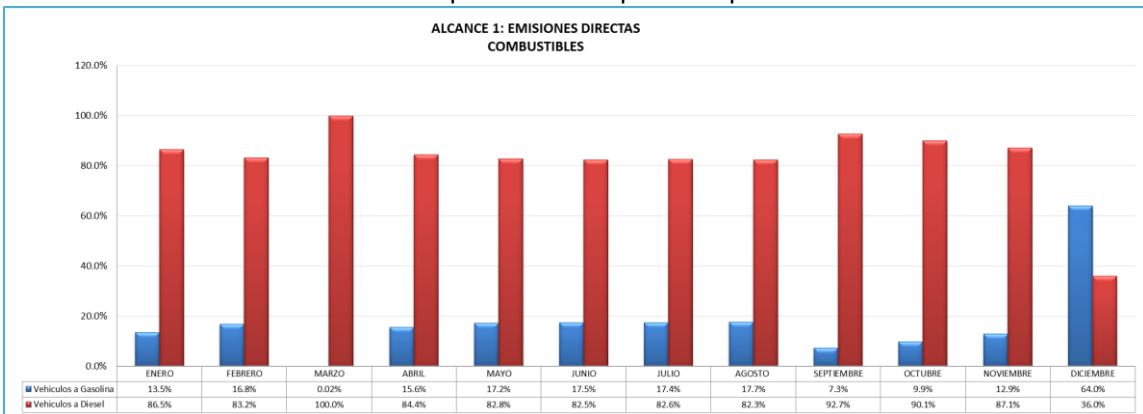
Dentro de la POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HSEQ

Manifestamos nuestra preocupación por los problemas ambientales actuales, es por ello, que asumimos nuestro compromiso ambiental desde el proceso de Gestión Gerencial, implementando programas, estrategias y acciones encaminadas a prevenir la contaminación que generen las actividades desarrolladas para la prestación de los servicios de transporte terrestre y alquiler de vehículos.

De esta manera, promovemos el uso racional de los recursos naturales, el control de emisiones atmosféricas y el manejo adecuado de los residuos sólidos y líquidos, con el fin de gestionar los aspectos ambientales significativos, prevenir, mitigar y controlar los impactos negativos reales y potenciales ocasionados a la comunidad y al medio ambiente.

G4-EN1 MATERIALES POR PESO O VOLUMEN

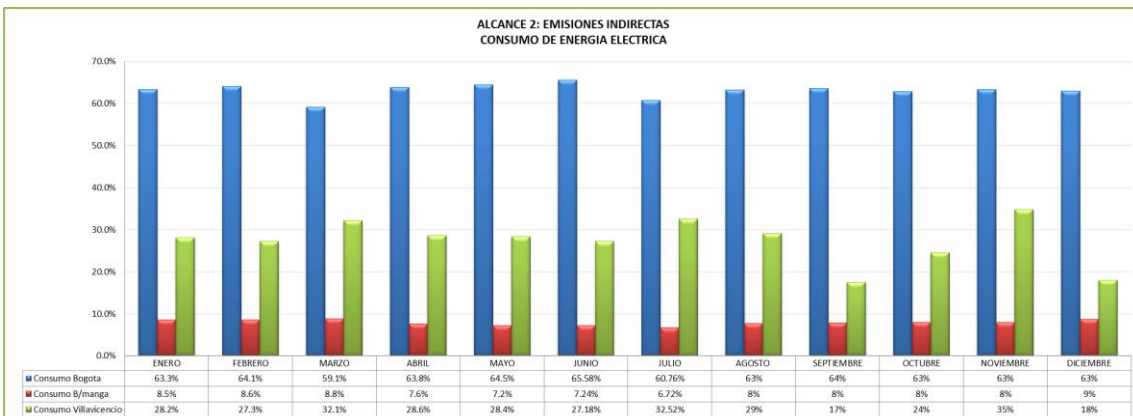
a. **Peso en Co2 del combustible por kilómetro por transporte**



ANALISIS TENDENCIAL:

Se ha evidenciado que las emisiones directas de GEI, correspondientes al alcance 1 de SST, predominan por el uso de los vehículos a diésel al uso de vehículos a gasolina.

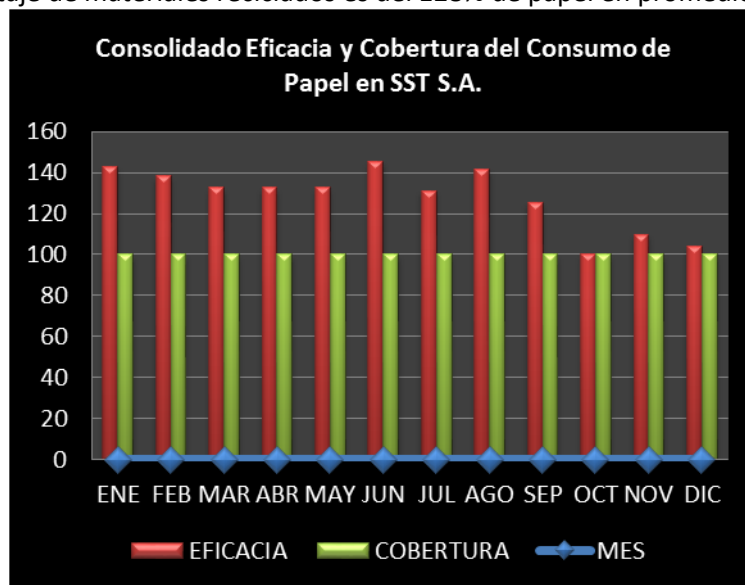
AÑO	2014	2015	2016	2017
% PROMEDIO DE TONELADAS DE CO2	3137	2435	1228	985.7
% DE REDUCCIÓN	0	22.37%	71.31%	19,73%



En referencia a las emisiones indirectas, correspondientes al alcance 2, en consumo de energía eléctrica, se estableció el seguimiento de tres puntos de consumo (Bogotá, Bucaramanga y Villavicencio), sobresaliendo el consumo energético en las sedes administrativas de la ciudad de Bogotá; debido a que en este punto se encuentra la mayor parte del personal administrativo.

G4-EN2 PORCENTAJE DE LOS MATERIALES RECICLADOS QUE SON UTILIZADOS

- a. Porcentaje de materiales reciclados es del 128% de papel en promedio año 2017



Implementación de avisos con mensajes para el ahorro de los recursos en instalaciones de la empresa. Diseño de sanciones pedagógicas a infractores de las políticas de los programas Ambientales. Realizar capacitaciones, charlas y actividades en temas ambientales que den mayor conocimiento al personal y puedan adquirir la cultura de ahorrar los recursos y puedan implementarlo de igual manera en sus casas. Se reutilizó el 128% de papel generado en oficinas.

G4-EN3 CONSUMO ENERGÉTICO INTERNO

- a. El consumo energético derivado de combustibles (gasolina y diésel) y convertido a Julios sería:

MES	KM DIESEL	KM GASOLINA	GL DIESEL	GL GASOLINA	JULIOS DIESEL	JULIOS GASOLINA
ENERO	521407.4	111,851	20856.296	3195.734286	3.05586E+12	505 683 955 880
FEBRERO	580,855	156,448	23234.18	4469.948571	3.40427E+12	707 312 020 860
MARZO	486,970	114,953	19478.788	3284.362857	2.85403E+12	519 708 290 310
ABRIL	366807.3	58,150	14672.292	1661.431429	2.14978E+12	262 900 165 530
MAYO	549,350	53,083	21973.984	1516.668571	3.21963E+12	239 993 345 540
JUNIO	448,999	51,300	17959.96	1465.714286	2.63149E+12	231 930 483 580
JULIO	443,333	59,594	17733.32	1702.688571	2.59829E+12	269 428 624 270
AGOSTO	51,292	61,851	2051.68	1767.177143	3.00612E+11	279 633 113 530
SEPTIEMBRE	451,831	55,837	18073.248	1595.342857	2.64806E+12	252 442 542 060
OCTUBRE	285376.7	53475.5	11415.068	1527.871429	1.67254E+12	241 766 054 100
NOVIEMBRE	273035.3	52464.3	10921.412	1498.98	1.60021E+12	237 039 283 660
DECIEMBRE	275305	50374.8	11012.2	1439.28	1.61351E+12	227 703 290 510

- b. No aplica

c. Datos de consumo de energía eléctrica en Julios

MES	CONSUMO DE ENERGIA	JULIOS
ENE	1633	5878800000
FEB	1853	6670800000
MAR	1632	5875200000
ABR	1026	3693600000
MAY	1538	5536800000
JUN	1486	5349600000
JUL	1486	5349600000
AGO	1782	6415200000
SEP	1257	4525200000
OCT	1525	5490000000
NOV	1330	4788000000
DIC	1332	4795200000

El promedio de consumo año es de 5364000000 en julios.



CONSUMO DE ENERGÍA 2012 - 2016																																
CONDICIONADO																																
MES	VILLAVICENCIO 2012		BUCARAMANGA 2012		BOGOTÁ 2012		VILLAVICENCIO 2013		BUCARAMANGA 2013		BOGOTÁ 2013		VILLAVICENCIO 2014		BUCARAMANGA 2014		BOGOTÁ 2014		VILLAVICENCIO 2015		BUCARAMANGA 2015		BOGOTÁ 2015		VILLAVICENCIO 2016		BUCARAMANGA 2016		BOGOTÁ 2016			
	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA		
ENERO	100.00	100	100.00	100	100.0	100	100.00	100	100.00	100	100.0	100	100.0	100	115.8	100	115.3	100	100.02	100	100%	100	100.02	100	100%	100	100%	100	100%	100	100%	
FEBRERO	100.00	100	100.00	100	100.0	100	100.00	100	100.00	100	98.6	100	472.9	100	127.8	100	111.1	100	100.42	100	221%	100	120.42	100	103%	100	103%	100	103%	100	97%	100
MARZO	100.00	100	100.00	100	100.0	100	100.00	100	100.00	100	100.0	100	384.8	100	125.8	100	107.9	100	84.93	100	141%	100	84.93	100	132%	100	146%	100	96%	100	100%	100
ABRIL	100.00	100	100.00	100	100.0	100	100.00	100	83.30	100	100.0	100	379.0	100	133.4	100	101.1	100	112.32	100	106%	100	112.32	100	109%	100	124%	100	100%	100	100%	100
MAYO	100.00	100	100.00	100	100.0	100	100.00	100	100.00	100	100.0	100	237.6	100	130.1	100	105.4	100	98.59	100	146%	100	98.59	100	159%	100	124%	100	92%	100	100	
JUNIO	100.00	100	100.00	100	100.0	100	100.00	100	100.00	100	100.0	100	221.1	100	125.8	100	105.5	100	108.78	100	129%	100	108.78	100	109%	100	151%	100	87%	100	100	
JULIO	100.00	100	100.00	100	100.0	100	100.00	100	100.00	100	100.0	100	168.1	100	128.4	100	99.0	100	112.58	100	129%	100	112.58	100	119%	100	129%	100	100%	100	100%	100
AGOSTO	100.00	100	100.00	100	100.0	100	100.00	100	100.00	100	100.0	100	201.2	100	112.6	100	99.0	100	109.51	100	129%	100	109.51	100	109%	100	107%	100	117%	100	100	
SEPTIEMBRE	100.00	100	100.00	100	100.0	100	100.00	100	100.00	100	100.0	100	266.9	100	115.9	100	112.7	100	100.02	100	0%	100	100.02	100	115%	100	160%	100	117%	100	100	
OCTUBRE	100.00	100	100.00	100	100.0	100	100.00	100	100.00	100	100.0	100	99.0	100	112.5	100	112.5	100	81.49	100	129%	100	81.49	100	106%	100	110%	100	94%	100	100	
NOVIEMBRE	100.00	100	100.00	100	100.0	100	100.00	100	100.00	100	100.0	100	111.4	100	112.0	100	119.0	100	96.05	100	139%	100	96.05	100	121%	100	224%	100	111%	100	100	
DICIEMBRE	100.00	100	100.00	100	100.0	100	100.00	100	100.00	100	100.0	100	105.6	100	112.0	100	148.7	100	81.49	100	125%	100	81.49	100	130%	100	230%	100	111%	100	100	
PROMEDIO	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	98.59	100.00	99.88	100.00	255.57	100.00	122.09	100.00	112.00	100.00	101.35	100.00	137.00	100.00	107.14	100.00	121.00	100.00	144.00	100.00	102.00	100.00	100.00	

- d. No aplica
- e. Consumo total
- f. Se han aplicado tablas de conversión de kw a julios tomado de www.unitsconversion.com.ar/.../conversionunidadesenergia/kilowatt-hor
- g. [La](http://www.unitsconversion.com.ar/.../conversionunidadesenergia/kilowatt-hora) [fuentes](http://www.unitsconversion.com.ar/.../conversionunidadesenergia/kilowatt-hora) [es:](http://www.unitsconversion.com.ar/.../conversionunidadesenergia/kilowatt-hora)

G4- EN4 CONSUMO ENERGETICO EXTERNO

ALCANJE	FUENTE EMISION DE CO2	SENO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE				
		Kilowatts hora/centímetros	Mg CO2	%	Kilowatts hora/centímetros	Mg CO2	%	Kilowatts hora/centímetros	Mg CO2	%	Kilowatts hora/centímetros	Mg CO2	%	Kilowatts hora/centímetros	Mg CO2	%	Kilowatts hora/centímetros	Mg CO2	%	Kilowatts hora/centímetros	Mg CO2	%	Kilowatts hora/centímetros	Mg CO2	%	Kilowatts hora/centímetros	Mg CO2	%
Alcanje 1	Trampas Emisiones	38.27	80.22	0.04%	4.39	0.00%	1.97	0.00%	5.43	0.01%	13.79	0.02%	13.72	0.02%	14.94	0.03%	14.45	0.03%	14.25	0.03%	5.95	0.01%	54.43	0.11%	1.773.28	0.38%	403.88	0.09%
Alcanje 2	Emisiones	2.035	5.841	0.05%	177.84	0.40%	211.76	0.49%	2.293	0.01%	273.89	0.60%	254.30	0.57%	297.67	0.67%	694.40	1.55%	1.794.35	4.00%	4.549	0.01%	3.000	0.01%	8.254	0.02%	2.979	0.01%
Diversos	Emisiones	38.27	80.22	0.04%	4.39	0.00%	1.97	0.00%	5.43	0.01%	13.79	0.02%	13.72	0.02%	14.94	0.03%	14.45	0.03%	14.25	0.03%	5.95	0.01%	54.43	0.11%	1.773.28	0.38%	403.88	0.09%
	Total emisiones directas (Kg CO2)	657.431	99.97%	99.97%	571.305	99.92%	596.103	99.91%	713.143	99.84%	885.571	99.84%	797.727	99.83%	820.799	99.84%	907.665	99.84%	1.501.671	99.80%	1.949.132	99.80%	1.489.132	99.80%	947.773	99.80%	1.932.749	99.80%
	Diversos (Energía consumida)	307	31.33	0.05%	307	0.05%	307	0.05%	307	0.05%	307	0.05%	307	0.05%	307	0.05%	307	0.05%	307	0.05%	307	0.05%	307	0.05%	307	0.05%	307	0.05%
	Consumo Energía	108	4.34	0.01%	108	0.01%	108	0.01%	108	0.01%	108	0.01%	108	0.01%	108	0.01%	108	0.01%	108	0.01%	108	0.01%	108	0.01%	108	0.01%	108	0.01%
	Consumo Energía	108	4.34	0.01%	108	0.01%	108	0.01%	108	0.01%	108	0.01%	108	0.01%	108	0.01%	108	0.01%	108	0.01%	108	0.01%	108	0.01%	108	0.01%	108	0.01%
	Emisiones	108	4.34	0.01%	108	0.01%	108	0.01%	108	0.01%	108	0.01%	108	0.01%	108	0.01%	108	0.01%	108	0.01%	108	0.01%	108	0.01%	108	0.01%	108	0.01%
	Industria	108	4.34	0.01%	108	0.01%	108	0.01%	108	0.01%	108	0.01%	108	0.01%	108	0.01%	108	0.01%	108	0.01%	108	0.01%	108	0.01%	108	0.01%	108	0.01%
	Consumo (Inventario)	108	4.34	0.01%	108	0.01%	108	0.01%	108	0.01%	108	0.01%	108	0.01%	108	0.01%	108	0.01%	108	0.01%	108	0.01%	108	0.01%	108	0.01%	108	0.01%
	Total emisiones indirectas (Kg CO2)	48.77	0.01%	0.01%	478.92	0.08%	519.4	0.09%	44.08	0.01%	536.22	0.09%	520.06	0.07%	519.9	0.08%	453.57	0.05%	457.47	0.02%	44.87	0.00%	446.11	0.03%	40.6	0.01%	40.6	0.01%
	HELIAS DE CARBÓN (Kg CO2)				67.9224		56.924		78.1774		87.789		797.746		84.301		807.483		1.92.039		1.88.350		917.485		1.83.810		1.83.810	
	HELIAS DE CARBÓN (t CO2)				57.6		58.6		74.5		87.7		79.7		84.3		80.7		1.92.0		1.88.3		917.5		1.83.8		1.83.8	
	PROVEDOR/RES: HELIAS DE CARBÓN				679		569		782		878		797		843		807		1.920		1.883		917		1.838		1.838	
	TONELAJES CO2				57.6		58.6		74.5		87.7		79.7		84.3		80.7		1.92.0		1.88.3		917.5		1.83.8		1.83.8	

935.7

CALCULO DE LA HUELLA DE CARBONO

- a. Datos de consumo de energía eléctrica en Julios

MES	CONSUMO DE ENERGIA	JULIOS
ENE	1633	5878800000
FEB	1853	6670800000
MAR	1632	5875200000
ABR	1026	3693600000
MAY	1538	5536800000
JUN	1486	5349600000
JUL	1486	5349600000
AGO	1782	6415200000
SEP	1257	4525200000
OCT	1525	5490000000
NOV	1330	4788000000
DIC	1332	4795200000

El promedio de consumo año es de 5364000000 en julios

- b. Se han aplicado tablas de conversión de kw a julios tomado de www.unitsconversion.com.ar/.../conversionunidadesenergia/kilowatt-hor
- c. La www.unitsconversion.com.ar/.../conversionunidadesenergia/kilowatt-hora fuentes es:

G4-EN5 INTENSIDAD ENERGÉTICA

- a. La intensidad energética determina el consumo energético y su eficiencia.
- b. Se mide en el consumo percapita para energía eléctrica y en # de kilómetros recorridos para el rendimiento de combustible
- b.1 Consumo energía eléctrica

CONSUMO DE ENERGIA 2017								
CONSOLIDADO								
MES	VILLAVICENCIO		BUCARAMANGA		BOGOTA OFF 307		PROMEDIO	
	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA
ENERO	112%	100	197%	100	106%	100	138%	100
FEBRERO	93%	100	197%	100	106%	100	132%	100
MARZO	73%	100	179%	100	106%	100	119%	100
ABRIL	92%	100	233%	100	110%	100	145%	100
MAYO	106%	100	225%	100	100%	100	144%	100
JUNIO	147%	100	233%	100	102%	100	161%	100
JULIO	115%	100	233%	100	101%	100	150%	100
AGOSTO	100%	100	233%	100	101%	100	144%	100
SEPTIEMBRE	100%	100	171%	100	109%	100	127%	100
OCTUBRE	100%	100	155%	100	108%	100	121%	100
NOVIEMBRE	100%	100	154%	100	108%	100	121%	100
DICIEMBRE	100%	100	135%	100	101%	100	112%	100

En el año del 2017 a la fecha podemos tomar un estimativo de un cumplimiento de meta de alrededor 134% y una cobertura del 100%. En este valor de cumplimiento podemos

observar una labor satisfactoria en la gestión ambiental de nuestra empresa, fortaleciendo los programas de ahorro y uso eficiente de energía, huella de carbono y toda la concienciación ambiental, brindándonos un resultado de mejora continua.

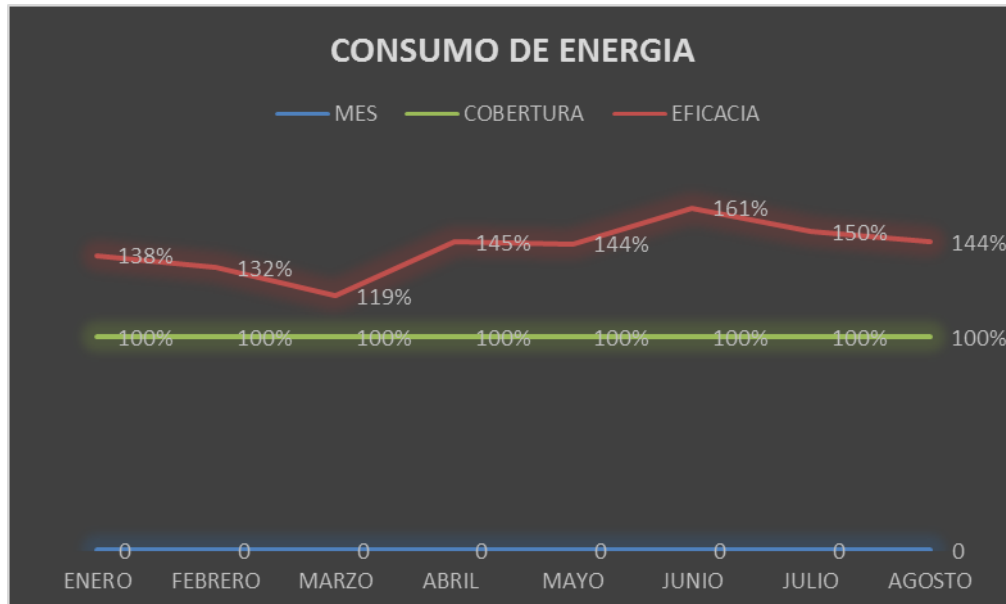
b.2 Consumo combustible

MES	KM DIESEL	KM GASOLINA	GL DIESEL	GL GASOLINA	JULIOS DIESEL	JULIOS GASOLINA
ENERO	521407.4	111,851	20856.296	3195.734286	3.05586E+12	505 683 955 880
FEBRERO	580,855	156,448	23234.18	4469.948571	3.40427E+12	707 312 020 860
MARZO	486,970	114,953	19478.788	3284.362857	2.85403E+12	519 708 290 310
ABRIL	366807.3	58,150	14672.292	1661.431429	2.14978E+12	262 900 165 530
MAYO	549,350	53,083	21973.984	1516.668571	3.21963E+12	239 993 345 540
JUNIO	448,999	51,300	17959.96	1465.714286	2.63149E+12	231 930 483 580
JULIO	443,333	59,594	17733.32	1702.688571	2.59829E+12	269 428 624 270
AGOSTO	51,292	61,851	2051.68	1767.177143	3.00612E+11	279 633 113 530
SEPTIEMBRE	451,831	55,837	18073.248	1595.342857	2.64806E+12	252 442 542 060
OCTUBRE	285376.7	53475.5	11415.068	1527.871429	1.67254E+12	241 766 054 100
NOVIEMBRE	273035.3	52464.3	10921.412	1498.98	1.60021E+12	237 039 283 660
DICIEMBRE	275305	50374.8	11012.2	1439.28	1.61351E+12	227 703 290 510

- c. Electricidad y combustible
- d. El consumo energético es interno y externo.

G4-EN6 REDUCCIÓN ENERGÉTICA

a. Reducción Energética

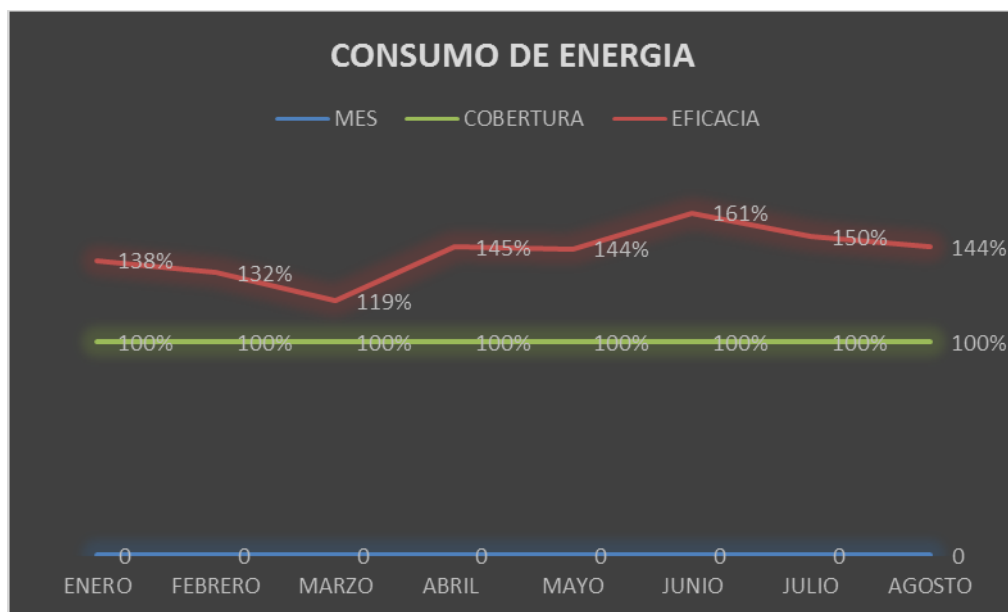


Debido a que la meta se tiene establecida por consumo percapita por el incremento de contratos y de personal, se ve reflejada la variación de kw consumidos, cabe resaltar

que la empresa desarrolla campañas de sensibilización al respecto para reducir su impacto.

- b. Energía
- c. Año 2017 y se cuenta con análisis tendencias desde el año 2011.
- d. Consumo percapita por kw

NOMBRE DEL INDICADOR:	AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGIA	PROCESO:	HSEQ	PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR:	INDICE DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGIA	DEFINICIÓN INDICADOR:		
RELACIÓN MATEMATICA:	CONSUMOS DE ENERGIA KWh / NO. DE PERSONAL DE OFICINA	FUENTE DE INFORMACIÓN:	REPORTES DE RECIBOS DE ENERGIA	
META DEL INDICADOR:	TOMANDO COMO BASE LOS CONSUMOS DEL AÑO 2011 AL 2016, MANTENER UN PROMEDIO DE CONSUMO PROMEDIO ANUAL DE ENERGIA POR TRABAJADOR EN KWH. (VER META POR ZONA)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN:		



G4-EN7 Ver G4-EN6

G4-EN8 CAPTACIÓN DE AGUA

- a. La captación de agua es por el suministro de aguas municipales (Oficinas administrativas – lavados de vehículos)

CONSOLIDADO								
MES	VILLAVICENCIO		BUCARAMANGA		BOGOTA OFF 307		PROMEDIO	
	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA
ENERO	205.00	100	121.25	100	170.6	100	165.6	100
FEBRERO	123.00	100	121.25	100	170.6	100	138.3	100
MARZO	164.00	100	121.25	100	170.6	100	151.9	100
ABRIL	123.00	100	121.25	100	170.6	100	138.3	100
MAYO	153.75	100	121.25	100	170.6	100	148.5	100
JUNIO	164.00	100	121.25	100	170.6	100	151.9	100
JULIO	102.50	100	121.25	100	170.6	100	131.4	100
AGOSTO	100.00	100	121.25	100	170.6	100	145.9	100
SETIEMBRE	100.00	100	129.33	100	170.6	101	150.0	100
OCTUBRE	100.00	100	120.00	100	109.0	101	114.5	100
NOVIEMBRE	100.00	100	118.00	100	125.0	101	121.5	100
DICIEMBRE	100.00	100	119.00	100	107.0	101	113.0	100

CONSOLIDADO 307																														PROMEDIO CONSOLIDADO									
ME	VILLAVICENCIO 307			BUCARAMANGA 307			BOGOTA 307			VILLAVICENCIO 307			BUCARAMANGA 307			BOGOTA 307			VILLAVICENCIO 307			BUCARAMANGA 307			BOGOTA 307			PROMEDIO	CONSIDERACIONES										
	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA	COBERTURA	EFICACIA			COBERTURA									
ENE	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100				
FEB	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		
MAR	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		
ABR	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
MAY	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
JUN	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
JUL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
AGO	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
SEP	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
OCT	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
NOV	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
DIC	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
PROMEDIO	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	

En el transcurso de los periodos anuales desde el año del 2012, se busca una disminución del 2.0% al nuevo año con respecto al consumo promedio per capita del año anterior. Evidenciando lo anterior en la gráfica se puede observar que en el año 2012 en nuestras 3 oficinas se obtuvo una eficacia del 100%, con una cobertura del 100%; en el 2013 se presentó un cumplimiento de la meta en un 100% al mismo tiempo obteniendo una cobertura del 100%. Finalmente en el transcurso de año del 2014 a la fecha podemos tomar un estimativo de un cumplimiento de meta de alrededor 156.31% y una cobertura del 100%. En el año 2015 se evidencia una eficacia del 163% y cumplimiento del 100%. En el año 2016 se puntúa una eficacia del 124% y cumplimiento del 100%, y en el año 2017 139% en eficacia y 100% en cobertura este valor de cumplimiento podemos observar una labor satisfactoria en la gestión ambiental de nuestra empresa, fortaleciendo los programas de ahorro, uso eficiente de agua, y toda la concienciación ambiental, brindándonos un resultado de mejora continua.

- b. Identificación de impactos ambientales – Agua. Metodología Conesa Fernández. La unidades de medida es Consumos de agua en M3 (Recibos) / No. De personal de oficina

G4-EN9 FUENTES DE AGUA QUE HAN SIDO AFECTADAS SIGNIFICATIVAMENTE POR LA CAPTACIÓN DE AGUA

- a. La fuente de agua son subterráneas y/o residuales
No está clasificada como áreas protegidas, en términos de biodiversidad.

- b. Identificación de impactos ambientales – Agua. Metodología Conesa Fernández. La unidades de medida es Consumos de agua en M3 (Recibos) / No. De personal de oficina.

G4-EN10 PORCENTAJE DE AGUA REICLADA Y REUTILIZADA

No aplica

G4-EN11 – 14 No aplica

G4-EN15 EMISIONES DIRECTAS EFECTO INVERNADERO

- a. Indique emisiones directas brutas

ALCANCE	FUENTE DE EMISION DE CO2		ENERO			FEBRERO			MARZO		
	Transporte	Factor de Conversion	Kilometros recorridos/mes	Kg CO2	%	Kilometros recorridos/mes	Kg CO2	%	Kilometros recorridos/mes	Kg CO2	%
Alcance 1 Emisiones Directas	Vehiculos a Gasolina	2.32	38,372	89,023	13.5%	41,366	95,968	16.8%	47,957	111	0.02%
	Vehiculos a Diesel	2.68	212095	568,415	86.5%	177,364	475,336	83.2%	211,176	565,952	100.0%
	Total emisiones Directas Kg CO2			657,438	99.93%	571,305	99.92%	566,063	99.91%		

ABRIL			MAYO			JUNIO		
Kilometros recorridos/mes	Kg CO2	%	Kilometros recorridos/mes	Kg CO2	%	Kilometros recorridos/mes	Kg CO2	%
50,419	116,972	15.6%	65,854	152,781	17.2%	60,238	139,752	17.5%
235836	632,040	84.4%	273,802	733,789	82.8%	245,330	657,484	82.5%
749,013		99.94%	886,571		99.94%	797,237		99.93%

JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE		
Kilometros recorridos/mes	Kg CO2	%	Kilometros recorridos/mes	Kg CO2	%	Kilometros recorridos/mes	Kg CO2	%
60,409	140,149	17.4%	61,472	142,615	17.7%	60,456	140,258	7.3%
247,627	663,640	82.6%	247,918	664,420	82.3%	665,789	1,784,315	92.7%
803,789		99.94%	807,035		99.94%	1,924,572		99.98%

OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
Kilometros recorridos/mes	Kg CO2	%	Kilometros recorridos/mes	Kg CO2	%	Kilometros recorridos/mes	Kg CO2	%
57565	133550.8	9.9%	52473	121737.36	12.9%	486536	1128763.52	64.0%
453439	1215216.52	90.1%	308000	825440	87.1%	236758	634511.44	36.0%
1348767.32		99.97%	947177.36		99.95%	1763274.96		99.98%

- b. Gas Co2
 c. 985.7 ton co2
 d. Año 2014, 2015, 2016 y 2017, debido a que se inició con la iniciativa de Huella de Carbono
 e. CALCULO DE LA HUELLA DE CARBONO EN SST S.A

El presente seguimiento de cálculo de huella de Carbono es un punto de partida que permitirá conocer las principales actividades que contribuyen a generar gases de efecto invernadero y se identificaran las áreas en que pueden establecer mayores criterios de

prevención, control y/o mitigación de impactos ambientales asociados al calentamiento global.

Para calcular la huella de carbono de SST S.A, se propone el siguiente esquema:

1. Delimitar el periodo para el que se van a realizar los cálculos: Los cálculos se realizarán durante un año base, iniciando desde Enero 2014 y finalizando en Diciembre 2017.
2. El Cálculo de la Huella de Carbono incluye las actividades representativas de SST S.A, que generan mayor cantidad de gases de efecto invernadero (GEI)
3. Para elaborar la huella de carbono se establecen dos posibles alcances:

Alcance 1: emisiones directas de GEI. Estas emisiones se producen por las fuentes que son propiedad de la empresa o están controladas por la empresa, para SST se establecieron emisiones de GEI, por el uso de vehículos a gasolina y diésel.

4. Para iniciar el proceso de cálculo de huella de carbono, se recogerán datos de las actividades generadas de GEI a través de una matriz, que incluye las emisiones directas (alcance 1)

5. Para tomar los datos del alcance 1, SST S.A debe incluir el kilometraje mensual recorrido por cada vehículo a gasolina y diésel.

6. En cuanto a los factores de emisión, en la tabla que se presenta a continuación se reflejan los factores de emisión de energía eléctrica y los combustibles más comunes, de acuerdo a factores de emisión de la EPA (Environmental Protection Agency).

Factor de emisión de CO ₂	
Energía eléctrica	0,39 kg CO ₂ /Kwh
Gas natural	0,20 kg CO ₂ /Kwh
Gasóleo/diésel	2,68 kg CO ₂ /litro
GLP	1,61 kg CO ₂ /litro
Propano/butano	1,43 kg CO ₂ /litro
Gasolina	2,32 kg CO ₂ /m ³
Bioetanol	2,96 kg CO ₂ /l

Tomado de <http://www.epa.gov/ttnchie1/ap42/>

El cálculo de la huella de carbono se hace mediante la relación de unidades fiscales consumidas (Ej, Kms recorridos y consumo de energía eléctrica) con factores de emisión documentados.

Los cálculos de la huella de carbono se realizan automáticamente a través de la matriz realizada, obteniendo el detalle de las emisiones directas (alcance 1)

- f. Ver punto anterior
- g. Control Operacional

G4-EN16 EMISIONES INDIRECTAS EFECTO INVERNADERO

- a. Indique emisiones indirectas brutas en toneladas métricas de CO₂

Alcance 2 Emisiones Indirectas	Consumo de Energía Eléctrica	Factor de Conversión	Kwh	Kg CO2	%	Kwh	Kg CO2	%	Kwh	Kg CO2	%
	Consumo Bogotá	0.39	787	306.93	63.3%	787	306.93	64.1%	787	306.93	59.1%
	Consumo B/manga	0.39	106	41.34	8.5%	106	41.34	8.6%	117	45.63	8.8%
	Consumo Villavicencio	0.39	350	136.5	28.2%	335	130.65	27.3%	428	166.92	32.1%
Total emisiones indirectas Kg CO2			484.77	0.07%	478.92	0.08%	519.48	0.09%			

Kwh	Kg CO2	%	Kwh	Kg CO2	%	Kwh	Kg CO2	%
761	296.79	63.8%	837	326.43	64.5%	888	346.32	65.58%
90	35.1	7.6%	93	36.27	7.2%	98	38.22	7.24%
341	132.99	28.6%	368	143.52	28.4%	368	143.52	27.18%
464.88	0.06%		506.22	0.06%		528.06	0.07%	

Kwh	Kg CO2	%	Kwh	Kg CO2	%	Kwh	Kg CO2	%
796	310.44	60.76%	735	286.65	63%	745	290.55	64%
88	34.32	6.72%	90	35.1	8%	92	35.88	8%
426	166.14	32.52%	338	131.82	29%	336	131.04	17%
510.9	0.06%		453.57	0.06%		457.47	0.02%	
Kwh	Kg CO2	%	Kwh	Kg CO2	%	Kwh	Kg CO2	%
710	276.9	63%	724	282.36	63%	705	274.95	63%
90	35.1	8%	91	35.49	8%	98	38.22	9%
330	128.7	24%	329	128.31	35%	317	123.63	18%
440.7	0.03%		446.16	0.05%		436.8	0.02%	

985.7

Toneladas co2

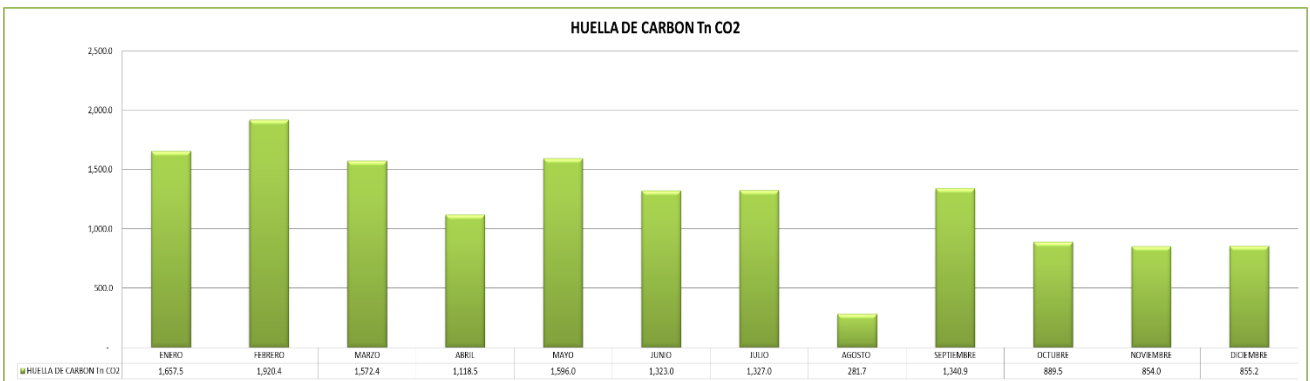
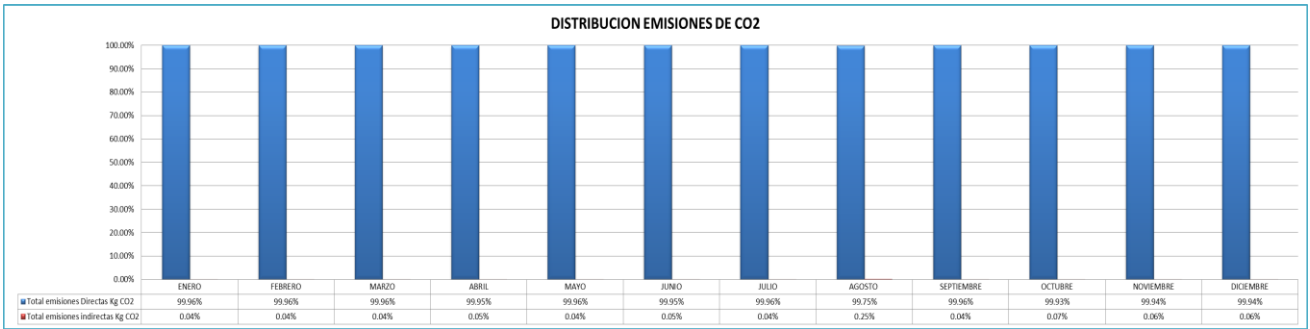
- Energía kw
- Año 2014: 3.008,4 Año 2015 2.435 año 2016 1.228 2017 985.7
- Año 2014, debido a que se inició con la iniciativa de Huella de Carbono, 2016
- Y 2017
- Ver punto anterior
- Ver punto anterior
- Control Operacional

G4-EN17 OTRAS EMISIONES INDIRECTAS EFECTO INVERNADERO

No aplica

G4-EN18 INTENSIDAD DE LAS EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO

- Intensidad de emisiones



ANALISIS TENDENCIAL:

- b. ANALISIS TENDENCIAL 2017:
- c. Durante los meses Enero - Diciembre del año 201, se ha evidenciado que las emisiones directas de GEI, correspondientes al alcance 1 de SST S.A, predominan por el uso de los vehículos a diésel con un promedio de 77% y con un promedio de 23% el uso de vehículos a gasolina.

COMBUSTIBLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
GASOLINA	46	45	43	43	32	28	26	26	26	26	26	26	33
DIESEL	125	126	127	128	126	124	115	115	115	115	115	115	121
TOTAL	171	171	170	171	158	152	141	141	141	141	141	141	153

En referencia a las emisiones indirectas, correspondientes al alcance 2, en consumo de energía eléctrica, se estableció el seguimiento de tres puntos de consumo (Bogotá, Bucaramanga y Villavicencio), sobresaliendo el consumo energético en las sedes administrativas de la ciudad de Bogotá; debido a que en este punto se encuentra la mayor parte del personal administrativo.

En general las emisiones de CO2 generadas por la SST S.A, se distribuyen en un promedio de 99.9 % en emisiones directas en Kg CO2, provenientes de las actividades operativas de los vehículos que hacen parte del parque automotor que utilizan gasolina o diésel. Y un 0.02% que corresponde a las emisiones indirectas en Kg CO2, procedentes del consumo de energía eléctrica. Con lo cual se evidencia que la mayor generación de gases de efecto invernadero proviene del área operativa debido al uso de los vehículos.

A la fecha se mantiene un promedio de Huella de Carbono de:
1228.0 ton CO2 por mes. Medida

- d. Tipos de GEI – CO2
- e. Gases se han incluido en el cálculo Co2 y Kw de Energía

G4-EN19 REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO

- a. Señale que reducción se ha visto identificada
Ver **G4-EN18**
- b. CO2
- c. Año 2017
- d. CALCULO DE LA HUELLA DE CARBONO EN SST
- e. Durante los meses Enero - Diciembre del año 2017, se ha evidenciado que las emisiones directas de GEI, correspondientes al alcance 1 de SST S.A, predominan por el uso de los vehículos a diésel con un promedio de 77% y con un promedio de 23% el uso de vehículos a gasolina.

COMBUSTIBLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
GASOLINA	46	45	43	43	32	28	26	26	26	26	26	26	33
DIESEL	125	126	127	128	126	124	115	115	115	115	115	115	121
TOTAL	171	171	170	171	158	152	141	141	141	141	141	141	153

En referencia a las emisiones indirectas, correspondientes al alcance 2, en consumo de energía eléctrica, se estableció el seguimiento de tres puntos de consumo (Bogotá, Bucaramanga y Villavicencio), sobresaliendo el consumo energético en las sedes administrativas de la ciudad de Bogotá; debido a que en este punto se encuentra la mayor parte del personal administrativo.

En general las emisiones de CO2 generadas por la SST S.A, se distribuyen en un promedio de 99.9 % en emisiones directas en Kg CO2, provenientes de las actividades operativas de los vehículos que hacen parte del parque automotor que utilizan gasolina o diésel. Y un 0.02% que corresponde a las emisiones indirectas en Kg CO2, procedentes del consumo de energía eléctrica. Con lo cual se evidencia que la mayor generación de gases de efecto invernadero proviene del área operativa debido al uso de los vehículos.

- f. A la fecha se mantiene un promedio de Huella de Carbono de:
985.7 ton CO2 por mes. Medida
- g. Aún no se han podido identificar.

G4-EN 23 PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS, SEGÚN TIPO Y METODO DE TRATAMIENTO

- a. Indique peso total de residuos peligrosos y no peligrosos
a-1 Otros (disposición por parte del proveedor – postconsumo)
Baterías

MES	CANTIDAD GENERADA	BATERIAS ENTREGADAS PARA DISPOSICIÓN FINAL A PROVEEDOR AUTORIZADO	% DE CUMPLIMIENTO	META
ENE	6	6	100.0%	100%
FEB	8	8	100.0%	100%
MAR	8	8	100.0%	100%
ABR	3	3	100.0%	100%
MAY	5	5	100.0%	100%
JUN	5	5	100.0%	100%
JUL	3	3	100.0%	100%
AGO	4	4	100.0%	100%
SEP	4	4	100.0%	100%
OCT	4	4	100.0%	100%
NOV	3	3	100.0%	100%
DIC	2	2	100.0%	100%

En el periodo de Enero a Diciembre del año 2017 se ha dado disposición final de baterías en un 100%, las cuales han sido procesadas en la planta de reciclaje y aprovechamiento de MAC JOHNSON CONTROLS COLOMBIA S.A.S, quien cuenta con los permisos ambientales requeridos por la autoridad ambiental para su funcionamiento, con la tecnología y equipos de control para la adecuada disposición de este residuo.

El PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, tiene en cuenta el manejo y disposición los residuos especiales generados en los mantenimientos de la flota vehicular a nivel nacional, para medir la eficiencia de dicho plan se realiza una cuantificación de residuos (baterías usadas) de acuerdo a la matriz de mantenimiento de la empresa, versus los certificados de disposición de los mismos que llegan a Servicios Suministros y Transporte S.A.

1. En el periodo de Enero a Diciembre del año 2017 se ha dado disposición final a las baterías en un 100%. Estas son entregadas a la planta de reciclaje y aprovechamiento de MAC JOHNSON CONTROLS COLOMBIA S.A.S donde son procesadas para este fin, dicha empresa cuenta con los permisos ambientales requeridos por la autoridad ambiental para su funcionamiento, además cuenta con la tecnología y equipos de control para la adecuada disposición de este residuo.

2. Este procedimiento se realiza mediante la devolución de la batería usada a proveedor OILFILTERS, quien contacta a MAC para que esta empresa realice su disposición final, en la planta de Valle del Cauca.

Aceites

MES	CANTIDAD GENERADA	GALONES DE ACEITE ENTREGADAS PARA DISPOSICIÓN FINAL A PROVEEDOR AUTORIZADO	% DE CUMPLIMIENTO	META
ENE	48	48	100.0%	100%
FEB	7	7	100.0%	100%
MAR	53	53	100.0%	100%
ABR	25	25	100.0%	100%
MAY	20	20	100.0%	100%
JUN	27	27	100.0%	100%
JUL	13	13	100.0%	100%
AGO	49	49	100.0%	100%
SEP	43	43	100.0%	100%
OCT	55	55	100.0%	100%
NOV	47	47	100.0%	100%
DIC	46	46	100.0%	100%

El PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, tiene en cuenta el manejo y disposición los residuos especiales generados en los mantenimientos de la flota vehicular a nivel nacional, para medir la eficiencia de dicho plan se realiza una cuantificación de residuos (aceites usados) de acuerdo a la matriz de mantenimiento de la empresa, versus los certificados de disposición de los mismos que llegan a Servicios Suministros y Transporte S.A.

1. En el periodo Enero -Diciembre del año 2016 y 2017 se ha realizado la disposición del 100% de los galones de aceite usado generados en los mantenimientos de vehículos, demostrando de esta manera correcto control sobre el manejo de este tipo de residuos. La gestión es realizada mediante el proveedor OILFILTERS en cada una de las zonas del país, quien a su vez contacta a un tercero (TECNIAMSA- ORCO S.A.) para disponer este tipo de residuos dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente.

2. Continuaremos realizando el seguimiento al proveedor OILFILTERS y en la zona de Santander a CAMPOHERMOSO, proveedores seleccionados para el manejo de los residuos peligrosos generados en los mantenimientos de los vehículos, a través de proveedores terceros como TECNIAMSA S.A, quienes aseguran la cadena de custodia de disposición de residuos peligrosos.

Llantas

MES	CANTIDAD GENERADA	LLANTAS ENTREGADAS PARA DISPOSICIÓN FINAL A PROVEEDOR AUTORIZADO	% DE CUMPLIMIENTO	META
ENE	16	16	100.0%	100%
FEB	8	8	100.0%	100%
MAR	24	24	100.0%	100%
ABR	10	10	100.0%	100%
MAY	0	0	100.0%	100%
JUN	16	16	100.0%	100%
JUL	6	6	100.0%	100%
AGO	22	0	0.0%	100%
SEP	12	12	100.0%	100%
OCT	8	8	100.0%	100%
NOV	4	4	100.0%	100%
DIC	14	14	100.0%	100%

* En el periodo de Enero a Diciembre del año 2017

se ha dado entrega de llantas usadas, a través del proveedor OILFILTERS, quien en compañía con la ANDI, almacenan y disponen el material recuperado.

b. Explique cómo se determinó el método de eliminación

INVENTARIO DE RESIDUOS																		
RESIDUO	CARACTERISTICA	IMPACTO AMBIENTAL	FRECUENCIA	CAUSAS	SITIO DE GENERACION	ALMACENAMIENTO- PUNTOS ECOLOGICOS				MEDIDAS DE CONTROL						OBSERVACIONES		
						VERDE	AZUL	GRIS	ROJO	DISPOSICION POR TERCEROS		DISPOSICION FINAL						
										SI	NO	Registros de entregas y disposición	Programa Pro-consumo	Puntos Azules	Servicio de Aseo		Centro de Acopio	Proveedor con licencia
Aceites usados	Aceite lubricante usado de vehículos	Aumento de residuos peligrosos	Mensual	Mantenimiento de vehículos	Proveedor autorizado					X	SI							Disposición final realizada mediante proveedor autorizado para Mantenimiento Vehicular
Baterías usadas de plomo - ácido	Baterías usadas de vehículos	Aumento de residuos peligrosos	Mensual	Mantenimiento de vehículos	Proveedor autorizado					X	SI	X						Se disponen a través del programa post consumo de MAC - JOHNSON CONTROLS COLOMBIA S.A.S
Llantas	Llantas usadas de vehículos	Aumento de residuos especiales	Mensual	Mantenimiento de vehículos	Proveedor autorizado					X	SI				X			Disposición final realizada mediante proveedor autorizado para Mantenimiento Vehicular
Toners	Toners de impresoras	Aumento de residuos peligrosos	Mensual	Labores Administrativas	Oficinas					X	SI						X	Disposición final realizada a través de LITO S.A.S
Cartuchos y cintas	Cartuchos y cintas de impresora	Aumento de residuos peligrosos	Mensual	Labores Administrativas	Oficinas					X	SI						X	Disposición final realizada a través de LITO S.A.S
Equipos Electrónicos (RAE)	Computadores y equipo electrónico	Aumento de residuos especiales	Mensual	Equipos obsoletos o dañados	Oficinas					X	SI						X	Disposición final realizada a través de LITO S.A.S y EDCOMPUTO
Pilas	Pilas de equipos electrónicos	Aumento de residuos peligrosos	Mensual	Descarga de dispositivos	Oficinas					X	SI						X	Disposición final realizada a través de LITO S.A.S
Luminarias	Luminarias de zonas administrativas	Aumento de residuos peligrosos	Mensual	Labores Administrativas	Oficinas					X	SI						X	Disposición final realizada a través de LITO S.A.S
Medicamentos	Medicamentos vencidos de botiquines de vehículos y oficinas	Aumento de residuos especiales	Mensual	Vencimiento de medicamentos	Vehículos y oficinas					X	SI		X					Disposición final a través de Puntos Azules de la Andi. Los registros de entrega son fotográficos.
Residuos de Comida	Biodegradables	Aumento de residuos no peligrosos a disponer	Mensual	Actividades diarias administrativas	Oficinas					X	NO				X			Disposición final en relleno sanitario a través de servicio de aseo
Ordinarios e Inertes	Servilletas sucias, toallas de cocina, empaques de comida, fchicles, recipientes de (copor, papel aluminio y residuos de bándido	Aumento de residuos no peligrosos a disponer	Mensual	Actividades diarias administrativas	Oficinas					X	NO			X				Disposición final en relleno sanitario a través de servicio de aseo
Envases plásticos, aluminio, vidrio y tetra pak.	Reciclables	Disminución de la cantidad de residuos a disponer	Mensual	Actividades diarias administrativas	Oficinas					X	NO			X				Tratamiento de residuos a través de empresa de servicio de aseo.
Papel y Carton	Reciclables	Disminución de la cantidad de residuos a disponer	Mensual	Actividades diarias administrativas	Oficinas					X	SI					X		Tratamiento de residuos a través de Centro de acopio de Basura Cero

SERVICIOS SUMINISTROS Y TRANSPORTE S.A., genera residuos peligrosos y especiales producto de actividades administrativas y operativas; a continuación, se establecen lineamientos de

separación y selección de residuos en la fuente, con el fin de garantizar la calidad de los residuos reciclables y evitar transferir características de peligrosidad a un residuo que no lo es. Es decir que se debe hacer un buen uso de las canecas de basura dispuestas en puntos ecológicos, acogiéndose a un código de colores que contribuya a la separación adecuada de los residuos generados.

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSO Y ESPECIALES GENERADOS EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA

Puntos Ecológicos:

SST S.A adoptó zonas especiales señalizadas, compuestas por 4 recipientes cuyos tamaños se establecieron de acuerdo a las condiciones físicas de cada instalación, cada uno de los recipientes deberá estar plenamente identificado, así:



Figura 1. Puntos Ecológicos

Acogiéndose al siguiente código de colores:

CANECA	BOLSA	RESIDUOS	DESCRIPCIÓN
VERDE	NEGRA	Ordinarios e Inertes Orgánicos	En esta caneca van todos los residuos (diferentes al papel, metal y vidrio) y que nos son posibles de ser recuperados para reciclar como: servilletas, papel higiénico, restos de comida, colillas, chicles, cáscaras de frutas, etc. servilletas sucias, toallas de cocina, empaques de comida, chicles, recipientes de icopor, papel aluminio, residuos de barrido, residuos de comida, entre otros
GRIS	BLANCA	Papel y Cartón	Papel y cartón limpio y seco, no debe estar arrugado, no se debe depositar allí papel aluminio, papel carbón, papel térmico (como el de fax), papel higiénico, servilletas, pañuelos desechables. Papel impreso, carpetas de archivo, entre otros
AZUL	BLANCA	Vidrio, plástico, latas y Tetra Pak	Material limpio y seco, envases de bebidas no retornables inservibles, vasos desechables, bolsas plásticas, no se debe depositar allí las envolturas de mecato. Botellas, envases y frascos no retornables. No se considera vidrio reciclable los bombillos o espejos rotos. Envases plásticos, aluminio, vidrio, Tetra Pak.
ROJA	ROJA	Peligrosos y Especiales	Toners, cartuchos, baterías luminarias, pilas y medicamentos vencidos

Tabla 2. Código de colores

Nota 1: Las bolsas negras y blancas se emplean para el proceso de traslado y entrega del residuo sólido a la entidad autorizada por la autoridad ambiental nacional.

Nota 2: Las bolsas rojas se emplean para el proceso de traslado y entrega del residuo peligroso o especial a la entidad ambiental autorizada.

Nota 3: Toda persona que se encuentre dentro de las instalaciones de la empresa, incluyendo personal administrativo, personal operativo, personal contratista y visitantes, debe acatar la clasificación de residuos adoptada por la empresa y realizar la correcta separación de los mismos.

Nota 4: El personal de SST que se encuentre en Instalaciones de los clientes, deberá disponer los residuos sólidos de acuerdo al código de colores del cliente.

Para el área operativa de Servicios, Suministros y Transporte S.A., se establece que tanto conductores como pasajeros no deben consumir alimentos dentro del vehículo, sin embargo se adoptaron pautas para la separación de residuos convencionales, implementando bolsas ecológicas que permitan promover las condiciones de orden y aseo de los vehículos.



Acogiéndose al siguiente código de colores:

BOLSA	RESIDUOS	DESCRIPCIÓN
VERDE	NO RECICLABLES	Servilletas sucias, chicles, recipientes de icopor, entre otros

GRIS	RECICLABLES	Papel, cartón, envases plásticos y de vidrio, entre otros.
------	-------------	--

Tabla 3. Clasificación de Residuos

Nota 1: Toda persona que se encuentre dentro de los vehículos de SST S.A, debe acatar la clasificación de residuos adoptada por la empresa y realizar la correcta separación de los mismos.

Nota 2: Cuando se haga uso de las bolsas ecológicas, el conductor de SST S.A deberá disponer los residuos sólidos en puntos ecológicos cercanos de acuerdo al código de colores que se establezca, con el fin de promover condiciones de orden y aseo de los vehículos.

Separación en la fuente:

La separación en la fuente es la base fundamental de la gestión de residuos en SERVICIOS SUMINISTROS Y TRANSPORTE S.A., por ello, la empresa adoptó pautas de la clasificación de colores recomendada por la Secretaria Distrital de Ambiente; igualmente tuvo en cuenta la caracterización y cuantificación de residuos (ver numeral 9.1.4.), con el fin de establecer una metodología adecuada de separación de residuos generados, que supla el manejo integral de residuos sólidos de SST S.A.

La separación de residuos sólidos especiales y peligrosos generados en las Áreas Administrativas, se realizan de forma cualitativa en las diferentes canecas. Las oficinas de SST, cuentan con una caneca de color roja, para el almacenamiento de este tipo de residuos.

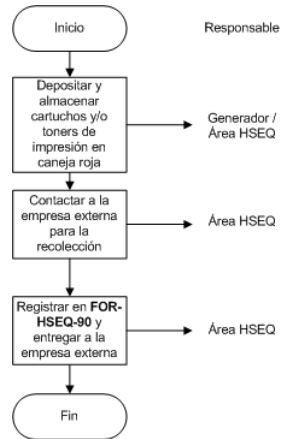
Los residuos del área administrativa considerados como residuos especiales y peligrosos que representan un problema sanitario y ambiental. Reciben el siguiente manejo:

1. Los cartuchos y tonners de impresión deben ser recargados hasta que pierdan su capacidad de funcionamiento. Cuando pierdan su vida útil deben ser almacenados en la caneca de residuos peligrosos, posteriormente se gestionará su disposición con una empresa autorizada por la autoridad ambiental la cual debe entregar el acta de disposición final.
2. Las luminarias fundidas deben ser almacenadas en cajas (evitar que se rompan). Posteriormente se gestionará su disposición con una empresa autorizada por la autoridad ambiental la cual debe entregar el acta de disposición final.
3. Las pilas, baterías, y equipos electrónicos y eléctricos deben ser almacenados. Posteriormente se gestionará su disposición con una empresa autorizada por la autoridad ambiental, la cual debe entregar el acta de disposición final.
4. Los medicamentos vencidos deben ser almacenados en bolsas rojas o cajas. Posteriormente se gestionará su disposición con la autoridad ambiental competente o algún programa desarrollado por esta. (Puntos Azules – Sitio de disposición de medicamentos vencidos).

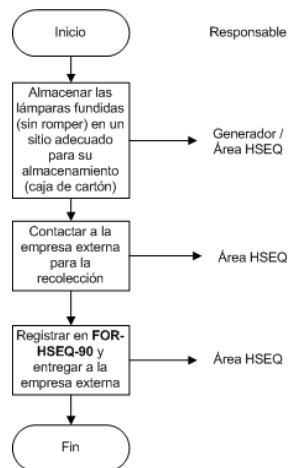
5. Se solicita el acta de disposición final, y/o aprovechamiento, la cual se archivara por 2 años.

Nota: El Coordinador HSEQ se encargará de contactar y gestionar la disposición final de residuos peligrosos con la empresa autorizada por la autoridad ambiental.

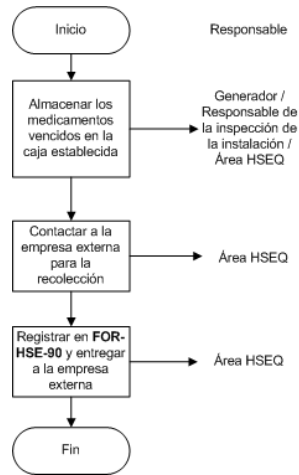
Flujograma Manejo de cartuchos y toners de impresión usados o dañados



Flujograma Manejo de lámparas fluorescentes dañadas



Flujograma Manejo de medicamentos vencidos



MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y ESPECIALES GENERADOS EN EL ÁREA OPERATIVA

Este tipo de residuos son los que se generan producto de mantenimientos preventivos y correctivos a vehículos.

Teniendo en cuenta que estos residuos se generan dentro de las instalaciones de los gestores autorizados, quienes han sido previamente evaluados como aptos para ser proveedores de la empresa SST (ver “Procedimiento para la selección y evaluación de proveedores, **PRO-HSEQ-16**” y “Evaluación de proveedores, **FOR-ADM-07**”), estos residuos no deben ser almacenados en ninguna instalación o en vehículo de la empresa.

En caso de presentarse una situación anormal como derrame o fuga de algún hidrocarburo del vehículo, se deben tener en cuenta los pasos y acciones establecidos en el Instructivo para emergencias ambientales del **Anexo A**.

DISPOSICIÓN FINAL Y FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROS Y ESPECIALES

TIPO DE RESIDUO	DISPOSICIÓN FINAL	FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN	EMPRESA
RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES	Se entregan al proveedor del servicio, este entrega acta de disposición final o certificaciones	Mensual o cuando se requiera	ENERGITECA COÉXITO (Área Operativa) LITO S.A. (Área Administrativa) OTROS

TABLA 3. Disposición final de residuos peligros y especiales

Nota 1: El Inspector HSEQ se encargará de contactar la empresa autorizada por la autoridad ambiental y gestionar la disposición final de residuos peligrosos generados en actividades

administrativas. Ver Anexo C. Listado de gestores para la recolección de residuos especiales y peligrosos.

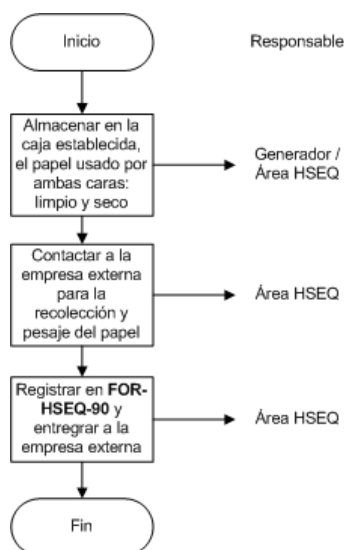
Nota 2: El Inspector HSEQ se encargará de contactar al proveedor autorizado para realización de mantenimientos preventivos y correctivos y solicitar los certificados de disposición final de los residuos peligrosos y especiales de las actividades operativas.

El manejo de residuos sólidos a excepción del papel usado de SST S.A, son manejados como residuos comunes, almacenados temporalmente en el cuarto de acopio del edificio donde se encuentran ubicadas las oficinas administrativas.

Se cuenta con un empleado de la Administración central del edificio que maneja el cuarto de acopio y hace entrega de los residuos sólidos a la empresa de recolección de basura de la zona.

Para el manejo del papel Usado se cuenta con el Programa de Utilización y reutilización de papel, **PGR-HSEQ-12**.

Flujograma para Manejo del Papel Usado



RECOLECCIÓN INTERNA

La recolección interna de los residuos en áreas administrativas de SST S.A, la ejecuta manualmente la persona de servicios generales, quien lleva los residuos cada vez que se requiera hasta un espacio temporal (shut) y allí el personal de la administración central del edificio se encarga de disponerlos en el centro de acopio del edificio.

DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS Y FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN

TIPO DE RESIDUO	DISPOSICIÓN FINAL	FRECUENCIA DE RECOLECCIÓN	EMPRESA
RESIDUOS ORDINARIOS E INERTES ORGANICOS	Relleno Sanitario	3 veces por semana	Aguas de Bogotá. EMAB (Bucaramanga) Bioagrícola (Villavicencio)
MATERIAL RECUPERABLE PAPEL	Reutilización Reciclaje	2 veces al mes	Centro de Acopio de Material recuperable

TABLA 4. DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

G4-EN24 NÚMERO Y VOLUMEN TOTALES DE LOS DERRAMES SIGNIFICATIVOS

- a. No se han generado
- b. No se han generado
- c. No se han generado.

G4-EN25 PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS TRATADOS

- a. El peso total de los residuos tratados producto de llantas es de :

MES	CANTIDAD GENERADA	LLANTAS ENTREGADAS PARA DISPOSICIÓN FINAL A PROVEEDOR AUTORIZADO	% DE CUMPLIMIENTO	META
ENE	16	16	100.0%	100%
FEB	8	8	100.0%	100%
MAR	24	24	100.0%	100%
ABR	10	10	100.0%	100%
MAY	0	0	100.0%	100%
JUN	16	16	100.0%	100%
JUL	6	6	100.0%	100%
AGO	22	0	0.0%	100%
SEP	12	12	100.0%	100%
OCT	8	8	100.0%	100%
NOV	4	4	100.0%	100%
DIC	14	14	100.0%	100%

b. No aplica

G4-EN26 No aplica

G4-EN27 MITIGACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL DE LOS SERVICIOS

a. Ver G4-14 Principio de Precaución

b. No aplica

G4-EN28 No aplica

G4-EN29 VALOR MONETARIO DE LAS MULTAS SIGNIFICATIVAS Y NÚMERO DE SANCIONES NO MONETARIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y LA NORMATIVA AMBIENTAL

a. No aplica

b. La organización S S T S.A., no ha tenido sanciones y/o multas por incumplimiento a la normativa ambiental.

G4-EN30 IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DEL TRANSPORTE DE PERSONAL

a. Describa los impactos ambientales significativos producto de la prestación del servicio de transporte de personal.

IDENTIFICACION DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES						VALORACION DE SIGNIFICANCIA DEL IMPACTO AMBIENTAL														
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD		ASPECTO AMBIENTAL			DESCRIPCION DEL IMPACTO		LEGISLACION		EVALUACION											
AREA	ACTIVIDAD	ELEMENTO/ COMPONENTE AMBIENTAL AFECTADO	TIPO DE ASPECTO	DESCRIPCION	DESCRIPCION DEL IMPACTO	LEGISLACION AMBIENTAL ASOCIADA	CUMPLE CON LA LEGISLACION	NATURALEZA	EXTENSION	PERSISTENCIA	SINERGIA	EFECTO	RECUPERABILIDAD	INTENSIDAD	MOVIMIENTO	REVERSIBILIDAD	ACUMULACION	PERIODICIDAD	IMPORTANCIA	CLASIFICACION
Operativo	Mantenimiento Vehicular	Consumo de Recursos Naturales	Consumo de Energia Electrica	Uso de energia electrica en instalaciones de proveedor de mantenimiento vehicular	Reduccion del Recurso Natural	SI	SI	1	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	50	SIGNIFICATIVO
Operativo	Mantenimiento Vehicular	Residuos	Generacion de Residuos Peligrosos	Baterias Usadas de plomo-acido	Aumento de residuos peligrosos (baterias usadas)	SI	SI	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	52	SIGNIFICATIVO
Operativo	Mantenimiento Vehicular	Recurso Aire	Fugas o Escapes (Gases, Compuestos Orgánicos Volátiles, aire comprimido).	Mangueras / radiador / Sistema de aire acondicionado en mantenimiento vehicular.	Contaminación del Aire	SI	SI	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	52	SIGNIFICATIVO
Operativo	Mantenimiento Vehicular	Residuos	Generación Residuos Peligrosos	Generacion de baterias, Partes de vehiculos dañadas y estopas contaminadas con hidrocarburos producto del mantenimiento de los vehiculos. Generacion de Aceite usado, (Residuos Peligrosos), Generacion de llantas gastadas (Residuos Especiales)	Aumento de Residuos Peligrosos	SI	SI	1	4	2	4	4	4	8	4	4	4	2	60	SIGNIFICATIVO

IDENTIFICACION DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES						VALORACION DE SIGNIFICANCIA DEL IMPACTO AMBIENTAL														
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD		ASPECTO AMBIENTAL			DESCRIPCION DEL IMPACTO		LEGISLACION		EVALUACION											
AREA	ACTIVIDAD	ELEMENTO/ COMPONENTE AMBIENTAL AFECTADO	TIPO DE ASPECTO	DESCRIPCION	DESCRIPCION DEL IMPACTO	LEGISLACION AMBIENTAL ASOCIADA	CUMPLE CON LA LEGISLACION	NATURALEZA	EXTENSION	PERSISTENCIA	SINERGIA	EFECTO	RECUPERABILIDAD	INTENSIDAD	MOVIMIENTO	REVERSIBILIDAD	ACUMULACION	PERIODICIDAD	IMPORTANCIA	CLASIFICACION
Operativo	Mantenimiento Vehicular	Agua, Suelo y Residuos	Derrames de sustancias	Derrames: combustible, líquidos (refrigerante, liquido de frenos, aceite de motor, hidráulico).	Aumento de la cantidad de Residuos peligrosos a disponer	SI	SI	1	4	2	4	4	4	8	4	4	4	2	60	SIGNIFICATIVO
Operativo	Mantenimiento Vehicular	Agua, Suelo y Residuos	Derrames de sustancias	Derrames: combustible, líquidos (refrigerante, liquido de frenos, aceite de motor, hidráulico).	Contaminacion de Agua o Suelo	SI	SI	1	2	2	4	4	4	8	4	2	4	1	53	SIGNIFICATIVO
Operativo	Lavado de Vehiculos	Consumo de Recursos Naturales	Consumo de Agua	Consumo de Agua para lavado de vehiculos	Reduccion del Recurso Natural	SI	SI	1	2	4	4	4	8	4	4	4	4	4	52	SIGNIFICATIVO
Operativo	Lavado de Vehiculos	Agua	Vertimientos de aguas Residuales	Agua generada en el lavado de vehiculos	Contaminación del Agua, Aumento del volumen del agua a tratar	SI	SI	1	4	4	4	4	4	4	4	2	4	4	50	SIGNIFICATIVO
Operativo	Lavado de Vehiculos	Residuos	Generacion de residuos especiales	Generacion de lodos, producto del lavado de los vehiculos	Aumento de Residuos especiales	SI	SI	1	4	2	4	4	4	8	4	4	4	2	60	SIGNIFICATIVO

IDENTIFICACION DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES						VALORACION DE SIGNIFICANCIA DEL IMPACTO AMBIENTAL														
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD		ASPECTO AMBIENTAL			DESCRIPCION DEL IMPACTO	LEGISLACION		EVALUACION												
AREA	ACTIVIDAD	ELEMENTO/ COMPONENTE AMBIENTAL AFECTADO	TIPO DE ASPECTO	DESCRIPCION		LEGISLACION AMBIENTAL ASOCIADA	CUMPLE CON LA LEGISLACION	NATURALEZA	EXTENSION	PERSISTENCIA	SVIRGIA	EFECTO	RECUPERABILIDAD	INTENSIDAD	MOVIMIENTO	REVERSIBILIDAD	ACUMULACION	PERIODICIDAD	IMPORTANCIA	CLASIFICACION
Operativo	Suministro de Combustible Vehicular	Consumo de Insumos	Consumo de Combustibles	Uso de combustibles: gasolina /diesel (ACPM)	Aumento en la demanda de recursos	SI	SI	1	8	4	4	4	8	8	4	4	4	4	76	MUY SIGNIFICATIVO
Operativo	Suministro de Combustible Vehicular	Aire	Emissiones Atmosfericas Material Particulado, CO2,SOx, Nox.	Uso de combustibles: gasolina /diesel (ACPM)	Contaminacion Atmosferica	SI	SI	1	8	4	4	4	8	8	4	4	4	4	76	MUY SIGNIFICATIVO
Operativo	Inspecciones	Residuos	Generacion de Residuos Especiales	Generación de medicamentos vencidos, producto de inspección de botiquines y oficinas	Aumento de Residuos especiales a disponer	SI	SI	1	4	4	4	4	4	4	4	4	2	50	SIGNIFICATIVO	

ASPECTOS AMBIENTALES	
MUY SIGNIFICATIVOS	
OPERATIVO	ADMINISTRATIVO
Consumo de Combustibles	
Generacion de Emisiones	
SIGNIFICATIVOS	
OPERATIVO	ADMINISTRATIVO
Consumo de Energia	Consumo de Energia
Fugas o Escapes (Gases, Compuestos Orgánicos Volátiles, aire)	Emergencia ambiental por fugas de agua
Consumo de Agua	Consumo de Agua
Generacion de Residuos Peligrosos y especiales	Generacion de Residuos Peligrosos
MODERADO	
OPERATIVO	ADMINISTRATIVO
Vertimientos de aguas Residuales	Vertimientos de Aguas residuales domesticas
Generación Residuos No Peligrosos	Generación Residuos No Peligrosos
Consumo de Papel	Consumo de papel
Uso de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono (CFC)	Uso de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono (CFC)
IRRELEVANTES	
OPERATIVO	ADMINISTRATIVO
Falta de Orden y Aseo	Generacion de Olores ofensivos:
Generación Ruido Externo	Falta de Orden y Aseo

Área	No. Aspectos Identificados	Muy Significativos	Significativo	Moderados	Irrelevantes
Administrativa	10	0	4	4	2
Operativa	12	2	4	4	2
Total	22	2	8	8	4
Porcentajes	100%	9%	36%	36%	18%

- b. Explique su mitigación
 La mitigación se establece en la identificación de aspectos e impactos ambientales y se resume en:

DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	METODO	OBJETIVO	MEDIDAS DE CONTROL	MEDIDAS DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE
Reduccion del Recurso Natural	Verificar mediante visita a proveedores la Implementacion de luminarias ahorradoras de energia y buenas prácticas ambientales en uso y ahorro de energia.	Establecer criterios para promover el ahorro y el uso eficiente de Energía Eléctrica, con el fin de realizar un uso responsable de los recursos naturales, minimizando impactos ambientales identificados.	Capacitaciones en Ahorro y uso eficiente de Energía. Programa para el Ahorro y uso eficiente de la Energía. Sensibilización en buenas prácticas ambientales en uso y ahorro de energia	Registros de capacitaciones y Programa de ahorro y uso eficiente de energia.	Coordinación de HSEQ, Inspector y Asistentes HSEQ
Aumento de residuos peligrosos (baterías usadas)	Solicitar certificados de destinación final de residuos. Según sea el caso, solicitar registro de inscripción como Generador de residuos peligrosos. Capacitar al personal en manejo integral de residuos peligrosos y especiales. Verificar mediante visita a proveedores la gestion integral de residuos peligrosos y especiales.	Establecer criterios para realizar un manejo integral de residuos sólidos peligrosos y especiales generados por las actividades operativas de SST Ltda, con el fin de prevenir, controlar y/o mitigar impactos ambientales significativos.	Proveedores con certificación o permiso de la autoridad ambiental, que garanticen la gestión integral de los residuos especiales y peligrosos. Plan de Gestión de Residuos Peligrosos. Procedimiento de selección y evaluación de proveedores	Registros de Proveedores con certificación o permiso de la autoridad ambiental. Certificados de destinación final de residuos. Evaluación de proveedores. Licencia Ambiental de la empresa que realiza la disposicion final de Residuos peligrosos (cuando aplique). Registro de inscripción como Generador de residuos peligrosos. (segun sea el caso)	Coordinación de HSEQ, Inspector y Asistentes HSEQ. Proveedor encargado del mantenimiento del vehículo
Contaminación del Aire	Establecer Programa de mantenimiento preventivo de vehículos, realizar revisión Técnico mecánica y de gases. Cumplir con chequeos propeoracionales e inspecciones mensuales de vehiculo. Capacitar al personal en control y mitigacion de contaminación atmosférica por fuentes moviles.	Establecer criterios de prevención, control y mitigación de la contaminación atmosférica generada por emisiones de fuentes móviles de Servicios, Suministros y Transporte Ltda, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad del aire y la reducción de los gases de efecto invernadero.	Programa de mantenimiento preventivo de vehículos, Revisión Técnico mecánica y de gases. Chequeos diarios y de mantenimiento de vehiculos.	Inspección de vehículos, Certificados de revisiones Técnico mecánicas y de gases.	Coordinación de HSEQ, Inspector y Asistentes HSEQ

DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	METODO	OBJETIVO	MEDIDAS DE CONTROL	MEDIDAS DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE
Aumento de Residuos Peligrosos	Solicitar certificados de destinación final de residuos. Según sea el caso, solicitar registro de inscripción como Generador de residuos peligrosos. Capacitar al personal en manejo integral de residuos peligrosos y especiales. Verificar mediante visita a proveedores la gestion integral de residuos peligrosos y especiales.	Establecer criterios para realizar un manejo integral de residuos sólidos peligrosos y especiales generados por las actividades operativas de SST Ltda, con el fin de prevenir, controlar y/o mitigar impactos ambientales significativos.	Proveedores con certificación o permiso de la autoridad ambiental, que garanticen la gestión integral de los residuos especiales y peligrosos. Plan de Gestión de Residuos Peligrosos. Procedimiento de selección y evaluación de proveedores	Registros de Proveedores con certificación o permiso de la autoridad ambiental. Certificados de destinación final de residuos. Evaluación de proveedores. Licencia Ambiental de la empresa que realiza la disposicion final de Residuos peligrosos (cuando aplique). Registro de inscripción como Generador de residuos peligrosos. (segun sea el caso)	Coordinación de HSEQ, Inspector y Asistentes HSEQ. Proveedor encargado del mantenimiento del vehículo
Aumento de la cantidad de Residuos peligrosos a disponer	Mantenimiento preventivo del vehiculo, Implementación de Kit antiderrames, capacitaciones, Simulacros, Inspecciones control de Emergencias ambientales	Establecer un procedimiento y acciones necesarias para que el personal de SST LTDA, responda a emergencias ambientales, brindando de esta forma	Programa de mantenimiento preventivo de vehiculos, Revisión Técnico mecánica y de gases. Procedimiento para control de emergencias ambientales. Simulacro	Inspección de vehículos, Certificados de revisiones Técnico mecánicas y de gases. Inspección de kits antiderrames. Registros e informe del simulacro	Coordinación de HSEQ, Inspector y Asistentes HSEQ
Reduccion del Recurso Natural	Capacitar al personal en buenas prácticas ambientales en ahorro y uso eficiente de agua. Solicitar al proveedor de lavado de vehiculos, permiso de concesión de agua subterránea si se requiere o certificación equivalente, otorgada por la autoridad ambiental competente.	Establecer criterios para promover el ahorro y el uso eficiente de Agua en actividades administrativas y operativas de SST Ltda, que permitan realizar un uso responsable de los recursos naturales, minimizando impactos ambientales identificados.	Proveedores con certificación o permiso de la autoridad ambiental. (Lavaderos). Programa para el Ahorro y uso eficiente del Agua.	Registros de Proveedores con certificación o permiso de la autoridad ambiental. (Lavaderos)	Coordinación de HSEQ, Inspector y Asistentes HSEQ. Proveedor encargado del lavado de vehiculos
Contaminacion del Agua, Aumento del volumen del agua a tratar	Capacitar al personal en buenas practicas ambientales en ahorro y uso eficiente de agua. Solicitar permiso de vertimiento o certificación ambiental al proveedor de lavaderos, otorgada por la autoridad ambiental competente.	Establecer criterios para promover el ahorro y el uso eficiente de Agua en actividades administrativas y operativas de SST Ltda, que permitan realizar un uso responsable de los recursos naturales, minimizando impactos ambientales identificados.	Proveedores con certificación o permiso de la autoridad ambiental. Programa para el Ahorro y uso eficiente del Agua. (Lavaderos).	Registros de Proveedores con certificación o permiso de la autoridad ambiental. (Lavaderos)	Coordinación de HSEQ, Inspector y Asistentes HSEQ

DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	METODO	OBJETIVO	MEDIDAS DE CONTROL	MEDIDAS DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE
Aumento de Residuos especiales	Solicitar al proveedor de lavado de vehículos, certificación o permiso de la autoridad ambiental competente para realización de disposición final de lodos, producto de lavado de vehículos.	Establecer criterios para realizar un manejo integral de residuos sólidos peligrosos y especiales generados por las actividades operativas de SST Ltda, con el fin de prevenir, controlar y/o mitigar impactos ambientales significativos.	Proveedores con certificación o permiso de la autoridad ambiental. (Lavaderos).	Registros de Proveedores con certificación o permiso de la autoridad ambiental. (Lavaderos)	Coordinación de HSEQ, Inspector y Asistentes HSEQ
Aumento en la demanda de recursos	Dar cumplimiento a las medidas regulatorias nacionales (revisión técnico mecánica) y al programa de mantenimiento (correctivo y preventivo). Solicitar al proveedor de combustibles, certificado de calidad del combustible. Realizar Campañas ambientales y sensibilizar al personal en los efectos ambientales de las fuentes móviles.	Establecer criterios de prevención, control y mitigación de la contaminación atmosférica generada por emisiones de fuentes móviles de Servicios, Suministros y Transporte Ltda, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad del aire y la reducción de los gases de efecto invernadero.	Cumplimiento de medidas regulatorias (revisión técnico mecánica). Cumplimiento mantenimientos correctivos y preventivos de vehículos. Certificado de calidad del combustible. Campaña Ambiental. Programa de control de emisiones de fuentes móviles	Certificados de revisiones Técnico mecánicas. Registros de campañas y capacitaciones	Coordinación de HSEQ, Inspector y Asistentes HSEQ
Contaminación Atmosférica	Dar cumplimiento a las medidas regulatorias nacionales (revisión técnico mecánica) y al programa de mantenimiento (correctivo y preventivo). Solicitar al proveedor de combustibles, certificado de calidad del combustible. Realizar Campañas ambientales y sensibilizar al personal en los efectos ambientales de las fuentes móviles.	Establecer criterios de prevención, control y mitigación de la contaminación atmosférica generada por emisiones de fuentes móviles de Servicios, Suministros y Transporte Ltda, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad del aire y la reducción de los gases de efecto invernadero.	Cumplimiento de medidas regulatorias (revisión técnico mecánica). Cumplimiento mantenimientos correctivos y preventivos de vehículos. Certificado de calidad del combustible. Campaña Ambiental. Programa de control de emisiones de fuentes móviles	Certificados de revisiones Técnico mecánicas. Inspección mensual de vehículos. Registros de campañas y capacitaciones	Coordinación de HSEQ, Inspector y Asistentes HSEQ
Aumento de Residuos especiales a disponer	Capacitar al personal en parametros establecidos en el Plan de Gestión de Residuos Peligrosos. Realizar disposición final de medicamentos en entidades autorizadas.	Establecer criterios para realizar un manejo integral de residuos sólidos peligrosos y especiales generados por las actividades operativas de SST Ltda, con el fin de prevenir, controlar y/o mitigar impactos ambientales significativos.	Plan de Gestión de Residuos Peligrosos. Capacitación Residuos, Plan de Gestión Integral de Residuos (disposición con entidades autorizadas). Actividades de Sensibilización.	Registros de disposición final, campañas y actividades de sensibilización.	Coordinación de HSEQ, Inspector y Asistentes HSEQ
Aumento de residuos peligrosos a disponer	Solicitar certificados de destinación final de residuos Peligrosos. Capacitar al personal en manejo integral de residuos peligrosos y especiales. Realizar actividades de sensibilización ambiental.	Establecer criterios para realizar un manejo integral de residuos sólidos peligrosos y especiales generados por las actividades operativas de SST Ltda, con el fin de prevenir, controlar y/o mitigar impactos ambientales significativos.	Capacitación Orden y Aseo, Plan de Gestión Integral de Residuos. Plan de Gestión de Residuos Peligrosos. Campaña Ambiental. Actividades de Sensibilización.	Registros de capacitaciones, campañas y actividades. Registros de entrega. Registros de disposición final	Coordinación de HSEQ, Inspector y Asistentes HSEQ

DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	METODO	OBJETIVO	MEDIDAS DE CONTROL	MEDIDAS DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE
Reduccion del Recurso Natural	Implementación de luminarias ahorradoras de energía. Sensibilización en buenas prácticas ambientales en uso y ahorro de energía. Inspeccion semestral de instalaciones. Seguimiento mensual del consumo de energía electrica de oficinas administrativas.	Establecer criterios para promover el ahorro y el uso eficiente de Energía Eléctrica, con el fin de realizar un uso responsable de los recursos naturales, minimizando impactos ambientales identificados.	Capacitaciones en Ahorro y uso eficiente de Energía. Programa para el Ahorro y uso eficiente de la Energía.	Seguimiento mensual del consumo de energía electrica en sedes administrativas. Registros de capacitaciones y Programa.	Coordinación de HSEQ, Inspector y Asistentes HSEQ
Reduccion del Recurso Natural	Capacitar al personal en buenas prácticas ambientales en ahorro y uso eficiente de agua. Realizar Inspección semestral de instalaciones. Instalar ahorradores sanitarios de agua. Medir el consumo mensual de agua en las instalaciones de la empresa	Establecer criterios para promover el ahorro y el uso eficiente de Agua en actividades administrativas y operativas de SST Ltda, que permitan realizar un uso responsable de los recursos naturales, minimizando impactos ambientales identificados.	Programa para el Ahorro y uso eficiente del Agua.	Medir el consumo de agua en las instalaciones de la empresa (consumos mensuales) Verificación de las medidas implementadas para el ahorro de agua en las instalaciones, mediante Registro de inspección de instalaciones	Coordinación de HSEQ, Inspector y Asistentes HSEQ
Aumento de residuos especiales a disponer	Solicitar certificados de destinación final de residuos Peligrosos. Capacitar al personal en manejo integral de residuos peligrosos y especiales. Realizar actividades de sensibilización ambiental.	Establecer criterios para realizar un manejo integral de residuos sólidos peligrosos y especiales generados por las actividades operativas de SST Ltda, con el fin de prevenir, controlar y/o mitigar impactos ambientales significativos.	Proveedores con certificación o permiso de la autoridad ambiental, que garanticen la gestión integral de los residuos especiales y peligrosos. Plan de Gestión Integral de Residuos. Plan de Gestión de Residuos Peligrosos Procedimiento de selección y evaluación de proveedores	Registros de Proveedores con certificación o permiso de la autoridad ambiental. Certificados de destinación final de residuos. Evaluación de proveedores. Licencia Ambiental de la empresa que realiza la disposición final de Residuos peligrosos. Registro de inscripción como Generador de residuos peligrosos. (segun sea el caso)	Coordinación de HSEQ, Inspector y Asistentes HSEQ
Aumento de residuos especiales a disponer	Solicitar certificados de destinación final de residuos Peligrosos. Capacitar al personal en manejo integral de residuos peligrosos y especiales. Realizar actividades de sensibilización ambiental.	Establecer criterios para realizar un manejo integral de residuos sólidos peligrosos y especiales generados por las actividades operativas de SST Ltda, con el fin de prevenir, controlar y/o mitigar impactos ambientales significativos.	Proveedores con certificación o permiso de la autoridad ambiental, que garanticen la gestión integral de los residuos especiales y peligrosos. Plan de Gestión Integral de Residuos. Plan de Gestión de Residuos Peligrosos Procedimiento de selección y evaluación de proveedores	Registros de Proveedores con certificación o permiso de la autoridad ambiental. Certificados de destinación final de residuos. Evaluación de proveedores. Licencia Ambiental de la empresa que realiza la disposición final de Residuos peligrosos. Registro de inscripción como Generador de residuos peligrosos. (Segun sea el caso)	Coordinación de HSEQ, Inspector y Asistentes HSEQ
Reduccion del Recurso Natural	Capacitar al personal en buenas prácticas ambientales en ahorro y uso eficiente de agua. Realizar Inspección semestral de instalaciones. Medir el consumo mensual de agua en las instalaciones de la empresa. Capacitar al personal en las acciones propuestas en el procedimiento para control de emergencias ambientales.	Establecer un procedimiento y acciones necesarias para que el personal de SST LTDA, responda a emergencias ambientales, brindando de esta forma condiciones seguras que reduzcan la afectación a personas, el entorno, el ambiente y los bienes de la organización.	Programa para el Ahorro y uso eficiente del Agua. Procedimiento para control de emergencias ambientales	Medir el consumo de agua en las instalaciones de la empresa (consumos mensuales) Verificación de las medidas implementadas para el ahorro de agua en las instalaciones mediante Registro de inspección de instalaciones	Coordinación de HSEQ, Inspector y Asistentes HSEQ

c. Describa criterios y métodos para su identificación, valoración e intervención

Para la identificación de los Aspectos Ambientales Significativos (AAS), se realiza una valoración del impacto ambiental correspondiente a cada uno de los aspectos ambientales previamente identificados según la actividad desarrollada en cada área de la empresa (administrativa u operativa). Para ello, SERVICIOS SUMINISTROS Y TRANSPORTE S.A, SST S.A, identifica, interpreta y mide las consecuencias ambientales de las actividades que desarrolla.

Esta evaluación se realiza de forma lógica y con base en información veraz, lo cual permite caracterizar de forma real los efectos que tienen las actividades y servicios sobre el medio ambiente, implementando la metodología propuesta por Conesa Fernández Vitoria (1997), quien define que la importancia del impacto ambiental se mide en función, tanto del grado de incidencia o intensidad de la alteración producida, como de la caracterización del efecto, que responde a su vez a una serie de atributos de tipo cualitativo tales como extensión, tipo de efecto, plazo de manifestación, persistencia, reversibilidad, recuperabilidad, sinergia, acumulación y periodicidad.¹

A estos aspectos se les asigna una calificación para obtener un valor acumulado final que permita definir el grado de importancia del impacto, para así priorizar las acciones para el manejo de los mismos, se realiza una evaluación cuantitativa de los impactos ambientales, que consiste en:

1. Determinar el carácter del impacto: si es adverso (negativo) o beneficioso (positivo).
2. Evaluar el Impacto Ambiental según los 10 criterios establecidos (ver Tabla 1): Efecto, Magnitud/intensidad, extensión, Momento, persistencia, reversibilidad, recuperabilidad, sinergia, acumulación, periodicidad.
3. Desarrollar la fórmula I= Significancia del Impacto
4. Establecer la significancia del aspecto ambiental y priorizarlo (ver Tabla 2).

Tabla 1. Resumen parámetros de calificación de Importancia

Parámetro	Rango	Criterio
Naturaleza	+	Beneficioso
	-	Perjudicial
Intensidad (I): Grado de destrucción. Este término se refiere al grado de incidencia de la acción sobre el factor, en el ámbito específico en que actúa. (Afectación al medio ambiente, la comunidad y/o partes interesadas).	1	Baja
	2	Media
	4	Alta
	8	Muy Alta
	12	Total
Extensión (EX): Área de Influencia Se refiere al área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del proyecto (% de área, respecto al entorno, en que se manifiesta el efecto)	1	Puntual
	2	Local
	4	Extenso

¹ Conesa Fernández, 1997, Guía Metodológica para la Evaluación de Impacto Ambiental.

	8	Total
	(+4)	Critica
Momento (MO): Plazo de manifestación. Se refiere al tiempo transcurrido entre la acción y la aparición del impacto. * Si el momento de aparición del impacto fuera crítico se debe adicionar cuatro (4) unidades a las correspondientes.	1	Largo Plazo (mas de 5 años)
	2	Mediano Plazo (1 a 5 años)
	4	Corto plazo (menos de un año)
	4	Inmediato
	(+4)	Critico
Persistencia (PE): Permanencia del efecto. Se refiere al tiempo que el efecto se manifiesta hasta que se retorne a la situación inicial en forma natural o a través de medidas correctoras.	1	Fugaz
	2	Temporal (entre 1 y 10 años)
	4	Permanente (Duración mayor a 10 años)
Reversibilidad (RV): Este atributo está referido a la posibilidad de recuperación natural del componente del medio o factor afectado por una determinada acción.	1	Corto Plazo (menos de un año)
	2	Mediano Plazo (1 a 5 años)
	4	Irreversible (más de 10 años)
Sinergia (SI): Regularidad de Manifestación. Se refiere al efecto global o acumulado que pueden tener dos o más efectos simples.	1	Si la acción no es sinérgica sobre un factor
	2	Si presenta un sinergismo moderado
	4	Si es altamente sinérgico
Acumulación (AC): Incremento progresivo. Este atributo da idea del incremento progresivo de la manifestación del efecto, cuando persiste de forma continuada o reiterada la acción que lo genera.	1	No existen efectos acumulados
	4	Existen efectos acumulados
Efecto (EF): Relación Causa-Efecto. El impacto de una acción sobre el medio puede ser "directo" es decir impactar en forma directa, o "indirecto" que se produce como consecuencia del efecto primario.	1	Indirecto (secundario)
	4	Directo
Periodicidad (PR): Regularidad de la manifestación. La periodicidad se refiere a la regularidad de manifestación del efecto, bien sea de manera cíclica o recurrente (efecto periódico), de forma impredecible en el tiempo (efecto irregular), o constante en el tiempo (efecto continuo).	4	Si los efectos son continuos
	2	Si los efectos son periódicos
	1	Si son discontinuos
Recuperabilidad (MC): Mide la posibilidad de recuperar (total o parcialmente) las condiciones de calidad ambiental iniciales que brinden beneficio a la comunidad o grupos de interés, como consecuencias de la aplicación de medidas correctoras.	1	Si la recuperación puede ser total e inmediata
	2	Si la recuperación puede ser total a mediano plazo
	4	Si la recuperación puede ser parcial (mitigación)
	8	Si es irrecuperable

SIGNIFICANCIA DEL IMPACTO = I

$I = \pm (3 \text{ Intensidad} + 2 \text{ Extensión} + \text{Momento} + \text{Persistencia} + \text{Reversibilidad} + \text{Sinergismo} + \text{Acumulación} + \text{Efecto} + \text{Periodicidad} + \text{Recuperabilidad})$

Los valores de significancia del Impacto varían entre 13 y 100 y la interpretación se determina de acuerdo a los parámetros que se presentan en la **Tabla 2**.

Tabla 2. Significancia del impacto ambiental

SIGNIFICANCIA DEL IMPACTO	VALOR TOTAL
Irrelevantes	< 25
Moderados	25-50
Significativo	50-75
Muy Significativo	> 75

Donde:


- **Impacto Irrelevantes.** Impactos con calificación de importancia <25 unidades de calificación. Son generalmente puntuales, de baja intensidad reversibles en el corto plazo. El manejo recomendado es control y prevención.

- **Impacto moderado.** Impactos con calificación de importancia entre 25 y 50 unidades de calificación. Son impactos generalmente de intensidad media o alta, reversibles en el mediano plazo y recuperable en el mediano plazo. Las medidas de manejo son de control, prevención y mitigación.

- **Impactos Significativos.** Impactos con calificación de importancia entre 50 y 75 unidades de calificación. Son generalmente de intensidad alta o muy alta, persistentes, reversibles en el mediano plazo. Las medidas de manejo son de control, prevención, mitigación y hasta compensación.

- **Impactos Muy Significativos.** Impactos con calificación de importancia entre > 75 unidades de calificación. Son generalmente de intensidad muy alta o total, extensión local e irreversibles (>10 años). Para su manejo se requieren medidas de control, prevención, mitigación y hasta compensación.

La información de la evaluación de impactos ambientales se registra en la “Matriz identificación de aspectos y evaluación impactos ambientales”, **MAT-HSEQ-06**. Posteriormente, se hace la priorización de los aspectos ambientales y se registran en la **Tabla 3** “Priorización de Aspectos Ambientales”

		Tabla 4. PRIORIZACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES			
Área	No. Aspectos Identificados	Muy Significativos	Significativo	Moderados	Irrelevantes
Administrativa	10	0	4	4	2
Operativa	12	2	4	4	2
Total	22	2	8	8	4
Porcentajes	100%	9%	36%	36%	18%

G4-EN31 DESGLOSE DE LOS GASTOS E INVERSIONES AMBIENTALES

a. Informe sobre los gastos de protección ambiental:

a.1 Tratamiento de Residuos

Durante el año 2017, el tratamiento de residuos tuvo un costo de \$444.768 COP

a.2 Costos Prevención y Gestión Ambiental

Durante el año 2017, se generaron costos por concepto de:

- Campañas Ambientales y Capacitación: \$4.500.500 COP
- Dotación de Kit Antiderrames para los vehículos: \$0 COP

G4-EN32 PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES QUE SE EXAMINAREN EN FUNCIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES

a. Se examinaron en función de criterios nuevos el 50% de los proveedores.

G4-EN33 IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS, REALES Y PONTENCIALES, EN LA CADENA DE SUMINISTRO Y MEDIDAS AL RESPECTO.

- a. Indique el número de proveedores cuyo impacto ambiental se ha evaluado
De 109 proveedores se han evaluado criterios de 37 proveedores tipo D, por ser ambientalmente significativo su impacto.
- b. Indique que número de proveedores se ha determinado que tienen impactos ambientales negativos significativos reales.
Se han identificado 37 proveedores tipo D, por ser ambientalmente significativo su impacto.
- c. Indique que impactos ambientales significativos reales y potenciales se han descubierto en la cadena de suministro.

TIPO DE ASPECTO	DESCRIPCION	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	CLASIFICACION	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS	EPP	METODO
Consumo de Energía Eléctrica	Uso de energía eléctrica en instalaciones de proveedor de mantenimiento vehicular	Reduccion del Recurso Natural	SIGNIFICATIVO			X	X		Verificar mediante visita a proveedores la Implementacion de luminarias ahorradoras de energía y buenas prácticas ambientales en uso y ahorro de energía.
Generacion de Residuos Peligrosos	Baterías Usadas de plomo-acido	Aumento de residuos peligrosos (baterías usadas)	SIGNIFICATIVO				X		Solicitar certificados de destinación final de residuos. Según sea el caso, solicitar registro de inscripción como Generador de residuos peligrosos. Capacitar al personal en manejo integral de residuos peligrosos y especiales. Verificar mediante visita a proveedores la gestion integral de residuos peligrosos y especiales.
Generación Residuos Peligrosos	Generacion de baterías, Partes de vehiculos dañadas y estopas contaminadas con hidrocarburos producto del mantenimiento de los vehiculos. Generacion de Aceite usado. (Residuos Peligrosos). Generacion de llantas gastadas (Residuos Especiales)	Aumento de Residuos Peligrosos	SIGNIFICATIVO				X		Solicitar certificados de destinación final de residuos. Según sea el caso, solicitar registro de inscripción como Generador de residuos peligrosos. Capacitar al personal en manejo integral de residuos peligrosos y especiales. Verificar mediante visita a proveedores la gestion integral de residuos peligrosos y especiales.
Vertimientos de aguas Residuales	Agua generada en el lavado de vehiculos	Contaminacion del Agua, Aumento del volumen del agua a tratar	SIGNIFICATIVO			X	X		Capacitar al personal en buenas practicas ambientales en ahorro y uso eficiente de agua. Solicitar permiso de vertimiento o certificacion ambiental al proveedor de lavaderos, otorgada por la autoridad ambiental competente.
Generacion de residuos especiales	Generacion de lodos, producto del lavado de los vehiculos	Aumento de Residuos especiales	SIGNIFICATIVO				X		Solicitar al proveedor de lavado de vehiculos, certificacion o permiso de la autoridad ambiental competente para realizacion de disposicion final de lodos, producto de lavado de vehiculos.
Consumo de Combustibles	Uso de combustibles: gasolina /diesel (ACPM)	Aumento en la demanda de recursos	MUY SIGNIFICATIVO			X	X		Dar cumplimiento a las medidas regulatorias nacionales (revisión técnico mecánica) y al programa de mantenimiento (correctivo y preventivo). Solicitar al proveedor de combustibles, certificado de calidad del combustible. Realizar Campañas ambientales y sensibilizar al personal en los efectos ambientales de las fuentes móviles.

TIPO DE ASPECTO	DESCRIPCION	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO	CLASIFICACION	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS	EPP	METODO
Emisiones Atmosféricas Material Particulado, CO2,SOx, Nox.	Uso de combustibles: gasolina /diesel (ACPM)	Contaminacion Atmosferica	MUY SIGNIFICATIVO			X	X		Dar cumplimiento a las medidas regulatorias nacionales (revisión técnico mecánica) y al programa de mantenimiento (correctivo y preventivo). Solicitar al proveedor de combustibles, certificado de calidad del combustible. Realizar Campañas ambientales y sensibilizar al personal en los efectos ambientales de las fuentes móviles.
Generacion de Residuos Especiales	Generación de medicamentos vencidos, producto de inspección de botiquines y oficinas	Aumento de Residuos especiales a disponer	SIGNIFICATIVO			X	X		Capacitar al personal en parametros establecidos en el Plan de Gestión de Residuos Peligrosos. Realizar disposicion final de medicamentos en entidades autorizadas.
Generacion de Residuos Peligrosos	Generacion de Cartuchos y toners	Aumento de residuos peligrosos a disponer	SIGNIFICATIVO			X	X		Solicitar certificados de destinación final de residuos Peligrosos. Capacitar al personal en manejo integral de residuos peligrosos y especiales. Realizar actividades de sensibilización ambiental.
Generacion de residuos especiales	Generacion de Tubos fluorescentes, bombillos compactos, lamparas fundidas	Aumento de residuos especiales a disponer	SIGNIFICATIVO				X		Solicitar certificados de destinación final de residuos Peligrosos. Capacitar al personal en manejo integral de residuos peligrosos y especiales. Realizar actividades de sensibilización ambiental.
Generacion de residuos especiales (RAEE)	Generacion de computadores, calculadores, impresoras y equipos electronicos dañados	Aumento de residuos especiales a disponer	SIGNIFICATIVO				X		Solicitar certificados de destinación final de residuos Peligrosos. Capacitar al personal en manejo integral de residuos peligrosos y especiales. Realizar actividades de sensibilización ambiental.

- d. Indique que porcentaje de proveedores con impactos ambientales negativos significativos reales y potenciales se han acordado mejoras
Se han acordado mejoras en el flujo de información por certificados de disposición con el 100% de Proveedores.
- e. Indique que porcentaje de proveedores con impactos ambientales negativos significativos reales y potenciales con los cuales se ha puesto fin a la relación como resultado de la evaluación y explique razones.
No aplica, no se han finalizado relaciones.

G4-EN34 NÚMERO DE RECLAMACIONES AMBIENTALES QUE SE HAN PRESENTADO, ABORDADO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN

- a. No se han presentado reclamaciones ambientales.



DESEMPEÑO SOCIAL

PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO

64-LA1: NÚMERO Y TASA DE CONTINGENCIAS Y ROTACIÓN MEDIA DE EMPLEADOS, DESGLOSADOS POR EDAD, SEXO Y REGIÓN	64-LA9 PROMEDIO DE HORAS DE CAPACITACIÓN POR EMPLEADO DESGLOSADO POR SEXO Y CATEGORÍA LABORAL	64-LA14 PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES QUE SE EXAMINARON EN FUNCIÓN DE CRITERIOS RELATIVOS A LAS PRÁCTICAS LABORALES
64-LA2 PRESTACIONES SOCIALES PARA LOS EMPLEADOS A JORNADA COMPLETA QUE NO SE OFRECEN A EMPLEADOS TEMPORALES O A MEDIA JORNADA.	64-LA8 ASUNTOS DE SALUD Y SEGURIDAD CUBIERTOS EN ACUERDOS FORMALS CON LOS SINDICATOS No aplica, no se cuentan con sindicatos propios.	64-LA16 NÚMERO DE RECLAMACIONES SOBRE PRÁCTICAS LABORALES QUE SE HAN PRESENTADO, ADOBADO Y RESUELTAS MEDIANTE MECANISMOS FORMALS DE RECLAMACIÓN
64-LA5 PORCENTAJE DE TRABAJADORES QUE ESTA REPRESENTANDO EN COMITES FORMALS DE SEGURIDAD Y SALUD CONJUNTOS PARA LA DIRECCIÓN Y EMPLEADOS, ESTABLECIDOS PARA AYUDAR A CONTROLAR Y ASESORAR SOBRE PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.	64-LA10 PROGRAMAS DE GESTIÓN DE HABILIDADES Y DE FORMACIÓN CONTINUA QUE FOMENTAN LA EMPLEABILIDAD DE LOS TRABAJADORES Y LES AYUDAN A GESTIONAR EL FINAL DE SUS CARRERAS PROFESIONALES No aplica	
64-LA6 TIPO Y TASA DE LESIONES, ENFERMEDADES PROFESIONALES, DÍAS PERDIDOS, ABSENTISMO Y NÚMERO DE VÍCTIMAS RELACIONADAS CON EL TRABAJO POR REGIÓN Y SEXO	64-LA13 RELACIÓN ENTRE EL SALARIO BASE DE LOS HOMBRES RESPECTO AL DE LAS MUJERES DESGLOSADO POR CATEGORÍA PROFESIONAL	

Dentro de la **POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HSEQ**

“
En SG-SST

Manifestamos nuestro interés por asegurar la integridad de los empleados, clientes, contratistas y la comunidad, comprometiéndonos a identificar oportunamente los riesgos, peligros, evaluación y valoración de riesgos, promover un lugar de trabajo sano, seguro y productivo, a través de actividades desarrolladas en cumplimiento de los programas de gestión establecidos, que permitan identificar y controlar los factores de riesgo asociados. Establecemos jornadas laborales acordes con la legislación vigente y nos aseguramos de programar jornadas de trabajo que garanticen evitar condiciones de fatiga física y mental. Logrando así, evidenciar nuestro compromiso con la vida previniendo: los incidentes, accidentes y enfermedades de laborales o que afecten la salud, así como conductas de acoso laboral mejorando el bienestar y la calidad de vida de los involucrados por causa de las actividades desarrolladas en la empresa.

Responsabilidad Social Empresarial

Responsabilidad Social Empresarial

Estamos comprometidos con la identificación de los grupos de interés para establecer los mecanismos de comunicación y sensibilización sobre el respeto por los derechos humanos (prevención del acoso laboral), los compromisos ambientales, de Seguridad Vial, Laborales, HSEQ, la anticorrupción y la no financiación de grupos al margen de la ley, ni el trabajo infantil. La inclusión de la Responsabilidad Social Empresarial en nuestra Política HSEQ es un compromiso para llegar a tener una Política Integral.

Entre las cuales se incluyen:

Principio 3: Las empresas deben respetar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación

G4-LA1 NÚMERO Y TASA DE CONTRATACIONES Y ROTACIÓN MEDIA DE EMPLEADOS, DESGLOSADOS POR EDAD, SEXO Y REGIÓN

MES	# DE PERSONAL RETIRADO	# PROMEDIO DE NOMINA	GENERO	PERIODO DE PRUEBA	CONTRATO FINALIZADO	CUMPLIMIENTO	META	% DE CUMPLIMIENTO	REGION
ENE	1	146	H	0	1	99%	95%	105%	BOGOTA
FEB	6	133	H	0	6	95%	95%	101%	BOGOTA
MAR	1	130	H	0	1	99%	95%	104%	BOGOTA
ABR	6	115	H	2	4	95%	95%	100%	BOGOTA
MAY	3	143	H	0	3	98%	95%	103%	BOGOTA
JUN	4	140	H	0	4	97%	95%	102%	BOGOTA
JUL	5	133	H	0	5	96%	95%	101%	NACIONAL
AGO	6	123	H	2	4	95%	95%	100%	NACIONAL
SEP	9	140	H	2	7	94%	95%	98%	VILLAVICENCIO
OCT	4	101	H	1	3	96%	95%	101%	VILLAVICENCIO
NOV	4	101	H	1	3	96%	95%	101%	VILLAVICENCIO
DIC	10	101	M	1	9	90%	95%	95%	VILLAVICENCIO

EL mayor retiro de personal se evidencia en el mes de SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE retiros por terminación de contrato a nivel Nacional, de género masculino, promedio de edad 40 años.

G4-LA2 PRESTACIONES SOCIALES PARA LOS EMPLEADOS A JORNADA COMPLETA QUE NO SE OFRECEN A EMPLEADOS TEMPORALES O A MEDIA JORNADA.

No aplica, todos los empleados tienen acceso por ley a las mismas prestaciones sociales.

G4-LA5 PORCENTAJE DE TRABAJADORES QUE ESTA REPRESENTANDO EN COMITÉS FORMALES DE SEGURIDAD Y SALUD CONJUNTOS PARA LA DIRECCIÓN Y EMPLEADOS, ESTABLECIDOS PARA AYUAR A CONTROLAR Y ASESORAR SOBRE PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.

El 8% de la población pertenece a comités de Salud y Seguridad en el trabajo.

G4-LA6 TIPO Y TASA DE LESIONES, ENFERMEDADES PROFESIONALES, DIAS PERDIDOS, ABSENTISMO Y NÚMERO DE VICTIMAS RELACIONADAS CON EL TRABAJO POR REGIÓN Y SEXO

No se han presentado lesiones, enfermedades, absentismo y/o victimas relacionadas con el trabajo.

G4-LA9 PROMEDIO DE HORAS DE CAPACITACION POR EMPLEADO DESGLOSADO POR SEXO Y CATEGORIA LABORAL

MES	PROMEDIO HHC	PROMEDIO NOMINA MUJERES	HHC
			MUJERES
ENERO	4	11	44
FEBRERO	14	11	154
MARZO	10	11	110
ABRIL	32	11	352
MAYO	25	11	275
JUNIO	14	11	154
JULIO	14	11	154
AGOSTO	12	11	132
SEPTIEMBRE	16	11	176
OCTUBRE	6	11	66
NOVIEMBRE	6	11	66
DICIEMBRE	6	11	66

MES	HC	NOMINA HOMBRES	HHC
ENERO	4	135	540
FEBRERO	14	122	1708
MARZO	10	119	1190
ABRIL	32	104	3328
MAYO	25	132	3300
JUNIO	14	129	1806
JULIO	14	122	1708
AGOSTO	12	112	1344
SEPTIEMBRE	16	129	2064
OCTUBRE	6	90	540
NOVIEMBRE	6	90	540
DICIEMBRE	6	90	540

Se evidencia cumplimiento de la meta de HHC para el personal administrativo y operativo.

G4-LA8 ASUNTOS DE SALUD Y SEGURIDAD CUBIERTOS EN ACUERDOS FORMALES CON LOS SINDICATOS

No aplica, no se cuentan con sindicatos propios.

G4-LA11 PORCENTAJE DE EMPLEADOS CUYO DESEMPEÑO Y DESARROLLO PROFESIONAL SE EVALUA CON REGULARIDAD, DESGLOSADO POR SEXO Y CATEGORIA PROFESIONAL

Se evalúa al 100% del personal.

G4-LA13 RELACIÓN ENTRE EL SALARIO BASE DE LOS HOMBRES RESPECTO AL DE LAS MUJERES DESGLOSADO POR CATEGORIA PROFESIONAL.

GENERO	SALARIO PROMEDIO
MASCULINO	2,832,519
FEMENINO	2,579,134

Se evidencia un valor promedio superior en el caso de los hombres, ya que son de perfil administrativo y el masculino operativo.

G4-LA14 PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES QUE SE EXAMINARON EN FUNCIÓN DE CRITERIOS RELATIVOS A LAS PRACTICAS LABORALES

Se examinaron el 100% de proveedores nuevos, en total fueron 109 proveedores de todo tipo y se evaluaron 10 bajo criterios laborales.

G4-LA16 NÚMERO DE RECLAMACIONES SOBRE PRÁCTICAS LABORALES QUE SE HAN PRESENTADO, ABORDADO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN

No aplica

Aportes a la comunidad

No aplica





DERECHOS HUMANOS

G4-HR1 NÚMERO DE PORCENTAJE DE CONTRATOS Y ACUERDOS DE INVERSIÓN QUE INCLUYAN CLAUSULAS DE DERECHOS HUMANOS	G4-HR5 IDENTIFICACIÓN DE CENTROS Y PROVEEDORES CON UN RIESGO SIGNIFICATIVO DE CASOS DE EXPLOTACIÓN INFANTIL Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA CONTRIBUIR A LA ABOLICIÓN DE LA EXPLOTACIÓN INFANTIL	G4-HR9 NÚMERO Y PORCENTAJE DE CENTROS QUE HAN SIDO OBJETO DE EXAMEN O EVALUACIÓN DE IMPACTOS EN DERECHOS HUMANOS
G4-HR2 HORAS DE FORMACIÓN DE LOS EMPLEADOS SOBRE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON AQUELLOS ASPECTOS DE LOS DERECHOS HUMANOS RELEVANTES PARA SUS ACTIVIDADES, INCLUIDO EL PORCENTAJE DE EMPLEADOS CARNOTADOS.	G4-HR6 CENTROS Y PROVEEDORES CON UN RIESGO DE SER ORIGEN DE EPISODIOS DE TRABAJO FORZOSO, Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA CONTRIBUIR A LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE TRABAJO FORZOSO.	G4-HR10 PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES QUE SE EXAMINARON EN FUNCIÓN DE CRITERIOS RELATIVOS A LOS DERECHOS HUMANOS
G4-HR3 NÚMERO DE CASOS DE DISCRIMINACIÓN Y MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS	G4-HR7 PORCENTAJE DEL PERSONAL DE SEGURIDAD QUE RECIBIO CAPACITACIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS O LOS PROCEDIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS RELEVANTES PARA LAS OPERACIONES	G4-HR11 IMPACTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, REALES Y POTENCIALES, EN LA CADENA DE SUMINISTRO Y MEDIDAS ADOPTADAS
G4-HR4 IDENTIFICACIÓN DE CENTROS Y PROVEEDORES SIGNIFICATIVOS EN LOS QUE A LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN PUEDEN INFRINGIRSE.	G4-HR8 NÚMERO DE CASOS DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y MEDIDAS ADOPTADAS	G4-HR12 NÚMERO DE RECLAMACIONES EN DERECHOS HUMANOS QUE SE HAN PRESENTADO, ABORRADO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN

Dentro de la **POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN HSEQ**

“ **Responsabilidad Social Empresarial**

Estamos comprometidos con la identificación de los grupos de interés para establecer los mecanismos de comunicación y sensibilización sobre el respeto por los **derechos humanos** (prevención del acoso laboral), los compromisos ambientales, de Seguridad Vial, **Laborales**, HSEQ, la anticorrupción y la no financiación de grupos al margen de la ley, **ni el trabajo infantil**. La inclusión de la Responsabilidad Social Empresarial en nuestra Política HSEQ es un compromiso para llegar a tener una Política Integral.

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos.

G4-HR1 NÚMERO DE PORCENTAJE DE CONTRATOS Y ACUERDOS DE INVERSIÓN QUE INCLUYAN CLAUSULAS DE DERECHOS HUMANOS

El 100% de los contratos incluyen cláusulas de derechos humanos.

G4-HR5 IDENTIFICACIÓN DE CENTROS Y PROVEEDORES CON UN RIESGO SIGNIFICATIVO DE CASOS DE EXPLOTACIÓN INFANTIL Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA CONTRIBUIR A LA ABOLICIÓN DE LA EXPLOTACIÓN INFANTIL

No hay proveedores seleccionados con este riesgo

G4-HR9 NÚMERO Y PORCENTAJE DE CENTROS QUE HAN SIDO OBJETO DE EXAMEN O EVALUACIONE DE IMPACTOS EN DERECHOS HUMANOS

No se han presentado

G4-HR2 HORAS DE FORMACIÓN DE LOS EMPLEADOS SOBRE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON AQUELLOS ASPECTOS DE LOS DERECHOS HUMANOS RELEVANTES PARA SUS ACTIVIDADES, INCLUIDO EL PORCENTAJE DE EMPLEADOS CAPACITADOS.

G4-HR6 CENTROS Y PROVEEDORES CON UN RIESGO DE SER ORIGEN DE EPISODIOS DE TRABAJO FORZOSO, Y MEDIDAS ADOPADAS PARA CONTRIBUIR A LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE TRABAJO FORZOSO.

No hay proveedores seleccionados con este riesgo

G4-HR10 PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES QUE SE EXAMINARON EN FUNCIÓN DE CRITERIOS RELATIVOS A LOS DERECHOS HUMANOS

El 71% de los proveedores nuevos se examinaron bajo este criterio.

G4-HR3 NUMERO DE CASOS DE DISCRIMINACIÓN Y MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS

No se han presentado

G4-HR7 PORCENTAJE DEL PERSONAL DE SEGURIDAD QUE RECIBIDO CAPACITACIÓN SOBRE LAS POLITICAS O LOS PROCEDIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS RELEVANTES PARA LAS OPERACIONES

El 100% del personal ha recibido capacitación en materia de derechos humanos.

G4-HR11 IMPACTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, REALES Y POTENCIALES, EN LA CADENA DE SUMINISTRO Y MEDIDAS ADOPTADAS

No se han generado

G4-HR4 IDENTIFICACIÓN DE CENTROS Y PROVEEDORES SIGNIFICATIVOS EN LOS QUE A LA LIBERTAD DE ASOCIACION PUEDEN INFRINGIRSE.

No se han reportado

G4-HR8 NÚMERO DE CASOS DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y MEDIDAS ADOPTADAS

No se han presentado

G4-HR12 NÚMERO DE RECLAMACIONES EN DERECHOS HUMANOS QUE SE HAN PRESENTADO, ABORDADO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN

No se han presentado



SOCIEDAD

<p>G4-SO1: PORCENTAJE DE CENTROS DONDE SE HAN IMPLEMENTADO PROGRAMAS DE DESARROLLO, EVALUACIONES DE IMPACTOS Y PARTICIPACIÓN LOCAL</p>	<p>G4-SO5: CASOS CONFIRMADOS DE CORRUPCIÓN Y MEDIDAS ADOPTADAS</p>	<p>G4-SO10: IMPACTOS SOCIALES NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS, REALES Y POTENCIALES, EN LA CADENA DE SUMINISTRO Y MEDIDAS ADOPTADAS</p>
<p>G4-SO2: PORCENTAJE DE CENTROS DONDE SE HAN IMPLEMENTADO PROGRAMAS DE DESARROLLO, EVALUACIONES DE IMPACTOS Y PARTICIPACIÓN LOCAL</p>	<p>G4-SO6: VALOR DE CONTRIBUCIONES POLITICAS POR PAIS Y DESTINATARIO</p>	<p>G4-SO11: NÚMERO DE RECLAMACIONES SOBRE LOS IMPACTOS SOCIALES QUE SE HAN PRESENTADO, ABORDANDO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN</p>
<p>G4-SO3: NÚMERO Y PORCENTAJE DE LOS CENTROS DE TRABAJO EN LOS QUE SE HAN EVALUADO LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA CORRUPCIÓN Y RIESGOS SIGNIFICATIVOS DETECTADOS</p>	<p>G4-SO7: DEMANDAS POR COMPETENCIA DESLEAL</p>	
<p>G4-SO4: POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN</p>	<p>G4-SO9: PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES QUE SE EXAMINARON EN FUNCIÓN DE CRITERIOS RELACIONADOS CON LA REPERCUSIÓN SOCIAL</p>	

G4-SO1 PORCENTAJE DE CENTROS DONDE SE HAN IMPLEMENTADO PROGRAMAS DE DESARROLLO, EVALUACIONES DE IMPACTOS Y PARTICIPACIÓN LOCAL

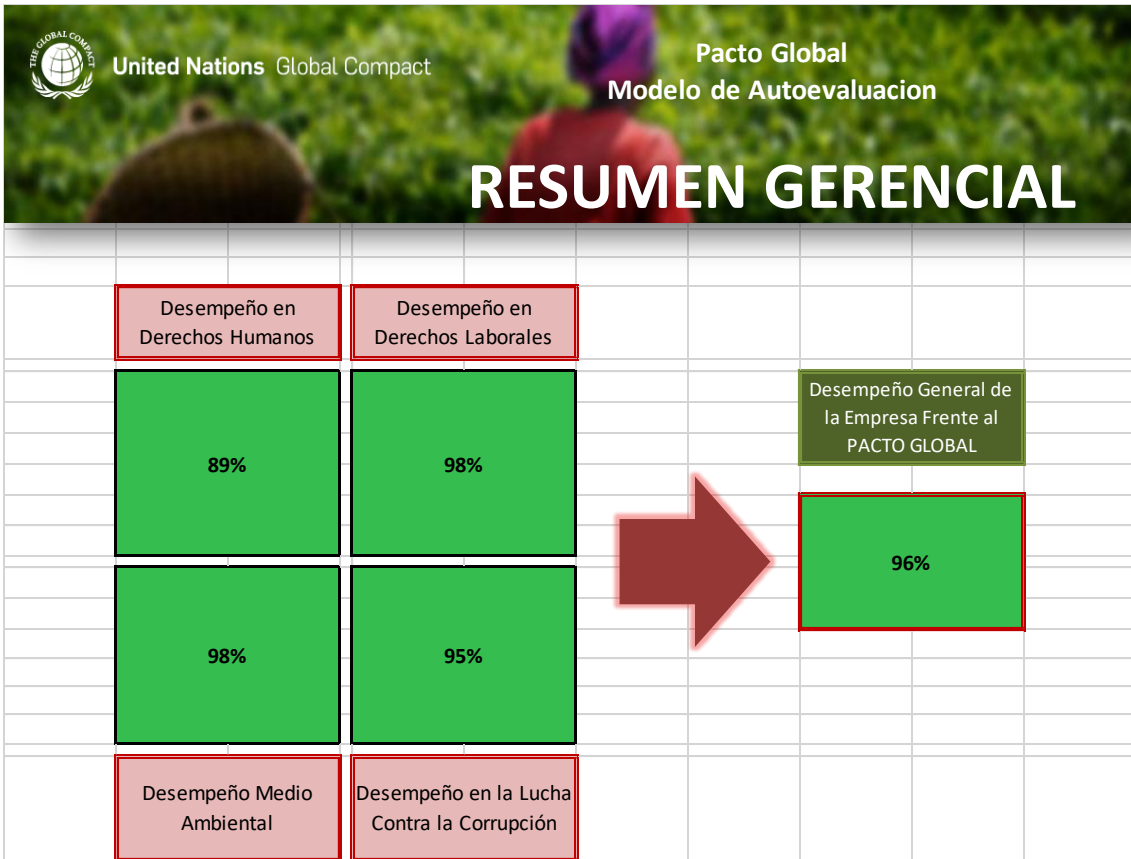
No se han implementado

G4-SO2 CENTROS DE OPERACIONES CON IMPACTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS, REALES O POTENCIALES, SOBRE LAS COMUNIDADES LOCALES

No se han identificado impactos negativos significativos, reales o potenciales.

G4-SO3 NÚMERO Y PORCENTAJE DE LOS CENTROS DE TRABAJO EN LOS QUE SE HAN EVALUADO LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA CORRUPCIÓN Y RIESGOS SIGNIFICATIVOS DETECTADOS

Los tres centros de trabajo se han evaluado contra corrupción



G4-SO4 POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE LUCHA CONTRA CORRUPCIÓN

Entre las políticas se encuentran:

“Responsabilidad Social Empresarial

Estamos comprometidos con la identificación de los grupos de interés para establecer los mecanismos de comunicación y sensibilización sobre el respeto por los derechos humanos (prevención del acoso laboral), los compromisos ambientales, de Seguridad Vial, Laborales, HSEQ, la anticorrupción y la no financiación de grupos al margen de la ley, ni el trabajo infantil. La inclusión de la Responsabilidad Social Empresarial en nuestra Política HSEQ es un compromiso para llegar a tener una Política Integral.

Para SST S.A es imperativo comunicar la Política HSEQ para que sus empleados, contratistas, proveedores, visitantes y demás grupos de interés la conozcan y la cumplan”.

G4-SO5 CASOS CONFIMADOS DE CORRUPCIÓN Y MEDIDAS ADOPTADAS

A la fecha se han presentado 0 casos de corrupción confirmados

G4-SO6 VALOR DE CONTRIBUCIONES POLITICAS POR PAIS Y DESTINATARIO

No aplica

G4-SO7 DEMANDAS POR COMPETENCIA DESLEAL

No se han presentado

G4-SO9 PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES QUE SE EXAMINARON EN FUNCIÓN DE CRITERIOS RELACIONADOS CON LA REPERCUSIÓN SOCIAL

No se han evaluado a la fecha proveedores con su repercusión social

G4-SO10 IMPACTOS SOCIALES NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS, REALES Y POTENCIALES, EN LA CADENA DE SUMINISTRO Y MEDIDAS ADOPTADAS

No se han evaluado a la fecha proveedores con su repercusión social

G4-SO11 NÚMERO DE RECLAMACIONES SOBRE LOS IMPACTOS SOCIALES WUE SE HAN PRESENTADO, ABORDANDO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN

No se han presentado

- A. La verificación externa se realizará mediante el envío al Pacto Global de las Naciones Unidas.

G4-33 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS VIGENTES

- a. La política de publicación será el envío anual al Pacto Global de las Naciones Unidas.
- b. El alcance incluye el cumplimiento de los 10 principios del Pacto Global
- c. La Junta de Socios es participe de la solicitud de verificación externa de las memorias.
- d. La relación entre la organización y el proveedor de verificación externa de la memoria, es de adhesión al cumplimiento de sus principios.



Conduciendo Con el Corazón

La campaña conduciendo con el corazón busca reconocer por su desempeño a quienes trabajan con el corazón, es decir:

Cortesía
Presentación Personal
Cumplimiento HSEQ
Comunicación

